

Documentos de proyectos

**Los pueblos indígenas de Bolivia:
diagnóstico sociodemográfico a
partir del censo del 2001**



Santiago de Chile, julio del 2005

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Este documento fue preparado por el consultor Ramiro Molina Barrios, con el apoyo de Milenka Figueroa e Isabel Quisbert. Su elaboración se inscribe en el marco del proyecto BID-CEPAL: “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos”, ejecutado por el CELADE – División de Población de la CEPAL, con la colaboración del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Bolivia. La coordinación estuvo a cargo de Fabiana Del Popolo, bajo la supervisión general de Susana Schkolnik y Dirk Jaspers Faijer. Asimismo colaboraron Juan Chackiel y Lenin Aguinaga, y se contó con el apoyo de Magally Avila. Se agradecen los comentarios de Ana María Oyarce.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las de las Organizaciones involucradas.

Diseño de la portada: Joaquín Badtke & Arkpeli

Publicación de las Naciones Unidas

LC/W.24

Copyright © Naciones Unidas, julio del 2005. Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen.....	7
I. Introducción	9
II. La categoría de indio e indígena en los padrones y censos	11
A. En el período colonial	12
B. Durante la República	14
C. En el Siglo XX.....	15
1. Criterios para la identificación y categorización de los individuos y pueblos indígenas.....	17
a) Las definiciones jurídicas de Pueblo Indígena	18
b) Las reformas constitucionales y los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas en la legislación boliviana.....	19
c) Leyes sectoriales que tocan aspectos de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas	19
d) Las propuestas operativas para la caracterización de la población indígena	22
III. Aspectos metodológicos para la categorización estadística de la población según la condición étnico-lingüística	25
A. Criterios operativos para la categorización a partir de la información del Censo 2001	25
1. Idioma o lengua.....	25
2. Auto pertenencia o auto adscripción a un pueblo indígena	27
3. Idioma con el que se aprendió a hablar.....	28
B. Aspectos conceptuales y operativos	29
1. Concepto marco y objetivos.....	29
2. Criterios para la construcción de la categoría de condición étnico-lingüística con la información del Censo 2001	30
3. Criterios metodológicos respecto a la población de 0 a 14 años de edad (Imputación)	34
a) Imputación para la agrupación dicotómica	34
b) Imputación para las subcategorías	35
c) Imputación por pueblo indígena.....	35
IV. Tamaño y distribución de la población	37
A. Lenguas y pueblos indígenas	37
B. Tamaño y distribución de la población según condición étnico-lingüística	41
C. Distribución departamental	43
1. Distribución de la población según condición étnico-lingüística por área de residencia	45
2. Distribución de la población indígena por pueblo de pertenencia	47
V. Características sociodemográficas de la población por condición étnico-lingüística.....	49

A.	Estructura de la población por edad y sexo	49
1.	Estructura por edades según condición étnica	49
a)	Pirámides de población.....	50
2.	Estructura por sexo	51
a)	Indicadores de la estructura por sexo.....	51
B.	Migración interna de la población según condición étnico-lingüística.....	55
1.	Migración de toda la vida	55
2.	Migración reciente	59
a)	La población migrante por sexo y edades	64
C.	Educación	71
1.	Alfabetismo.....	71
2.	Asistencia escolar	75
3.	Nivel de instrucción de la población de 20 a 24 años de edad.....	79
4.	Años de estudio aprobados	82
5.	Promedio de años de estudio	84
D.	Salud.....	88
1.	Tasas globales de fecundidad	91
2.	Fecundidad por edad de la madre	95
3.	La mortalidad infantil	97
4.	Atención de parto	103
VI.	Características socioeconómicas de la población según condición étnico-lingüística	109
A.	Empleo.....	109
1.	Condición de actividad.....	109
2.	Tasas de actividad por grupos de edad.....	115
3.	Educación y empleo.....	117
4.	Población ocupada y ramas de actividad	119
B.	Pobreza.....	124
1.	Pobreza medida por el método de NBI	124
Bibliografía	128

Índice de cuadros

Cuadro III.1	Bolivia 2001: Matriz de combinaciones de las preguntas censales de etnicidad y lingüística	30
Cuadro III.2	Bolivia 2001: Población por condición étnico-lingüística de 15 y más años de edad	32
Cuadro III.3	Bolivia 2001: Población indígena subcaracterizada de 15 y más años de edad	33
Cuadro III.4	Bolivia 2001: Hijos(as) de 15 o más años de edad en hogares particulares por condición étnico-lingüística, según tipo de hogar	34
Cuadro IV.1	Bolivia 2001: Pueblos indígenas y su distribución departamental y provincial, según familia lingüística	38
Cuadro IV.2	Bolivia 2001: Población de 15 años y más en hogares particulares, por área y sexo, según pueblo originario con el que se identifica	40
Cuadro IV.3	Bolivia 2001: Población afectada por cada pregunta étnico-lingüística de la boleta censal	41
Cuadro IV.4	Bolivia 2001: Estimación de la población total según condición étnico-lingüística desagregada por sexo	42
Cuadro IV.5	Bolivia 2001: Distribución de la población según condición étnico-lingüística, según departamentos y área de residencia	45
Cuadro IV.6	Bolivia 2001: Distribución de la población indígena según pueblo de pertenencia por departamentos	47
Cuadro V.1	Bolivia 2001: Estructura de la población por condición étnico-lingüística y sexo, según grandes grupos de edad y área de residencia	50

Cuadro V.2	Bolivia 2001: Índice de masculinidad por condición étnico-lingüística según área de residencia y grandes grupos de edad.....	53
Cuadro V.3	Bolivia 2001: Índice de masculinidad por pueblo de pertenencia según área y grandes grupos de edad	54
Cuadro V.4	Bolivia 2001: Población migrante de toda la vida por condición étnico-lingüística según departamento	56
Cuadro V.5	Bolivia 2001: Matriz migratoria de toda la vida entre departamentos de la población indígena	57
Cuadro V.6	Bolivia 2001: Matriz migratoria de toda la vida entre departamentos de la población no indígena... ..	58
Cuadro V.7	Bolivia 2001: Población migrante reciente (1996-2001) por condición étnico-lingüística, según departamento.....	60
Cuadro V.8	Bolivia 2001: Matriz migratoria reciente (1996-2001) entre departamentos de la población indígena	62
Cuadro V.9	Bolivia 2001: Matriz migratoria reciente (1996-2001) entre departamentos de la población no indígena	63
Cuadro V.10	Bolivia 2001: Índice de masculinidad de la población migrante y no migrante según condición etnolingüística (1996-2001)	64
Cuadro V.11	Bolivia 2001: Índice de masculinidad de la población indígena migrante y no migrante entre departamentos (1996-2001)	65
Cuadro V.12	Bolivia 2001: Tasas de migración reciente por condición étnica y sexo entre departamentos (1996-2001) (Por mil).....	67
Cuadro V.13	Bolivia 2001: Distribución relativa de inmigrantes recientes por condición étnica y edad (1996-2001)	68
Cuadro V.14	Bolivia 2001: Distribución relativa de emigrantes recientes por condición étnica y edad (1996-2001)	69
Cuadro V.15	Bolivia 2001: Tasa de migración neta según condición étnica por grupos de edades (1996-2001)	70
Cuadro V.16	Bolivia 2001: Tasa de alfabetismo de la población de 15 o más años por condición étnica y sexo, según área de residencia y edad	72
Cuadro V.17	Bolivia 2001: Tasa de alfabetismo de la población de 15 o más años por subcategorías de la población indígena y sexo, según área de residencia y grupos de edad	73
Cuadro V.18	Bolivia 2001: Tasa de alfabetismo de la población de 15 o más años por condición étnica y sexo según departamento.....	74
Cuadro V.19	Bolivia 2001: Tasa de alfabetismo de la población indígena de 15 o más años por pueblo de pertenencia según departamento y sexo.....	75
Cuadro V.20	Bolivia 2001: Tasa de asistencia escolar por condición étnica y sexo, según área y grupos de edad	76
Cuadro V.21	Bolivia 2001: Tasa de asistencia escolar según departamento y grupos de edades por condición étnico-lingüística y sexo.....	77
Cuadro V.22	Bolivia 2001: Tasa de asistencia escolar por sexo según pueblo de pertenencia y grupos de edad.....	78
Cuadro V.23	Bolivia 2001: Población de 20 a 24 años en hogares particulares por situación de estudios según área, condición etnolingüística y sexo.....	80
Cuadro V.24	Bolivia 2001: Población indígena de 20 a 24 años en hogares particulares por ciclo escolar según área, sexo y subcategorías	82
Cuadro V.25	Bolivia 2001: Población de 19 años o más en hogares particulares por área y sexo, según condición etnolingüística y años de estudios aprobados	83
Cuadro V.26	Bolivia 2001: Población indígena de 19 años o más en hogares particulares por área y sexo, según subcategorías y años de estudio aprobados	84
Cuadro V.27	Bolivia 2001: Promedio de años de estudio de la población de 19 años o más de edad por condición etnolingüística y sexo, según área y grupos de edad	86
Cuadro V.28	Bolivia 2001: Promedio de años de estudio de la población indígena de 19 años o más de edad por sexo según subcategorías y área	86

Cuadro V.29	Bolivia 2001: Promedio de años de estudio de la población de 19 años o más de edad por sexo, según departamento y condición etnolingüística	87
Cuadro V.30	Bolivia 2001: Promedio de años de estudio de la población indígena de 19 años o más de edad por área y sexo según pueblo de pertenencia	88
Cuadro V.31	Bolivia 2001: Tasa global de fecundidad según condición étnico-lingüística y zona de residencia	89
Cuadro V.32	Bolivia 2001: Tasa global de fecundidad por subcategorías de la población indígena y zona de residencia	90
Cuadro V.33	Bolivia 2001: Tasa global de fecundidad según condición étnico-lingüística, por departamento y área de residencia	91
Cuadro V.34	Bolivia 2001: Tasa global de fecundidad por pueblo indígena y departamento ...	94
Cuadro V.35	Bolivia 2001: Estructura de la fecundidad por edades según condición étnico-lingüística y área de residencia	97
Cuadro V.36	Bolivia 2001: Tasa de mortalidad infantil según condición étnico-lingüística (por mil)	99
Cuadro V.37	Bolivia 2001: Tasa de mortalidad infantil por subcategorías de la población indígena (por mil)	100
Cuadro V.38	Bolivia 2001: Lugar de atención del último parto por subcategorías de la población indígena	105
Cuadro V.39	Bolivia 2001: Atención de parto por subcategorías de la población indígena	107
Cuadro VI.1	Bolivia 2001: Población de 10 años o más por condición de actividad, tasa bruta y tasa global de participación, según área, condición etnolingüística y sexo	111
Cuadro VI.2	Bolivia 2001: Población de 10 años y más por condición de actividad, tasa bruta y tasa global de participación, según área, subcategoría de la población indígena y sexo	112
Cuadro VI.3	Bolivia 2001: Tasa global de participación de la población de 10 años y más de edad por condición etnolingüística y sexo, según área de residencia y departamento	113
Cuadro VI.4	Bolivia 2001: Tasa global de participación de la población de 7 años y más por condición etnolingüística, según área y grupos de edad	116
Cuadro VI.5	Bolivia 2001: Tasa global de participación de la población de 7 años o más por subcategorías de la población indígena, según área y grupos de edad	117
Cuadro VI.6	Bolivia 2001: Distribución de la PEA de 10 años o más por condición étnico-lingüística y sexo, según área y años de estudio aprobados	119
Cuadro VI.7	Bolivia 2001: Distribución de la población ocupada de 10 años o más por condición étnico-lingüística y sexo, según área y rama de actividad	120
Cuadro VI.8	Bolivia 2001: Distribución de la población indígena ocupada de 10 años o más por subcategorías y sexo, según rama de actividad	121
Cuadro VI.9	Bolivia 2001: Distribución de la población ocupada de 10 años o más por condición étnico-lingüística y sexo, según área y ocupación	122
Cuadro VI.10	Bolivia 2001: Distribución de la población ocupada de 10 años o más por subcategorías de la población indígena y sexo, según área y ocupación	123
Cuadro VI.11	Bolivia 2001: NBI según condición étnico-lingüística del hogar	125

Resumen

En Bolivia, la lucha centenaria de los pueblos indígenas y la presión ejercida en los últimos años por los movimientos sociales indígenas han logrado inscribir sus demandas y derechos en la agenda social y política nacional, generando una dinámica alrededor del ejercicio de sus derechos colectivos como pueblos, que incide con fuerza en la discusión que hoy se realiza en torno a la naturaleza de la sociedad boliviana, la democracia y el propio Estado.

Sin embargo, en nítido contraste con esta visibilidad constitucional y jurídica es evidente la inexistencia de criterios conceptuales y metodológicos operativos que sean el resultado de la aplicación de esas normas en los distintos planes y programas sectoriales, y que genere información estadística respecto a la población indígena como sujeto de esa aplicación. Esto dificulta visualizar su situación de exclusión y desigual acceso a los bienes sociales, como la tierra, el territorio, la educación, la salud, el empleo, imposibilitando la aplicación de los indicadores de seguimiento y evaluación de los programas nacionales en cada sector.

En este sentido, la elaboración de este documento intenta contribuir a las limitaciones mencionadas. Así, la propuesta metodológica para la identificación de la población indígena se basa en una combinación de criterios incluidos en el Censo del 2001, tomando en consideración la auto-pertenencia a un pueblo originario, la lengua hablada y el idioma aprendido en la niñez. Esta metodología permite, además, establecer sub-categorías dentro de la población indígena, lo cual permite visualizar la heterogeneidad inherente.

A través de la explotación de los datos censales se pone en evidencia que subsisten situaciones de rezago y de acceso desigual a los frutos del desarrollo, en donde la inequidad se manifiesta tanto por condición étnica como por género. Así por ejemplo, a pesar de los avances de los programas de educación intercultural bilingüe, el abandono escolar y el rezago es más elevado entre las y los jóvenes indígenas, solamente un 37% de la población de 20-24 años de edad tiene la secundaria completa frente a un 54% de los no indígenas. En materia de salud, la mortalidad infantil de los niños indígenas es de 76 por mil nacidos vivos y la de los no indígenas de 52 por mil. A través de los resultados obtenidos se evidencian, además, las inequidades territoriales y según el pueblo de pertenencia.

I. Introducción

En Bolivia, la lucha centenaria de los pueblos indígenas y la presión ejercida en los últimos años por los movimientos sociales indígenas han logrado inscribir sus demandas y derechos en la agenda social y política nacional, generando una dinámica alrededor del ejercicio de sus derechos colectivos como pueblos, que incide con fuerza en la discusión que hoy se realiza en torno a la naturaleza de la sociedad boliviana, la democracia y el propio Estado.

Este proceso se ha concretado, desde la perspectiva jurídica, en el reconocimiento de sus derechos en las dos últimas Reformas a la Constitución Política del Estado y la promulgación de importantes leyes sectoriales que aplican y desarrollan esos derechos colectivos. En todo este proceso normativo, las organizaciones indígenas, principalmente la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) que agrupa a 34 de los 37 pueblos indígenas de Bolivia, han planteado sus propias propuestas, algunas de las cuales son parte de esas reformas y normas jurídicas. Desde la perspectiva del ordenamiento jurídico y normativo se ha pasado de una situación de inexistencia jurídica de los pueblos indígenas a su reconocimiento como sujetos con derechos colectivos específicos, más allá de aquellos que les reconocen las leyes como miembros del Estado nacional.

Sin embargo, en nítido contraste con esta visibilidad constitucional y jurídica es evidente la inexistencia de criterios conceptuales y metodológicos operativos que sean el resultado de la aplicación de esas normas en los distintos planes y programas sectoriales, generando como consecuencia información estadística sectorial respecto a la población indígena como sujeto de esa aplicación. En el caso de la educación, por ejemplo, no se ha definido de manera operativa a quién se considerará indígena en la aplicación operativa de las disposiciones sobre educación intercultural y bilingüe, ni se ha incorporando en sus registros administrativos los marcadores o indicadores que permitan obtener la información sobre esta población específica en términos de rezago, rendimiento, tasas de término, etc. Igual situación se da en los registros administrativos del sector salud que, como no incluye ningún marcador de pertenencia étnica, no permite establecer la situación de la población indígena y el estado de las políticas y los programas nacionales.

Se puede concluir entonces que hay dos grandes consecuencias de esta ausencia de criterios y definiciones operativas respecto a la población indígena. Por una parte, en la

planificación social y el establecimiento de prioridades y destino de la inversión social, que está basada justamente en la información, procedimientos y definiciones oficiales que identifican a los grupos de población hacia los cuales se dirigirán estas acciones públicas. Por otra, en la limitada información sobre la situación de los pueblos indígenas respecto al acceso a los bienes sociales, principalmente la tierra, el territorio, la educación, la salud, el empleo y las condiciones de vida, generada en registros administrativos y el tratamiento a profundidad de la información censal y encuestas nacionales. Esta limitación se extiende al diagnóstico, identificación y análisis de la exclusión social, de las causas de la pobreza, de la identificación de los grupos sociales más vulnerables, imposibilitando la aplicación de los indicadores de seguimiento y evaluación de los programas nacionales en la educación, la salud y la lucha contra la pobreza.

El presente documento es parte del Proyecto titulado “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos de Bolivia, Ecuador y Panamá”, que se ejecuta entre el Banco Interamericano de Desarrollo en convenio con la CEPAL a través de su División de Población (CELADE). Para su realización en Bolivia, el CELADE coordinó las actividades con el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia (INE), institución que suministró los datos básicos correspondientes a la información contenida en este estudio.

El Proyecto BID-CEPAL, entendiendo los importantes cambios sociales y políticos como constitucionales y jurídicos relacionados con los pueblos indígenas en la región, así como la gran demanda por ampliar el conocimiento cuantitativo y cualitativo respecto a ellos por parte de los gobiernos, la sociedad civil, como desde sus propias organizaciones, ha definido como objetivos del Proyecto proveer información sobre los pueblos indígenas, en cuanto a la cuantificación del número de personas, el análisis de sus condiciones de vida y, en particular, documentar las brechas étnicas, con el fin de apoyar la toma de decisiones encaminadas a la lucha contra la pobreza y a la promoción de la equidad social.

El documento tiene el carácter de perfil socio-demográfico. Contiene una propuesta metodológica para la identificación de la población indígena como uno de sus componentes más importantes, tanto para desarrollar el trabajo como para contribuir a la discusión y desarrollo de criterios operativos que permitan su visibilidad. Sobre esta base se ha realizado el análisis de las diversas categorías investigadas en los censos, para hacer una caracterización de la composición interna de estos pueblos y poblaciones, en función de su nivel educativo, inserción ocupacional, condiciones materiales de vida y otras.

II. La categoría de indio e indígena en los padrones y censos

La definición de quién es y quién no es indio o indígena es resultado de un denso proceso histórico en el que confluyen distintos registros sociales, culturales, ideológicos, políticos y jurídicos. Aunque el término ha sido utilizado desde el inicio mismo de la conquista, es un concepto social cuya significación ha variado en el tiempo a partir de criterios que han servido para definir y determinar la posición de personas y grupos en la estructura de jerarquías raciales y étnicas que ha caracterizado a la sociedad colonial y republicana. El poder ordenador y eje que atravesó todo este proceso de clasificación y categorización de la población fue el sistema de dominación colonial y una matriz ideológica que persiste, el “colonialismo interno” (Silvia Rivera: 1993: 33), que estructuró y estructura identidades y etiquetas, valoraciones y actitudes ligadas a la etnicidad.

Este sistema de diferencias y jerarquías estructuró y marcó un sistema complejo que a la vez que definía obligaciones tributarias y laborales la complementaba con la asignación subjetiva a los grupos raciales y de mezcla de etiquetas de identidad que atribuían virtudes al sector dominante y defectos y atributos negativos a los dominados. Los estereotipos, prejuicios y etiquetas estigmatizantes pasaron a ser parte sustantiva de los contenidos de la construcción de la identidad individual y de grupo para indios, mestizos, negros y blancos.

Desde el inicio mismo del sistema colonial, los grupos subalternos desplegaron una gama amplia de estrategias para escapar a la explotación vía tributos y mita que estaban vinculadas con la etiqueta racial étnica, intentando borrar cualquier rasgo que delate su identidad “básica” o primordial.

Esta doble función del poder colonial se introyectó en lo más profundo de la subjetividad y en los dos polos que hacen a la construcción social de la identidad: reconocerse así mismo como parte de una colectividad que es, por tanto, asumida como grupo de pertenencia y referencia, o por el contrario negar esa pertenencia e identidad grupal como una estrategia para evitar la categorización esclavizante y el estigma.

Aunque no es posible desarrollar aquí los conceptos teóricos de la identidad social y étnica, se indican algunos de los aspectos principales de manera de encuadrar la problemática de la identificación racial y étnica en los censos y registros administrativos.

Desde la perspectiva de la auto percepción o auto reconocimiento, la identidad social es la percepción de un “nosotros” relativamente homogéneo en contraposición con los “otros” a partir y sobre la base de atributos, rasgos o marcas distintivos subjetivamente seleccionados, que a la vez funcionan como símbolos que delimitan un espacio o frontera. Según A. Melucchi (“L’ inventione del presente”, p. 61-61, Boloña, 1982) la identidad social comprende al menos tres elementos: i) la percepción de permanencia a través del tiempo, más allá de las variaciones y adaptaciones al entorno; ii) la percepción de una unidad que establece los límites o fronteras del espacio de identidad, permitiendo distinguirlo de los demás, mediante hitos de naturaleza cultural y simbólica; iii) la capacidad de reconocerse y ser reconocido en cuanto portador de una determinada identidad/pertenencia social. Estos elementos adoptan formas particulares según las formaciones sociales e históricas. Se producen entonces identidades cuyas características son: “Segregadas” cuando el actor se identifica y afirma su diferencia independientemente de los otros, como es el caso de las sectas, contraculturas marginales, etc.; “Heterodirigida” cuando el actor es reconocido e identificado en su diversidad a través de la definición que los otros le dan y cuando el actor tiene una débil capacidad de reconocimiento autónomo; “Etiquetada”, cuando el actor se identifica de manera autónoma, pero su diversidad está fijada por los otros. Este es el caso de la etiqueta étnica expresada en los términos de indio, indígena, negro, etc. Como se mencionó, el etiquetado social puede reducir y hasta eliminar toda capacidad autónoma de identificación y producir un interiorización del estigma impuesto socialmente.

Esta interiorización se expresará en la negación de su identidad primordial y el despliegue de estrategias para eludir y enmascarar todo signo o marca de la identidad que quiere negar.

Finalmente, es importante subrayar que la identidad es un elemento de la realidad subjetiva y en tanto tal está relacionada dialécticamente con la sociedad, por lo que la identidad se forma en la interacción y en los procesos sociales. Es decir que la identidad no es un atributo “natural” o “sustantivo” y por tanto ahistórico. En este sentido, las estructuras sociales históricas generarán categorías, clasificaciones y asignaciones de identidad características a un contexto social determinado. La particularidad del proceso de construcción y/o reconocimiento de la identidad de personas y grupos en el sistema colonial o de colonialismo interno es que utilizó e introyectó diferencias étnico raciales en un sistema de jerarquías, con profundas consecuencias en la subjetividad y la pertenencia social. Se “inventó” socialmente identidades y se continuó construyendo fronteras en el marco de la matriz del colonialismo interno.

A. En el período colonial

En el sistema colonial, el principio que estructuró y creó la identidad social fue convertir la diferencia en jerarquía. El acceso al poder, la propiedad, la mano de obra y los recursos productivos, así como la posibilidad o no de conservar y desarrollar sus propias pautas culturales, religiosas y simbólicas dependían del modo en que cada grupo e individuo era categorizado.

Desde el inicio de la conquista, la categorización de la población y su registro en los patrones, visitas y revisitas estuvo vinculada con las formas para captar la riqueza y la fuerza de trabajo. En etapas tempranas del periodo colonial, el instrumento administrativo para la categorización de la población indígena fue la Visita, utilizada para definir y administrar las Encomiendas, entendidas como una concesión de la Corona a un español para beneficiarle con la mano de obra gratuita de la población encomendada. En la Visita se establecía la tasa del tributo, además de resolver los conflictos suscitados entre los indios encomendados y el encomendero.

Disueltas las Encomiendas a fines del S. XVI, la función de censar y controlar a la población indígena pasó a los Corregidores de Indios. En lugar de Visitas esporádicas, ellos debían mantener un registro permanente llamado “padrón de Tributarios”, donde se registraba a todas las personas adultas que debían pagar tributo. Este padrón estaba basado en la lista anual completa de habitantes de una determinada comarca. Después de la rebelión de Tupac Amaru el tributo pasó a llamarse “contribución de indios” y se abolió el cargo de Corregidor de Indios.

En esa época se presentó un conflicto de fondo, originado en el establecimiento del número de tributarios, expresado en el conflicto entre el interés del encomendero por incrementarlo y el de los caciques que pugnaban por disminuirlo. Posteriormente, las diferencias entre ambos registros de indios continuaron y se acentuaron, mientras los padrones contenían información de todas las familias indígenas, los apoderados fiscales o agentes de empadronamiento encargados del registro de tributarios, trataban de incrementar el número de tributarios.

Para los estudios de demografía histórica respecto a la cantidad, distribución y características de la población indígena, estos procesos implican la tarea de trabajar la información de los padrones con reservas que, junto a los registros parroquiales de matrimonios, nacimientos y defunciones, son las únicas fuentes para el análisis de la población indígena antes del siglo XX.¹

Durante la conquista el término Indio, una acepción europea, era aplicado a todos los que habían vivido en América antes de la llegada de los europeos y, desde la perspectiva de su registro, Indio fue también una categoría, una condición fiscal, población que en conjunto se denominó “Indios de común”, de la que no formaban parte los caciques (principales o curacas) exentos del pago del tributo. Este conjunto poblacional estaba homogeneizado por contraste con la población europea, en un primer tiempo. Y después con la población de mezcla y africana. Es decir, por un lado, las categorías de “Indios de tributo” constituidos por originarios, agregados y forasteros, y por otro por Yanaconas, Vagos y Urus. Este grupo Uru Pukina, asentado en el eje lacustre del Lago Titicaca y Poopó, fue considerado “salvaje” y por tanto solamente tributaba la mitad de lo que correspondía a los otros indios. Hoy es un grupo pequeño que vive en la misma región.

¹ Existen numerosos trabajos sobre el tributo colonial y republicano, a continuación se citan los que se consultaron para el resumen realizado. R. Barragán: *L'orde social des classifications au XIX siecle: Indians, metis et español /blancas*, (En prensa); E. Grieshaber: *Los padrones de la contribución indígena como fuente demográfica. Posibilidades y limitaciones*, en: *Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 1995; E. Grieshaber: *Survival of Indian Communities in 19 Century Bolivia*, PhD. disertation, 1977; H. Klein: *Haciendas and Ayllus, Rural Society in the Bolivian Andes in 18 and 19 Centuries*, Standford Univ. Press, 1993; Jose Maria Dalence: *Bosquejo Estadístico de Bolivia*, Ed. Universitaria 1975 (1848); Flores Moncayo: *Legislación Boliviana del Indio, Recopilación 1825-1953*, Instituto Indigenista Boliviano, 1953; Silvia Rivera: *La raíz: colonizadores y colonizados*. En: *Violencias encubiertas en Bolivia. Vol I*, La Paz, 1998. S. Rivera: *En defensa de mi hipótesis sobre el mestizaje colonial andino*. En: *Mestizaje: ilusiones y realidades*, A Spedding, MUSEF, La Paz, Nicolás Sánchez Albornoz: *Indios y tributos en el Alto Perú*, IEP, 1978; T. Platt: *Estado Boliviano y ayllu andino*, IEP. Lima 1982.

Estas categorías son el resultado de los cambios sociales en la colonia que explican no tanto la disminución de la población indígena por causas demográficas en sentido estricto, sino por los procesos vinculados con la categorización de la población con fines tributarios, las dinámicas en el uso de la fuerza de trabajo, las estrategias para evadir tributos y mitas, ocultar su identidad social y del intenso flujo migratorio que desencadenaron estos procesos. El conjunto de la población autóctona como conglomerado quedó nominada como “República de Indios” frente a la cual se unificaba la “República de Españoles” que incluía a sus descendientes criollos. Entre ambas emergió un contingente de población cada vez más numeroso denominado “Mestizo” asociado a las “castas”. Pese a su importancia social y económica, el sistema colonial emitió una serie de disposiciones y prohibiciones que limitaron su inserción plena en la estructura social y de poder.

B. Durante la República

A partir de los Decretos emitidos por Bolívar, el término Indio utilizado durante todo el período colonial, empezó a sustituirse cada vez con mayor frecuencia por el de Indígena. También se pone fin al cacicazgo y la condición de indígena deja de ser una categoría jurídica asociada a un estatus judicial especial originado durante la colonia, basado en la idea de “su menor capacidad de razonar e ineptitud por gobernarse a sí mismos”.

Sin embargo, a fin de lograr ingresos económicos estables para el gobierno republicano se continuó con el régimen del tributo, trabajos y servicios para el nuevo Estado. Para coleccionar este tributo se utilizaron las mismas categorías y formas de registro de los tributarios indígenas de la colonia. Con estas características se continuaron elaborando los padrones para fijar el tributo indígena, que cubren el período que va de 1830 a 1877, con información de tributarios indígenas y sus familias para cada una de las provincias de los cinco departamentos más poblados de Bolivia, es decir, La Paz, Chuquisaca, Potosí, Oruro y Cochabamba.

En 1881, el gobierno instruyó un nuevo sistema de impuesto rural y, por tanto, del sistema de registro, llamado “contribución directa”. A diferencia del empadronamiento por tributario y familia, se inscribía tanto a comuneros indígenas según su relación con la tierra como también a los dueños de haciendas. Se puede afirmar entonces que desde esta fecha se inicia una modalidad distinta de registro de la población en tanto el gobierno boliviano decide terminar con la recolección de datos demográficos exclusivamente basados en el tributo indígena, apuntando más bien a un registro de propietarios de la tierra más amplio. Esta nueva concepción se consolida definitivamente con el primer censo “moderno” realizado en 1900, que recogió datos demográficos independientemente de los impuestos (en este y los siguientes puntos seguimos el trabajo de Grieshaber 1985:45)

Sin embargo, durante todo el siglo XIX, pese a existir un abundante conjunto de disposiciones que regulaban el proceso del empadronamiento y censo, no existió ningún criterio concreto que permita distinguir a los indígenas de la población mestiza o blanca. Como se verá en los hechos, la condición de indígena y la diferencia con mestizos y blancos estaba ligada directamente a la obligación tributaria de los primeros.

Un aspecto a destacar es la persistencia de categorizaciones raciales aunque incorporando en ellas criterios de pertenencia de clase social. Es decir, se produjo en la concepción y la mentalidad de la época que se era Indio por la atribución de una “raza”, la india o cobriza, pese a la dificultad de distinguirlos de los mestizos desde esta clasificación racial, pero también porque se tenía la condición de tributario, como después sucedería con la atribución de Campesino como sinónimo de Indio o Indígena.

Hacia 1830, un documento de la época dividía a la población en: propietarios terratenientes y artesanos entre los que se ubicaba a los “mestizos” y obreros, y al final de la escala figuran los indígenas (R. Barragán e/p: 24).

Se podría afirmar entonces que en este periodo se inicia la vinculación de dos componentes de la construcción de la etnicidad: el criterio racial, como constructor social dada la ambigüedad que implicaba después de más de tres siglos de mestizaje biológico y cultural, y el criterio fundado en la categorización por clase social. Este cambio, según R. Barragán (ob.cit.) se expresa con claridad en el censo de 1881 realizado en la ciudad de La Paz, en el que la población fue dividida en cuatro razas: los blancos (32%), los indígenas (21%), los mestizos (47%) y los negros (1%). Y, paralelamente, estas diferencias estaban directamente vinculadas con la división del trabajo, es decir, que a cada raza le correspondía una actividad económica específica, o más precisamente una clase. Al presentar los datos relativos a las categorías socio profesional, el censo establece que prácticamente la totalidad de la población indígena se dedicaba a la agricultura, bajo el denominativo de “labrador” o “jornalero”, mientras que a los blancos que se dedicaban a esta actividad se los denominó “propietarios”. Por tanto, ser indígena empezará a significar, cada vez de manera más neta, ser campesino. De la misma manera, en el grupo de artesanos eran categorizados como 65% de mestizos, 25% de blancos y 10% indígenas (citado por R. Barragán ob.cit. 4).

Es importante reiterar que como criterio para caracterizar a esta “casta indígena” solamente se indicaba que “no tenía nada en común con las otras castas” pues se trataba de un “pueblo salvaje” que vivía en estado de “barbarie” (ob.cit. 9).

En cuanto a la clasificación de la población “mestiza”, a fines del siglo XIX los censos empezaron a distinguir y separar a la “raza blanca” de la “indígena” y la “mestiza”. Como hace notar R. Barragán, la “invención” de esta “raza mestiza” expresa y es parte del proceso y la mecánica de reinención continua de diferencias y fronteras “étnicas” como fundamento de la sociedad republicana y la persistencia de la matriz neocolonial o colonialismo interno.

C. En el Siglo XX

Comenzando el siglo XX, el censo de 1900 rompe las características del registro de los indígenas. Por primera vez se recogieron datos demográficos independientemente de la categorización de las personas con fines tributarios y se realizó una definición de indígena, mencionando que se trataba de descendientes de los habitantes originarios anteriores a la conquista española. Incorpora también como grupo poblacional específico a los mestizos, señalando que se trata de la mezcla de blanco e indio. Sin embargo, resulta obvio que ninguna definición ni instrucción podría solucionar lo que ya constituía un complejo tramado de “marcadores” vinculados a la lectura que en la época permitía establecer la pertenencia racial, étnica y social, Y la importancia de realizar esta distinción tenía efectos tributarios importantes que hacían más compleja esa trama de marcadores de identidad. En efecto, los mestizos estaban exentos del pago del tributo solamente cuando podían demostrar que no eran indígenas. De igual manera, la obligación de prestar servicio militar no abarcaba a toda la población, ya que los blancos estaban exentos de hacerlo así como los indígenas, siempre que pagasen su contribución personal, por tanto sólo los mestizos indígenas (llamados cholos) o los mestizos de negros (zambos) estaban obligados a prestarlo (Grieshaber 1985: 50).

En los documentos del censo de 1900 se instruye que “En la columna 8, serán anotadas las razas y las castas. Se advierte que en la clasificación de razas solamente las cuatro ya anotadas serán aceptadas” (citado por R. Barragán), es decir: blanca, mestiza, indígena y negra. Esta vaga e imprecisa instrucción para la categorización de las personas en uno y otro grupo refleja la complejidad del fenómeno, no sólo desde la perspectiva del mestizaje racial y cultural sino de las

dinámicas migratorias hacia las ciudades, cuyo contingente principal fue el de indígenas “fugados” de sus comunidades para evadir la categorización tributaria, y el proceso de formación de nuevos grupos y clases urbanas, básicamente compuesto por “mestizos”.

En todo caso, la tentativa de incorporar nuevos criterios para definir a la población indígena que no fuesen solamente los relacionados con la tributación, en un contexto complejo de mestizaje racial, cultural y de nuevos y emergentes sectores mestizos, tuvo como consecuencia un fuerte subregistro de la población indígena: de una población total de 1.633.610, el 46%, es decir 792.850, se consideraron indígenas. Este hecho fue interpretado como un signo del descenso de esta población. Un informe oficial concluye que “Atendiéndonos a las leyes progresivas de la estadística, tendremos a la raza indígena sino borrada por completo de la vida nacional, al menos reducida a su mínima expresión”.

Y el proceso fue en dirección contraria. Durante toda la primera mitad del siglo XX, hasta el nuevo censo en 1950, se sucedieron cambios importantes en la dinámica social y política, uno de cuyos principales ejes fue la cada vez mayor visibilidad de la población indígena, de sus demandas y un creciente apoyo de los sectores progresistas de la sociedad a sus derechos, lo que influyó no solamente en los criterios de categorización de la población boliviana sino en la cada vez mayor auto identificación de la población indígena con los distintos pueblos indígenas.

En efecto, de un total de 2.704.165 personas censadas en 1950, 1.703.317 fueron consideradas indígenas, es decir el 62,9%, contra el 46% del censo de 1900, porcentajes que, desde entonces, se mantendrán como tendencia general en los censos de 1976, 1992 y 2001.

¿Cuáles fueron las razones de la significativa diferencia de población indígena entre ambos censos? Según E. Grieshaber (1985), habría dos tipos de explicación. Por una parte, los criterios operativos que permitieron una mejor identificación a través de la utilización de dos elementos culturales: la lengua hablada y la vestimenta. En efecto, de un total de 1.703.371 indígenas, en la columna indio hablantes se contabilizan 1.719.887 personas, es decir una cantidad muy similar. Es importante indicar que se consideraba indígena solamente al que hablaba lenguas nativas, y blancos y mestizos a los bilingües. El otro criterio identificador, fue la vestimenta, en tanto identificador emblemático de pertenencia a un pueblo indígena. El director del Instituto Indigenista Interamericano, G. Rubio, que analizó el censo, menciona que los funcionarios censales definieron al indígena como “personas que usan ropa indígena autóctona de la región donde viven”, lo que en su opinión significó que se dejaron de registrar a los indígenas que no vestían de esa forma. En cualquier caso, por primera vez se utilizaron marcadores culturales y no tributarios para distinguir entre indígenas y no indígenas.

Desde 1900 hasta 1950, fecha del segundo censo después de cincuenta años, se dieron cambios importantes en el debate nacional sobre los derechos indígenas, en un escenario de permanente movilización indígena, de rebeliones y revueltas. Al influjo de estas movilizaciones y las ideas indigenistas, en 1926, con pleno apoyo del gobierno, la iglesia católica organizó la “Gran Cruzada Nacional Pro-indio” con el objetivo de recaudar fondos para la educación indígena. En 1937, el gobierno instituyó el “Día del Indio”. En 1939, el Código Nacional de Educación incorpora disposiciones para la constitución de los “núcleos educativos de indios y campesinos”. En 1941, se crea el Departamento de Asuntos Indígenas que posteriormente pasará a ser el Instituto Indigenista Boliviano, como filial del Instituto Indigenista Interamericano. En la ley de creación aparece nítidamente el uso del término indígena junto al de campesino. Se dispone que el departamento tendrá como funciones: asumir la defensa de los derechos indígenas, asesorar a los campesinos en sus litigios por tierras, regular las condiciones de trabajo de los campesinos en las haciendas y llevar a las poblaciones indígenas la legislación social.

En el imaginario social, lo indígena resultará de la combinación de dos constructores, en una escena siempre repetida y nunca cerrada, por una parte, los “rasgos raciales” que tipificarían

a un “indígena” distinguiéndolo de blanco y mestizo, y por otra parte los atributos originados en la condición social de las personas. Así, en la mayor y más poblada parte del territorio boliviano, en la percepción común, el término campesino es utilizado como sinónimo de indígena.

Durante la década anterior a la Revolución Nacional de 1952, se intensificaron las movilizaciones indígenas campesinas y cuando ésta se produjo forzaron la promulgación de la Ley de Reforma Agraria, en 1953, que expropió a los latifundistas, distribuyó la tierra entre aquellos que hasta ese momento habían sido peones sujetos a servidumbre y al pago de rentas y reconoció la propiedad comunal de los Ayllus, denominadas “Comunidades Indígenas o de Origen”. En la ideología nacionalista del partido que llevó a cabo la revolución se trataba de construir una nación mestiza, resultado de la fusión de la tradición indígena y su historia con la cultura y herencia ibérica. Se declaró expresamente el rechazo al denominativo de Indio por considerarlo negativo y cargado de contenidos raciales y lo sustituyó por el de Campesino.

Sin embargo, aunque considerados formalmente ciudadanos con los mismos derechos y obligaciones, su situación como pueblo fue invisible. Esto persistió hasta la Reforma Constitucional de 1992; hasta entonces la economía jurídica boliviana no contenía el término pueblo indígena ni territorio, reservados exclusivamente para el pueblo y el territorio bolivianos.

Desde la perspectiva del presente estudio, el resultado más evidente fue que en tanto se trataba de campesinos y ciudadanos y no de indios e indígenas, no era necesario determinar su especificidad colectiva. Solamente un rasgo fue rescatado: el idioma como componente y testimonio de la existencia de las culturas indígenas. Así, los censos desde 1976 solamente recogerían esta información y la utilizarían de manera parcial y descriptiva en los cuadros de clasificación de la población por idioma.

1. Criterios para la identificación y categorización de los individuos y pueblos indígenas

La construcción de criterios para establecer a qué personas, grupos, comunidades o pueblos se considerarán indígenas diferenciándolos de los demás grupos sociales es una tarea compleja.

Así, la introducción de categorías étnicas y raciales en los instrumentos estadísticos trae aparejados importantes aspectos tanto teóricos y metodológicos como políticos e ideológicos. No es por tanto una simple operación de recuento y registro, sino que la estadística codifica, a través de las definiciones, procedimientos y nomenclaturas, la estratificación social y sus componentes de valoración.

Esta complejidad de registros ha dado lugar a un largo e inacabado debate que, en más de un sentido, ha limitado el desarrollo de criterios operativos que permitan establecer la situación de las poblaciones indígenas en cuanto al acceso o no de los bienes sociales, la equidad y la inclusión social. Sin embargo, es posible adoptar tres criterios que nos permiten delimitar el campo:

- Las definiciones jurídicas sobre pueblo indígena contenidas tanto en instrumentos del derecho internacional como en la estructura jurídica nacional.
- Las leyes u otras normas que definen derechos específicos para los pueblos indígenas y originarios de Bolivia.
- Los criterios operativos surgidos, principalmente de la aplicación de indicadores en los censos y encuestas nacionales.

El hecho que las normas jurídicas definan a un grupo social como titular de derechos colectivos específicos tiene consecuencias operativas importantes. Por una parte, la aplicación de estas disposiciones normativas y reglamentarias hace necesario que, en cada caso, se establezcan

los criterios e indicadores que permitan distinguir a la población indígena, individual y colectivamente. La segunda consecuencia, más ligada al presente documento, está referida a la construcción de criterios operativos estadísticos que permitan establecer la situación de personas, comunidades y pueblos en tanto sujetos de esos derechos.

Paralelamente, el proceso que apunta a lograr procedimientos y definiciones operativas de identificación y categorización de personas y grupos indígenas, junto a los resultados estadísticos que se han logrado y se desarrollarán en el futuro, apoyarán la definición de prioridades y la orientación de la inversión pública social hacia la población indígena, en la medida en que se establezcan brechas, inequidades y contextos de exclusión que podrían pesar sobre ella.

a) Las definiciones jurídicas de Pueblo Indígena

En 1970, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías recomendó un estudio global sobre la problemática de la discriminación de los Pueblos Indígenas al Relator Especial José Martínez Cobo, cuyo trabajo fue propuesto a la Subcomisión en 1984, fecha desde la cual sirve de base al trabajo de las Naciones Unidas, relacionado con los Pueblos Indígenas y de punto de partida para numerosas definiciones de la población indígena.

La definición de Martínez Cobo indica que: “Las comunidades, la gente y las naciones indígenas son las que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades pre-coloniales, se han desarrollado en sus territorios, considerándose a sí mismos distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios, o en parte de ellos. Forman actualmente sectores no-dominantes de sociedad y están determinados a preservar, desarrollar y transmitir a las generaciones futuras esos territorios ancestrales y su identidad étnica, como la base de su existencia continuada como pueblo, de acuerdo con sus propios patrones culturales, instituciones sociales y sistemas legislativos”.

La autoidentificación como indígena también se considera como un elemento fundamental en una definición de trabajo: sobre una base individual, una persona indígena es aquella que se autoidentifica con el pueblo al que pertenece (sentido de grupo) y es reconocida y aceptada por el grupo como uno de sus miembros (aceptación del grupo). Reivindica para el pueblo indígena el derecho y el poder de decidir quién pertenece al grupo y quién no, sin interferencias ni categorizaciones externas.

Desde la perspectiva jurídica, una primera fuente de referencia está constituida por el conjunto de Tratados, Convenios y Acuerdos de derecho internacional reconocidos por el Estado Boliviano, y el caso particular por el “Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” de la OIT, que es Ley de la República desde 1991. Los criterios definidos en él han sido retomados por varias de las normas vigentes como también por las propuestas indígenas.

El Convenio establece que los pueblos: “se consideran indígenas por el hecho de descender de poblaciones pobladores originarios antes de la conquista y colonización, que mantienen total o parcialmente sus características lingüísticas, culturales y de organización social y, como criterio fundamental para determinar a quién se considera indígena, la auto pertenencia o auto adscripción a un específico pueblo indígena”.

En la legislación nacional, el Reglamento de las Organizaciones Territoriales de Base, de la Ley de Participación Popular, define a los tres sujetos de la participación popular, que son: Las Juntas vecinales en ciudades y centros poblados, y en el área rural los Pueblos Indígenas y las Comunidades Campesinas. Define al Pueblo Indígena como “La colectividad humana que descende de las poblaciones asentadas con anterioridad a la conquista y colonización, y que se encuentran dentro de las actuales fronteras del Estado; poseen historia, organización, idioma o dialecto y otras características culturales, con la cual se identifican sus miembros, reconociéndose

como pertenecientes a la misma unidad socio-cultural, mantienen un vínculo territorial en función de la administración de su hábitat y de sus instituciones sociales, económicas, políticas y culturales. En el marco de la definición anterior se consideran Organizaciones Territoriales de Base de carácter indígena a las Tentas, Capitanías, Cabildos, Indígenas del Oriente, Ayllus, Comunidades Indígenas y otras formas” (Art. 1).

Desde el punto de vista de las organizaciones indígenas, la Confederación Indígena de Bolivia, (CIDOB) que agrupa a los 33 pueblos indígenas de la Amazonía, Oriente y Chaco presentó en 1991 el Anteproyecto de Ley de Pueblos Indígenas al Presidente de la República y al Congreso. Proponiendo como definición la siguiente: “A los efectos de la presente Ley, se considera “Pueblo Indígena” a las agrupaciones humanas que poseen las siguientes características: 1) Historia, cultura, idioma propio; 2) Cuentan con una organización social específica, con la cual se identifican reconociéndose sus miembros como pertenecientes al mismo ámbito cultural; 3) Poseen sus propias formas de organización política y ejercen su poder de decisión autónomo; 4) Poseen una interrelación territorial históricamente definida, en función del control de su hábitat, del repertorio cultural y de su carácter de vida comunitario” (Art.2)

b) Las reformas constitucionales y los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas en la legislación boliviana

Se presenta un resumen de los contenidos básicos de las principales normas relacionadas con los Pueblos Indígenas.

Reformas Constitucionales.

En agosto de 1994 se aprobó la primera reforma a la Constitución Política del Estado que moderniza 35 disposiciones concordantes referidas a la población indígena. El primer cambio fundamental es el de la naturaleza de la nación boliviana que pasa a ser “multiétnica y pluricultural”. En el Art. 171 se establecieron disposiciones que definen los derechos colectivos de los pueblos indígenas y que posteriormente fueron desarrollados por diversas leyes sectoriales. Este artículo establece que: “se reconocen, respetan y protegen en el marco de la ley los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional y especialmente en lo relativo a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones”.

En la segunda reforma a la Constitución Política del Estado, el año 2003, se otorga a los pueblos indígenas el derecho a la representación política de manera directa y sin la mediación de los partidos políticos, pudiendo presentar sus propios candidatos elegidos según sus usos y costumbres en elecciones municipales y cualquier otro evento de la estructura democrática del país. Esta reforma reconoce por tanto a los pueblos indígenas como actores políticos y sociales con derecho propio, lo que de hecho constituye ya una forma inicial de una ciudadanía más profunda y multiétnica.

c) Leyes sectoriales que tocan aspectos de los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas

En la estructura del poder ejecutivo, la vigente Ley de Organización del Poder Ejecutivo (LOPE) reconoce la existencia del Ministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios (MAIPO), cuya misión, visión y estructura se señalarán más adelante. Este hecho constituye un avance institucional altamente significativo para el diseño de políticas públicas, para el sector de salud y otros, a partir de la transversalidad de los derechos indígenas.

En la normativa ambiental, la Ley del Medio Ambiente de 1992 fue la primera en utilizar, con valor de categoría jurídica, el concepto de Pueblos y Comunidades Indígenas, reconociéndose la plena compatibilidad de los objetivos y la gestión de las Áreas Naturales Protegidas con la existencia y prácticas de los pueblos indígenas. El Reglamento General de Gestión Ambiental y el Reglamento de Prevención y Control Ambiental contienen algunas disposiciones vinculadas con el respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

En la legislación agraria, la principal disposición vigente es la Ley INRA, de 18 de octubre de 1997. Es resultado de las propuestas planteadas por las principales organizaciones campesinas e indígenas del país y de las negociaciones entre ambas partes. Para estas organizaciones, esta Ley solamente reconoce algunas propuestas que plantearon, por lo que se continúa en un proceso para ajustar y ampliar sus contenidos. Uno de los puntos centrales recogidos por esta Ley es el referido a las Tierras Comunitarias de Origen, TCOs, disponiendo que (Art. 3): se “garantizan los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y originarias sobre sus tierras comunitarias de origen, tomando en cuenta sus implicaciones económicas, sociales y culturales, y el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables”. El Reglamento de esta Ley equipara la denominación de Tierras Comunitarias de Origen al concepto de Territorio Indígena, definida por el Convenio 169 de la OIT, en su parte Segunda.

Las normas que regulan al sector forestal, contenidas en la Ley Forestal de julio de 1996 y el Reglamento Forestal (D.S. de 21 de diciembre de 1996). Se señalan dos aspectos: Por una parte, la opción dada por la Ley para que, en las tierras fiscales, las comunidades campesinas, pueblos originarios y otros usuarios del lugar puedan organizarse como “agrupaciones sociales” para el otorgamiento de concesiones forestales. La otra disposición importante es que en las Tierras Comunitarias de Origen, garantiza la exclusividad del aprovechamiento forestal, pagando la patente mínima y cumpliendo las disposiciones sobre manejo y sus limitaciones legales.

Respecto a las normas que regulan las actividades hidrocarboníferas y mineras, han generado una larga impugnación por parte de las organizaciones indígenas. Respecto a las primeras, la CIDOB ha iniciado un proceso de discusión con el gobierno y la participación de las empresas petroleras en un Reglamento para las actividades petroleras en TCOs, que hasta el presente no ha sido aprobado. Respecto a las actividades mineras, el Código Minero tiene una disposición en la que se indica que se aplicará el Art. 171 de la Constitución y el Convenio 169 de la OIT. Sin embargo no incluye a las TCOs dentro de las áreas donde no se pueden realizar actividades de exploración y explotación. En ambos casos CIDOB ha hecho conocer propuestas específicas a ser incorporados en ambos textos legales.

En la participación política, dos leyes son importantes para la administración desconcentrada de los servicios de salud y educación, a nivel departamental y local, por lo que se trata de referentes normativos significativos para las propuestas de las comunidades indígenas y campesinas.

La Ley de Participación Popular fue promulgada el 20 de Abril del 1994, estableciendo que “La ley reconoce, promueve y consolida el proceso de participación popular, incorporando a las comunidades indígenas, campesina y urbanas, en la vida política y económica del país” (Art.1). Redefine al Municipio bajo una visión territorial tomando como unidad a la Sección de Provincia. Desde entonces se han conformado 315 municipios, que a partir de Enero de 2005 pasarán a ser 327.

Se crean condiciones favorables para el establecimiento de un principio de distribución igualitaria de los recursos provenientes del Producto Social Global, asignando el 20% de estos recursos a los Municipios, tomando como criterio de distribución el número de habitantes de cada uno de ellos, en base a los resultados de los Censos nacionales.

Para lograr la mayor participación de la sociedad civil en la identificación de sus problemas y necesidades locales, se promueve el control social sobre los programas y actividades dentro del ámbito de la jurisdicción municipal, mediante el reconocimiento de la personería jurídica de las Organizaciones Territoriales de Base. Para este efecto, se reconoce personería jurídica a estas organizaciones que representen a toda la población urbana o rural de un determinado territorio (Artículo 4); para efectos de esta ley, se define que hay tres grupos que pueden conformar una OTB: Pueblos Indígenas, Comunidades Campesinas y Juntas Vecinales, entendiéndose que se trata de las Tentas, Capitanías, Cabildos Indígenas, Ayllus, Comunidades Indígenas (Artículo 3).

Se incrementa la competencia de las autoridades municipales al ámbito rural y además se añaden nuevas funciones ligadas a la educación, la salud y el deporte (Artículo 14).

Se reconoce la existencia de unidades socio-culturales, productivas o económicas menores o mayores a un cantón, o de una o más secciones municipales para las que se proponen los Distritos Municipales, de particular relevancia en el caso de los pueblos indígenas que lograron así constituir Distritos Municipales Indígenas. Se trata de unidades administrativas y de ejecución desconcentradas del Gobierno Municipal, integradas territorialmente, dirigidas por un Subalcaide, y difieren de los Distritos “comunes”, en tanto el Subalcaide es elegido según las normas y costumbres del respectivo pueblo indígena. (Art. 17).

Una de las principales críticas que se hizo a esta ley es que socava las estructuras de organización tradicional, puesto que la representación popular se da a través de los partidos políticos. Sin embargo, como se mencionó, la Segunda Reforma Constitucional ha modificado esta limitación dando representación política directa a los pueblos indígenas y a su participación en todos los procesos electorales con candidatos propios y elegidos según sus formas de elección y designación. Las últimas elecciones Municipales de diciembre de 2004 se realizaron con candidatos designados por las organizaciones de la sociedad civil y los pueblos indígenas.

Finalmente, en lo que se refiere a las normas sobre legislación social, es importante mencionar a la Ley de Reforma Educativa, promulgada el 7 de julio de 1994, teniendo como objetivo, “la transformación constante del Sistema Educativo Nacional en función de los intereses del país”. Mencionando como bases de la misma, entre otros, el fortalecimiento de la unidad nacional, de los valores históricos y culturales de la Nación Boliviana en su enorme diversidad multicultural y regional. Desde la perspectiva de los pueblos indígenas, señala que la educación boliviana es “intercultural y bilingüe, porque asume la heterogeneidad socio cultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos hombres y mujeres”

Otro aspecto importante es la estructura que toma la organización del Sistema Educativo Nacional, señalándose como mecanismos de la participación popular en la educación a las Juntas Escolares, Juntas de Núcleo, Consejos y Juntas Municipales, Consejos Departamentales de Educación, Consejos Educativos de Pueblos Originarios, Consejo Nacional de Educación y el Congreso Nacional de Educación.

Respecto a los Consejos Educativos de Pueblos Originarios establece: “que atendiendo al concepto de la transterritorialidad tendrán carácter nacional y estarán organizados en: Aymara, Quechua, Guaraní y Amazónico Multiétnico. Participarán en la formulación de las políticas educativas y velarán por su adecuada ejecución, particularmente sobre interculturalidad y bilingüismo”.

En lo que se refiere a la Defensoría del Pueblo, se señalaron competencias específicas en materia de derechos indígenas, específicamente: “Velar por el respeto de la naturaleza multiétnica y pluricultural del Estado boliviano y promover la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas y originarios del país”.

Finalmente, el Código Procesal Penal, reformado por la Ley N° 1970 de 25 de marzo de 1999 establece un procedimiento especial, la “justicia comunitaria”; definida como: “Artículo 391°.- (Diversidad cultural). Cuando un miembro de un pueblo indígena o comunidad indígena o campesina, sea imputado por la comisión de un delito y se lo deba procesar en la jurisdicción ordinaria, se observarán las normas ordinarias de este Código y las siguientes reglas especiales:

- El fiscal durante la etapa preparatoria y el juez o tribunal durante el juicio serán asistidos por un perito especializado en cuestiones indígenas; el mismo que podrá participar en el debate;
- Antes de dictarse sentencia, el perito elaborará un dictamen que permita conocer con mayor profundidad los patrones de comportamiento referenciales del imputado a los efectos de fundamentar, atenuar o extinguir su responsabilidad penal; este dictamen deberá ser sustentado oralmente en el debate”.

Asimismo, establece la extinción de la acción penal en el caso de la aplicación del derecho indígena. Este dispone: “Artículo 28 (Justicia comunitaria): Se extinguirá la acción penal cuando el delito o la falta se cometa dentro de una comunidad indígena o campesina por uno de sus miembros en contra de otro y sus autoridades naturales hayan resuelto el conflicto conforme a su Derecho Consuetudinario Indígena, siempre que dicha resolución no sea contraria a los derechos fundamentales y garantías de las personas establecidos por la Constitución Política del Estado”.

d) Las propuestas operativas para la caracterización de la población indígena

El avance normativo y la visibilidad jurídica de la población indígena no se han acompañado de un proceso de construcción de categorías e indicadores para la identificación de la población indígena. Es decir, un proceso de construcción conceptual y metodológica surgida de la aplicación de las leyes sobre los pueblos indígenas que, en una perspectiva operativa de alcance jurídico y de política, establezca quienes son los titulares de los derechos colectivos definidos por ellas. Aunque hay algunos avances se trata todavía de un proceso no terminado.

Desde la perspectiva de la información recogida en los censos y encuestas nacionales hay importantes avances en la incorporación de preguntas que permiten una mejor y más matizada identificación de la población indígena y, por tanto, útiles para establecer su situación demográfica, social y económica. Pero, como en el caso anterior, varios aspectos conceptuales y operativos quedan por resolver, empezando por establecer cual de las preguntas incorporadas en los Censos y Encuestas se utilizará como marcador e identificador tanto de la población indígena como de la no indígena, de manera que sobre esa base se establezca no solamente su tamaño y distribución político administrativa sino fundamentalmente su situación socio económica y demográfica.

Hay, sin embargo, algunas propuestas operativas y de trabajo con la información del Censo 2001. El Instituto Nacional de Estadística, en la publicación “Características socio demográficas de la población indígena” (INE, 2003 La Paz-Bolivia), define a la población indígena a partir de la pregunta sobre el o los idiomas que las personas declaran hablar, por tanto será indígena quien habla una o más lenguas indígenas, sin o con el Castellano. A partir de esta identificación, analiza la situación de indígenas y no indígenas respecto a los indicadores demográficos, servicios básicos, educación, empleo, etc. Acompaña a este análisis la información sobre el número y la distribución político-administrativa de la información sobre el idioma con el que las personas de 4 y más años aprendieron a hablar, y la pregunta de pertenencia o no a alguno de los pueblos indígenas u originarios de Bolivia de la población de 15 y más años de edad.

En el trabajo “Perfiles y probabilidad de pobreza en Bolivia”, de Gustavo Javier Canavire, publicado en la Revista de Estudios Económicos y Sociales N° 2, 2003 del INE, se propone y utiliza como proxy para establecer la condición étnica de las personas el idioma materno, es decir el idioma con el que las personas aprendieron a hablar.

Otro trabajo “Características de la exclusión en salud en Bolivia”, elaborado por UDAPE y la OMS en octubre de 2004, en la que se utiliza al idioma hablado por el jefe de hogar y cónyuge para la caracterización de todos los miembros del hogar, asignando la condición de indígenas a aquellos que aprendieron a hablar con lengua indígena.

En contraste, como se ha mencionado, la información originada en los Registros Administrativos no permite identificar a la población según su condición étnica. En los instrumentos de recolección de datos del Servicio Nacional de Información en Salud (SNIS) y en los del Sistema de Información Educativa (SIE) no se consigna ningún indicador que permita establecer si las poblaciones y grupos con los que trabajan son indígenas o no. En consecuencia no es posible establecer la situación de esta población en la aplicación de importantes leyes y políticas nacionales que tienen como uno de sus principales sujetos y destinatarios a la población indígena.

III. Aspectos metodológicos para la categorización estadística de la población según la condición étnico-lingüística

A. Criterios operativos para la categorización a partir de la información del Censo 2001

La identificación de la población indígena a partir de la información contenida en los Censos Nacionales de Población ha confrontado diversas y complejas dificultades en cada uno de los países con población indígena en los que se aplicaron. Las razones tienen que ver con la dificultad de definir procesos complejos, vinculados a la identidad en sociedades altamente jerarquizadas por diferencias étnicas y raciales.

En este contexto varias reuniones internacionales, preparatorias a los censos que se realizaron a partir del año 1999, incluyeron en sus temarios el estado de situación del tema étnico y la discusión de las propuestas que, en cada país se preparaban de cara a los censos. En el caso de Bolivia, una de las principales inclusiones fue, justamente, la de las preguntas que permitirían la auto pertenencia a un específico pueblo indígena u originario. En las primeras boletas de los censos experimentales se incluyeron cuatro preguntas: idioma hablado, idioma con el que se aprendió a hablar, idioma más hablado en el hogar y auto pertenencia. De ellas solamente se eliminó el idioma más hablado en el hogar.

Con todo lo expuesto como antecedente, se observarán las características y alcances de las tres preguntas incorporadas en la boleta del Censo 2001, para después desarrollar la metodología que guiará el trabajo analítico.

1. Idioma o lengua

El rasgo central de pertenencia y apego a una determinada cultura es el idioma, en tanto la transmisión de los códigos, mentalidades, elementos subjetivos, la memoria social y el conjunto

de determinantes simbólicos que hacen a una cultura son preservados, transformados y transmitidos por medio de la lengua y el habla.

En las sociedades sometidas a la dominación colonial, defender la lengua propia ha constituido uno de los principales objetivos de su lucha como parte central de la estrategia de mantener, desarrollar y transmitir su cultura y asegurar la pervivencia de su grupo social con identidad.

Sin embargo, la colonización ha provocado profundos cambios y alteraciones en las dinámicas de las lenguas indígenas. La castellanización obligada no tanto por el sistema educativo, ya que los indígenas estuvieron privados de ella hasta años recientes, sino por el hecho de ser la lengua dominante -principal medio de comunicación y prestigio- fue sustituyendo a las lenguas nativas. En las poblaciones indígenas más pequeñas y aisladas de las Tierras Bajas de Bolivia, principalmente bajo el influjo de las misiones y catequizaciones religiosas, la sustitución fue mayor, llegando a la situación actual donde muchos pueblos han tenido como primera lengua solamente al Castellano, aunque fueron y son considerados indígenas por los demás.

Hay además multitud de factores asociados no solamente con hablar o no una lengua indígena sino también a reconocer, en una situación como es un Censo, que se habla un idioma nativo, indígena.

Por una parte, influyen en la subdeclaración los factores asociados a la discriminación y marginamiento en que se encuentra la población indígena. La principal expresión de ello es la etiqueta negativa que conlleva estereotipos sociales también negativos y que son aplicados a la población indígena como expresión de la discriminación, racismo y exclusión de la población indígena. Desde la perspectiva de los registros y censos, una consecuencia es la subdeclaración tanto sobre el idioma hablado como para autodefinirse como indígena, para de esta manera ser invisibles y evitar etiquetas y la estigmatización social.

Paralelamente, hay procesos de transformación lingüística, principalmente los de expansión del idioma dominante y disminución y/o desaparición de los idiomas indígenas, y de expansión de alguna de las lenguas indígenas en desmedro de otras -como el Quechua boliviano que va desplazando al Aymara- que crean nuevas condiciones de autoidentificación, lealtad lingüística y pertenencia étnica. El caso más evidente de este proceso es el del Norte de Potosí, señorío Aymara donde aún se habla esa lengua pero que, desde mediados del Siglo XIX se produjo un flujo migratorio primero hacia las minas de plata y luego a las de estaño, provocando su expansión e implantación en la región como lengua franca y de mayor prestigio. Este proceso abarcó también al departamento de Oruro, siguiendo la ruta del mineral hacia Chile para su exportación.

Se presentan contextos en los cuales hablar un idioma indígena no implica necesariamente la pertenencia social a un determinado pueblo indígena ni el reconocimiento de terceros. El caso clásico es el del idioma Guaraní en el Paraguay que es hablado por indígenas y no indígenas. En Bolivia, se da una situación similar en Cochabamba, particularmente en medios urbanos, donde hablar Quechua no significa necesariamente que la persona se considere o sea considerado por los demás parte del pueblo originario Quechua.

Finalmente, y desde una perspectiva de análisis más operativo y relacionado con la información recogida en los censos de población, varios autores han señalado sus potencialidades así como también sus limitaciones y los contextos que, a nivel de la región, dificultan el alcance de la información sobre el idioma.²

² Así, el trabajo de Alexia Peyser y Juan Chackiel : La población indígena en los censos de América Latina (En: Estudios demográficos de pueblos indígenas, CELADE, Santiago de Chile, 1994); Luís Pereira:

Sin embargo de todos estos contextos que acotan los alcances de la declaración del idioma hablado como variable para identificar a las poblaciones indígenas, es evidente que no pierde su potencial como indicador “objetivo”. Por una parte, para establecer una estimación aproximada de la población indígena por el idioma; pero también -y esto es importante- como indicador que permite establecer características demográficas, sociales y económicas en cuanto a la situación de los hablantes y los no hablantes de una lengua indígena. Un ejemplo ilustra este aspecto. Es el caso del idioma relacionado con el rendimiento escolar: las niñas/os cuyo idioma es una lengua nativa tendrán rendimientos escolares menores que las niñas/os castellano hablantes en el sistema de educación convencional; e igualmente si los padres son monolingües y aún bilingües con un nivel de escolaridad bajo, aún si las niñas/niños están en un sistema de educación bilingüe, el hecho pesará en su rendimiento y tendrá repercusiones futuras en otros campos relacionados con la adquisición educativa como es el empleo, los ingresos, etc., como lo demuestran estudios realizados por el Ministerio de Educación de Bolivia y la Oficina especializada del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMECAL). En este caso, lo que pesa es el dominio o no de la lengua dominante, si una persona no lo tiene estará objetivamente en situación neta de desventaja, más allá de si estas personas se autoadscriben o no con el pueblo indígena cuya lengua declara hablar. El problema estructural de exclusión se mantiene.

2. Auto pertenencia o auto adscripción a un pueblo indígena

Tomando como referencia las experiencias de los censos que han incorporado esta pregunta, varias situaciones son posibles. Por una parte, puede producirse subregistro por efecto de la discriminación, estereotipos y etiquetas negativas sobre lo indígena, especialmente en las áreas urbanas. Pero también puede ocurrir lo contrario: que alguna parte de la población, creyendo recibir beneficios económicos y sociales orientados a los indígenas, se declaren tales. La valoración positiva por parte de la población que vive en una región donde una cultura indígena mantiene su presencia puede producir igualmente un efecto de sobre registro.

A pesar de estas limitaciones, la auto adscripción es indudablemente un elemento decisivo a la hora de definir a un grupo de población no solamente por elementos que se dirían objetivos, como es el idioma sino por la aceptación expresa de los individuos que reconocen y aceptan ser parte de una comunidad o pueblo indígena. Sustituye las prácticas utilizadas en el pasado para “identificar” desde afuera, desde la etiqueta, a una persona a partir de la presencia o no de ciertos rasgos “objetivos” como atributos específicos (la vestimenta, los rasgos somáticos, etc.).

En la medida en que la identidad social, como se sabe, sea un proceso de construcción que pasa por la subjetividad, las respuestas nos muestran el grado en el que las personas perciben su pertenencia o no a alguno de los pueblos indígenas. La respuesta es desde luego compleja, como compleja es la autodefinition de identidad social, que no es única.

Desde la perspectiva de la información generada por los censos, se acepta como una condición de partida un margen de error, como también que muchas de las definiciones básicas no siempre son precisas y sin ninguna ambigüedad, como es el caso del concepto operativo de hogar censal o la identificación de las personas según características étnicas. El censo se enfrenta,

“Criterios de identificación del origen étnico con especial referencia a los pueblos indígenas y originarios” y de Alexia Peyser y Juan Chackiel: “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de A. Latina”, ambos artículos en: América Latina: aspectos conceptuales de los censos del 2000, CEPAL-ECLAC, Santiago, 1999. Más específicamente para el caso boliviano Xavier Albó “Lengua y sociedad en Bolivia 1976, PNUD, La Paz, 1977; J. Albó: “Bolivia plurilingüe. Guía para planificadores y educadores”, UNICEF, 1995, La Paz.

como lo repiten los demógrafos, a la necesidad de hacer mediciones y ello necesariamente acarrea la obligación de simplificar la realidad. La captura de un dato como la auto pertenencia o auto adscripción étnica presenta iguales o mayores complejidades. Sin embargo, no se está buscando capturar la identidad subjetiva misma, ni la identidad base o primordial de las personas, sino la percepción de la persona interrogada, con todo lo que ella pueda introducir de subjetivo y personal en la escucha de la pregunta censal, sobre si ella considera que pertenece o no a alguno de los pueblos indígenas que él conoce, interactúa y valora. Las respuestas obtenidas no quedan aisladas en su interpretación, sino que se puede establecer quienes respondieron de un modo u otro, conocer su sexo, edad, nivel de instrucción, ocupación, grado de acceso a los servicios básicos, etc. y además, estudiar, desde la demografía, las dinámicas y características de esos grupos poblacionales organizados según su respuesta a la auto adscripción étnica.

Se debe agregar algo más, se ha visto antes que las normas internacionales, los Tratados y Convenios, definiciones Constitucionales, leyes y decretos, colocan la auto adscripción en el punto central del establecimiento de la condición indígena o tribal. Para operacionalizar estos elementos normativos las instancias con competencia para la aplicación de estas normas desarrollan procedimientos diversos. Es el caso, antes citado, de la certificación de la condición de “Comunidad indígena” para iniciar las demandas de reconocimiento de sus Tierras Comunitarias de Origen o Territorios Indígenas, que el Ministerio cabeza de sector expide utilizando para ello criterios específicos.

En el caso del Censo 2001, debía primero cumplir con incorporar esta pregunta en tanto es parte de la normativa del país y de la demanda del organismo de gobierno y de las organizaciones indígenas por tener información estadística adecuada a los nuevos contextos y las políticas sociales. Segundo, lo hace en los marcos y alcances que tiene la información estadística. El conjunto de información que se logre sobre un tema completamente nuevo en Bolivia, permite afinar, corregir y profundizar resultados y conclusiones.

3. Idioma con el que se aprendió a hablar

El lingüista y antropólogo Xavier Albó (“Bolivia Plurilingüe”) afirma que por la crudeza del dato censal sobre el idioma se hace imposible distinguir qué nivel de destreza tiene la persona en cada lengua y por tanto la posibilidad de establecer si efectivamente la habla, o si el efecto de prestigio del idioma dominante, el Castellano, produce su sobre declaración y la subdeclaración de los idiomas nativos. Y de la misma manera, resulta imposible establecer cuál es la lengua materna, cuál la adquirida y cuál la de uso cotidiano.

La primera lengua es también llamada materna pero no es lo mismo. Lengua materna es la primera lengua de la madre (y la paterna, la del padre) y en condiciones habituales es también la primera lengua que adquieren los hijos. El problema está planteado en situaciones de cambio lingüístico. Cuando los padres se han pasado, de adultos, al uso habitual de otra lengua, ésta pasa a ser la primera lengua de sus hijos y ya no la materna, y luego, como señala Albó, está presente el tema del prestigio entre las lenguas implicadas, el caso de padres de lengua originaria que sólo hablan a sus hijos en Castellano.

En este sentido, podría afirmarse que el alcance de la pregunta sobre la lengua con la que se aprendió a hablar está en que se trata de información directa y que expresa la valoración y percepción de cada una de las personas. Sin embargo, no se puede establecer si es la materna, primera lengua o la habitual.

En ambos casos y ya desde la perspectiva del presente trabajo, se la utiliza con esas limitaciones y como indicador “declarado” de este atributo central de la cultura como es la lengua. En términos teóricos, mientras el idioma hablado es parte del capital social de las personas, el idioma materno es el capital cultural.

En el contexto censal, declarar que se habla una lengua es un dato en sí importante en tanto al hacerlo la persona está afirmando que se está comunicando con una cultura, visión de mundo, códigos y valores, etc. Al mismo tiempo, al declarar que la persona habla el idioma, lo “valora”, junto al grupo social que la habla y a la cultura a la que está asociada. Si la persona declara que no habla o no aprendió a hablar en idioma nativo implicará que no lo valora y que no desea ser asociado con ese pueblo y su cultura.

Es una pregunta que completa y amplía los alcances de la pregunta censal frecuente de idioma(s) hablado(s).

El Censo 2001 incluyó, por primera vez, la pregunta sobre el idioma en el que las personas aprendieron a hablar. La formulación de la pregunta (¿En qué idioma o lengua aprendió a hablar?) mejora la pregunta sobre la lengua más hablada en el hogar.

Las encuestas MECOVI desde 1999 han incorporado esta pregunta y sus resultados pueden ser metodológicamente cotejados y utilizados comparativamente.

B. Aspectos conceptuales y operativos

1. Concepto marco y objetivos

La metodología adoptada, desarrollada con el equipo del CELADE, tiene como objetivo el establecimiento y visibilidad de la situación sociodemográfica de la población boliviana a partir de su condición étnico-lingüística. Esta condición está conceptualizada en tanto categoría social cuya especificidad y particularidad resulta de las relaciones, diferencias y similitudes establecidas entre las categorías en el contexto de la sociedad total boliviana.

Por tanto, se construye una categoría de análisis transversal que se denomina *condición étnico-lingüística*, aplicable a la totalidad de la población boliviana, con la información individual de las tres preguntas censales.

En tanto categoría social, la condición étnico-lingüística está construida estadísticamente a partir de la información generada con las tres preguntas del Censo 2001. Por una parte, la auto pertenencia o no a un pueblo indígena, pregunta que hace referencia a la dimensión étnica de la construcción, en su sentido etimológico de pueblo. La pregunta sobre los idiomas que las personas declaran saber hablar y la pregunta sobre el idioma con el que aprendieron a hablar, ambas directamente vinculadas con la dimensión socio lingüística de la población boliviana.

La aplicación de esta categoría de análisis permite dividir a la población boliviana en dos grandes conjuntos poblacionales:

- INDÍGENA por condición étnico-lingüística (comprende tres subcategorías).
- NO INDÍGENA por condición étnico-lingüística.

En tanto categoría de análisis estadístico, está dirigida a hacer visible la situación de los grupos sociales así categorizados, y en particular a identificar los factores de condición y situación de la población indígena y la no indígena. Por comparación y contraste se busca determinar la situación de la población indígena respecto al acceso, en características y grados, a los bienes sociales -educación, atención de salud, ocupación y trabajo remunerado, etc.- de manera de orientar las políticas y la inversión públicas hacia los sectores más desfavorecidos y vulnerables. Es parte de este objetivo de visibilidad, determinar y analizar las características sociodemográficas de ambos grupos poblacionales respecto a la estructura y composición por edad y sexo, niveles de fecundidad, mortalidad infantil y la migración interna.

2. Criterios para la construcción de la categoría de condición étnico-lingüística con la información del Censo 2001

Las tres preguntas que se utilizan para la construcción de la categoría de análisis incluidas en el Censo 2001 tienen las siguientes características:

- **Idioma que las personas declaran hablar**, está consignada en los Censos de Población y Vivienda de 1976, 1992 y en el Censo 2001. También en las encuestas MECOVI (1999, 2000, 2001 y 2002) y la ENDSA 2003. El Censo 2001 ha agregado en la categoría “Otro Nativo” la especificación del idioma. Se aplicó a las personas de toda edad (Pregunta 32 de la boleta censal).
- **Idioma con el que aprendieron a hablar en la niñez**, solamente está en el Censo 2001 y las encuestas MECOVI (1999, 2000 y 2001). Se aplicó a las personas de 4 y más años de edad (Pregunta 34 de la boleta censal).
- **Declaración de auto pertenencia o no a un pueblo originario o indígena**, figura en el Censo 2001, las encuestas MECOVI (1999, 2000 y 2001) con pequeñas modificaciones y también la ENDSA 2003. Se incluyó en el Censo Indígena de Tierras Bajas de 1994. En el Censo 2001 se aplicó a la población de 15 y más años de edad (Pregunta 49 de la boleta censal).

La matriz siguiente muestra todas las combinaciones posibles de estas tres preguntas, que sirven de base para la construcción de la categoría por condición étnico-lingüística de la población boliviana.

CUADRO III.1
BOLIVIA 2001: MATRIZ DE COMBINACIONES DE LAS PREGUNTAS CENSALES DE ETNICIDAD Y LINGÜÍSTICA

Combinaciones	Condición étnico lingüística			Categorías	Sub Categorías
1	SI pertenece	SI habla	SI aprendió a hablar	INDÍGENA	Indígena plena
2	SI pertenece	SI habla	NO aprendió a hablar		Indígena parcial
3	SI pertenece	NO habla	SI aprendió a hablar		Indígena parcial
4	SI pertenece	NO habla	NO aprendió a hablar		Indígena por autoidentificación
5	NO pertenece	SI habla	SI aprendió a hablar	NO INDÍGENA	Indígena parcial
6	NO pertenece	SI habla	NO aprendió a hablar		
7	NO pertenece	NO habla	SI aprendió a hablar		
8	NO pertenece	NO habla	NO aprendió a hablar		

Desde una primera y general perspectiva conceptual y metodológica, que parte de las características y alcances de cada una de las preguntas censales, es posible utilizar cada una de ellas como indicador o marcador de identidad étnica y, por tanto, como criterio operativo para identificar a la población indígena distinguiéndola de la no indígena, tanto para establecer su tamaño y distribución político administrativa como su situación social y demográfica.

Paralelamente, existen razones de orden operativo y temático que acentúan la utilidad de cada una de ellas. Por ejemplo las preguntas de idioma hablado o con el que se aprendió a hablar son insustituibles en todos los aspectos vinculados con la educación que, en el caso de Bolivia,

están ligados a políticas nacionales como es el caso de la interculturalidad y el bilingüismo así como a procesos y demandas sociales de larga data.

La pregunta de auto pertenencia es una información igualmente insustituible para establecer el estado de situación de la población respecto a su identificación de pertenencia o no con alguno de los pueblos indígena y originarios de Bolivia, con todo lo que implica no solamente de cultura e historia reconocidas y revalorizadas como propias a través de la declaración de pertenencia, sino, además, en la situación social y política hoy en Bolivia, es uno de los aspectos centrales de la vida de la nación, la sociedad y el Estado. En el proceso actual, para la Asamblea Constituyente y las Autonomías, lo que se debate es, justamente, a qué tipo de colectividad, comunidad o grupo social pertenecen y/o cómo quieren ser representados en la Constituyente. Se trata de una cuestión directamente vinculada con la declaración de pertenencia social y de grupo, sea esta étnica, regional, gremial, etc.

Desde otra perspectiva, el uso de cada pregunta obedece a necesidades operativas, como es el caso de procesos estadísticos en los que se requiere obtener series históricas, análisis de tendencias, etc. En este caso, la pregunta de idioma hablado que figura en todos los censos es la única que se podrá utilizar.

Conceptualmente, lo que refleja cada pregunta es una faceta de un fenómeno social complejo, como es el de una sociedad multiétnica y pluricultural como la boliviana. Sin embargo, hay un cambio sustancial cuando lo que se busca es caracterizar a una parte importante de la población boliviana, en este caso la indígena, utilizando solamente una de esas preguntas. Se trata de una población singularizada por las normas jurídicas y su presencia social y política, pero también por procesos de exclusión y negación que han modificado los términos en los cuales las personas mantienen su propio idioma y lo desarrollan como también en la autoafirmación de sus identificaciones básicas con los pueblos indígenas. Las situaciones individuales respecto a cada una de las preguntas censales -idioma hablado, idioma con el que aprendió a hablar y declaración de pertenencia- expresan esa complejidad. Y esta complejidad no puede ser resuelta apoyándose solamente en una de esas preguntas. Si los pueblos indígenas de Tierras Bajas han perdido sus idiomas nativos y no aprendieron a hablar con ellos, no significa que dejen de ser indígenas; como tampoco que hablar Quechua en la ciudad de Cochabamba implica que esta población nativo hablante pueda ser considerada automáticamente indígena. En ambos casos la declaración de auto pertenencia resuelve, en buena parte y en lo operativo, el problema.

En consecuencia, tener información para las tres preguntas, dos sobre aspectos lingüísticos: idioma/s que se declara saber hablar e idioma con el que se aprendió a hablar y una pregunta sobre pertenencia étnica, abre nuevas posibilidades, principalmente, para la caracterización de los grupos sociales desde la perspectiva étnica.

Por tanto, en las respuestas tenemos tres componentes esenciales que nos permiten obtener un perfil de adscripción étnica y lingüística más integrada y completa. Así, una declaración de pertenencia a un específico pueblo indígena, que va junto a la declaración que habla, con o sin el castellano, el idioma de ese pueblo y, además, que aprendió a hablar con ella, representan una situación cuyo valor y significación como dato es mucho más que solamente considerar a cada respuesta por separado. Así, los que afirman la pertenencia a un pueblo indígena pero sin que esté acompañada de las respuestas sobre idiomas nativos, muestra la existencia de una conciencia étnica en proceso de afirmación y la visibilidad de pueblos indígenas. En el otro polo estarán aquellos que afirman que no pertenecen a ninguno de los pueblos indígenas y originarios mencionados en la boleta censal, que no hablan ninguna lengua indígena y que no aprendieron a hablar con ella.

Finalmente, entre estos polos, como se muestra en la Matriz de combinaciones de la categoría de Condición étnico-lingüística, se tienen distintas situaciones, que permiten una visión

de los contextos etnolingüísticos de la población boliviana. Las combinaciones de la matriz se agrupan siguiendo dos criterios:

Primer Criterio: Agrupación dicotómica: Indígenas y No indígenas por condición étnico-lingüística.

Las combinaciones 1 a 5 forman parte de la categoría INDÍGENA por condición étnico-lingüística, como se muestra a continuación junto a los datos de población de 15 y más años en cada una de las combinaciones.

CUADRO III.2
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN POR CONDICIÓN ÉTNICO
LINGÜÍSTICA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD

Comb.	Población		
1	1 774 972	36,2%	} Indígena
2	588 989	12,0%	
3	23 212	0,5%	
4	660 012	13,5%	
5	182 054	3,7%	
6	216 063	4,4%	} No Indígena
7	8 475	0,2%	
8	1 450 384	29,6%	
Total	4 904 161	100,00%	4 904 161

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La Paz - Bolivia, 2004.

En consecuencia, la población indígena de 15 y más años por condición étnico-lingüística es de 3.229.239 vale decir el 65,8% respecto de la población de 15 y más años.

Asimismo, con respecto a esta categoría es importante hacer algunas aclaraciones: las combinaciones se inician en todos los casos con la auto pertenencia afirmativa, cuya importancia ya se ha explicado anteriormente, es decir con la respuesta de las personas que declararon pertenecer a alguno de los pueblos indígenas consignados en la boleta censal. Sin embargo, hay un caso que debe ser considerado específicamente, se trata de la combinación número 5, es decir personas de 15 y más años que declararon no pertenecer a ningún pueblo indígena, pero declararon hablar uno o más idiomas nativos y, además que aprendieron a hablar con el idioma nativo. La presencia de estos dos elementos, de indudable importancia como constitutivos de pertenencia socio cultural, hace que en la presente metodología se los incorpore en el grupo poblacional indígena por condición, en este caso, lingüística, aún si su respuesta a la pertenencia fue negativa.

Las combinaciones 6, 7 y 8 se consideran parte del conjunto poblacional NO INDÍGENA por condición étnico-lingüística, como se muestra en el cuadro III.2, la misma es de 1.674.922 personas, que representan algo más del 34,2% de la población de 15 y más años.

Segundo Criterio: Construcción de sub categorías por condición étnico-lingüística

En el conjunto poblacional de INDÍGENAS por condición étnico-lingüística se observa que se presentan casos específicos. Están incluidos en ella los que declaran pertenecer a un

pueblo indígena, hablan idioma nativo y aprendieron a hablar con idioma nativo, junto a aquellos están otros que declaran su pertenencia a un pueblo indígena pero no hablan ningún idioma nativo ni aprendieron a hablar con alguno de ellos.

En consecuencia, para establecer la situación de cada una de estas combinaciones, se las ha desagregado en tres sub categorías:

- a) Sub categoría INDÍGENA PLENA: cuando la respuesta a las tres preguntas es afirmativa (SI, SI, SI).
- b) Sub categoría INDÍGENA PARCIAL: cuando la respuesta a dos de las preguntas es afirmativa.
- c) Sub categoría INDÍGENA SÓLO POR AUTOPERTENENCIA: cuando la respuesta es afirmativa únicamente a la pregunta de pertenencia a un grupo indígena o nativo, las otras dos respuestas son negativas.

Los resultados numéricos al respecto se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO III.3
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN INDÍGENA SUB CARACTERIZADA
DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD

Sub Categorías	Población	%
Indígena plena	1 774 972	55,0%
Indígena parcial	794 255	24,6%
Indígena por autoidentific.	660 012	20,4%
Total	3 229 239	100%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La Paz - Bolivia, 2004.

La sub categoría indígena plena representa sobre este total de la población indígena el 55,0%, y respecto a la población total de 15 y más años que es de 4.904.161, el 36%. La sub categoría indígena parcial, que en conjunto suma 794.255 representa el 24,6% del total del cuadro y el 24 % del total de la población de 15 años y más años de edad. Finalmente, la sub categoría de sólo autopertenencia representa el 20,4% de la población indígena y el 13 % de la población total de 15 y más años de edad.

En este sentido, vale la pena destacar que se obtienen tres cifras respecto al total de la población:

- a) Un total para la población por condición étnico-lingüística de la población de 15 y más años.
- b) Un total para la población de 0 a 14 años de edad, mediante imputación de la condición étnico-lingüística del hogar, en los términos definidos más adelante.
- c) Una población total según condición étnico-lingüística, obtenida por la suma de las dos anteriores.

En todos los casos se trabaja solamente con la población de los hogares particulares con ocupantes presentes y no con la población de los hogares colectivos. En caso de trabajar con población de otros criterios o de utilizar totales y cifras de otras instituciones, en particular el INE, se mencionará expresamente.

3. Criterios metodológicos respecto a la población de 0 a 14 años de edad (Imputación)

En tanto la pregunta sobre auto pertenencia se formuló a personas de 15 años y más, es necesario adoptar criterios para la población de 0 a 14 años. Esta necesidad se origina no solamente para estimar el número total de personas que estarían en las categorías indígena o no indígena por condición étnico-lingüística, sino porque no sería posible establecer su situación en varios de los indicadores de caracterización socio demográfica.

Antes de explicar el procedimiento, se ha establecido la respuesta de los hijos o entenados a la pregunta de auto pertenencia según el tipo de hogar al cual pertenecen, y cuyas características se explican más adelante.

CUADRO III.4
BOLIVIA 2001: HIJOS(AS) DE 15 O MÁS AÑOS DE EDAD EN HOGARES PARTICULARES POR CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA, SEGÚN TIPO DE HOGAR

Clasificación del hogar	Indígena		No indígena		Total	
	Indígena	%	No indígena	%	Total	%
Hogar no indígena (ni jefe, ni cónyuge indígena)	16 108	5,0	307 873	95,0	323 981	100,0
Hogar mixto (jefe o cónyuge indígena)	17 544	23,1	58 431	76,9	75 975	100,0
Hogar indígena (ambos indígenas)	583 860	80,2	143 942	19,8	727 802	100,0
Total	617 512	54,8	510 246	45,2	1 127 758	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La Paz - Bolivia, 2004.

El comportamiento de la población de 15 años y más que declararon ser hijos(as) del jefe de hogar, muestra que en los casos en que ambos padres fueran indígenas por condición étnico-lingüística, en el 80,2% de los casos el hijo también es indígena. En el caso de los hogares mixtos, en el que uno de los cónyuges es indígena y el otro no, la mayoría de los hijos, 76,9% corresponden a la categoría de no indígenas y en el caso de los hogares no indígenas también una alta proporción de los hijos, 95% no son indígenas por condición étnico-lingüística.

En consecuencia y dada la alta correspondencia entre la condición del hogar, es decir del jefe y cónyuge del hogar, con la auto declaración de los hijos, realizar la imputación a los menores de 15 años de la condición étnico-lingüística de los padres mantiene la tendencia y es consistente estadísticamente con lo que muestran los datos.

a) Imputación para la agrupación dicotómica

Cuando se quieren obtener totales de la población de menores de 15 años agrupados en las dos categorías: Indígenas y No Indígenas, el procedimiento a seguir es el siguiente:

La imputación a la población de 0 a 14 años se hará a partir de la condición étnico-lingüística del hogar que se define, a su vez, por la condición del jefe y cónyuge (o del jefe en los monoparentales). Por tanto las personas menores de 15 años, serán consideradas indígenas cuando el hogar es indígena. Serán considerados No Indígenas cuando el hogar es Mixto y cuando es No Indígena.

Para la construcción de la anterior tipología de hogares según condición étnico-lingüística, se aplican los siguientes criterios:

- **Hogar indígena:** Cuando ambos, el jefe y el cónyuge, son indígenas por condición étnico-lingüística; por tanto ambos o uno de ellos se ubican en la misma u otra de las combinaciones 1 a 5 de la matriz de combinaciones o, lo que es lo mismo, en la misma o alguna de las subcategorías definidas para la categoría Indígena por condición étnico-lingüística (1, 2, 3 4, 5).

En el caso de los hogares monoparentales, es decir donde falta uno de los cónyuges, se considera Indígena según la condición étnico-lingüística del jefe de hogar.

- **Hogar no indígena:** Cuando ambos, el jefe y el cónyuge son No Indígenas, es decir están en la misma o alguna de las combinaciones 6, 7 y 8.
- **Hogar mixto:** Cuando sólo uno de ellos, sea el jefe de hogar o el cónyuge, es indígena por condición étnico-lingüística, por tanto, como es lógico el otro no lo será. Es decir, uno de ellos estará en las combinaciones o subcategorías 1, 2, 3, 4 y 5.

b) Imputación para las subcategorías

No se realizará ningún tipo de imputación por subcategorías, es decir Indígena por condición étnico-lingüística plena, parcial o sólo auto pertenencia. La razón para no hacerlo es que al revisar la condición étnico-lingüística del jefe y su cónyuge en buena parte de los casos no se encontraban en la misma condición en cualquiera de las tres variables.

c) Imputación por pueblo indígena

Para establecer la pertenencia a alguno de los pueblos indígenas se utiliza como criterio único la declaración de auto pertenencia de las personas de 15 y más años. De manera complementaria se utiliza la información sobre idiomas por pueblo indígena.

Para la población de 0 a 14 años y establecer el número y características de la población menor de 15 años perteneciente a alguno de los pueblos indígenas, Quechua, Aymara, etc. se utiliza como único criterio la pregunta de auto pertenencia. Para la imputación se utiliza únicamente la declaración de auto pertenencia del jefe(a) de hogar, en los hogares clasificados como indígenas.

IV. Tamaño y distribución de la población

A. Lenguas y pueblos indígenas

La distribución geográfica de los pueblos indígenas de Bolivia abarca las tres grandes cuencas hidrográficas del país. En la del Amazonas, que está subdividida a su vez en las regiones de Precordillera, Selva del Noreste, Pampas Benianas y Selva Oriental, se encuentran la mayor parte de los pueblos indígenas (departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz, norte de La Paz y región del Trópico de Cochabamba), en la cuenca del Plata (departamentos de Tarija, Potosí y Chuquisaca Sur) conformada por los ríos Pilcomayo y Bermejo se encuentran los Weenhayek o Mataco, Tapiete y parte de los Guaraní. Finalmente, en la cuenca lacustre endorreica conformada por el eje acuático que une a los Lagos Titikaka y Poopó, entre las Cordilleras Oriental y Occidental se encuentran los Aymara y Uru (Chipaya, Murato e Iru Itu). La población Quechua se encuentra principalmente en la región de los Valles interandinos, que comprende parte de los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, parte de La Paz y Potosí.

El cuadro siguiente, de elaboración propia en base a documentos relacionados,³ muestra la distribución por pueblo indígena y familia lingüística, según su ubicación departamental.

³ Refiérase a Plaza, O y Carvajal, J. (1987). *Etnias y Lenguas en Bolivia*, La Paz - Bolivia, Albó, Xavier. (1995). *Bolivia Plurilingüe*. CIPCA, La Paz - Bolivia e INE (1994). Censo Indígena de Tierras Bajas de Bolivia. La Paz - Bolivia.

CUADRO IV.1
BOLIVIA 2001: PUEBLOS INDÍGENAS Y SU DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL
Y PROVINCIAL, SEGÚN FAMILIA LINGÜÍSTICA

Pueblo indígena	Departamento	Provincia	Familia Lingüística	
Aymara	Chuquisaca			
Quechua				
Guaraní		Hernando Siles	Tupi Guaraní	
		Luis Calvo	Tupi Guaraní	
Leco	La Paz	Larecaja	Aislada	
		Franz Tamayo	Aislada	
Iru Ito (Uru Chipaya)		Ingavi	Uru Chipaya	
Araona		Abel Iturralde	Tacana	
Tacana		Abel Iturralde	Tacana	
Esse Eja		Abel Iturralde	Tacana	
Mosetén		Sur Yungas	Mosetén	
Aymara			Jaqaru	
Aymara		Cochamba		
Quechua				
Yurakaré	Chapare Carrasco		Aislada	
Yuki			Tupi Guaraní	
Quechua	Oruro		Quechua	
Aymara			Jaqaru	
Chipaya		Atahuallpa	Uru Chipaya	
Aymara	Potosí		Jaqaru	
Quechua			Quechua	
Matacos (Weenhayek)	Tarija	Gran Chaco	Matako Maka	
Tapiete			Tupi Guaraní	
Guarasuwe	Santa Cruz	Velasco	Tupi Guaraní	
Ayoreo		Chiquitos	Zamuko	
		Ñuflo de Chávez	Zamuko	
		Ángel Sandóval	Zamuko	
		Germán Bush	Zamuko	
Ava Isozeño			Cordillera	Tupi Guaraní
Chiquitano			Ñuflo de Chávez	Aislada
Guarayu			Guarayos	Tupi Guaraní
Sirionó			Guarayos	Tupi Guaraní
Sirionó		Beni	Cercado	Tupi Guaraní
Chácobo	Vaca Díez		Pano	
Pakaguara	Vaca Díez		Pano	
Esse Eja	Vaca Díez		Tacana	
Kavineña	Gral. José Ballivián		Tacana	
Mosetén	Gral. José Ballivián		Mosetén	
Chimán	Gral. José Ballivián		Mosetén	
	Moxos		Mosetén	
Kayubaba	Yacuma		Aislada	
Movima	Yacuma		Aislada	
Ignaciano	Moxos		Arawak	
Yurakaré	Moxos		Aislada	
Canichana	Mamoré		Aislada	
Itonama	Iténez		Aislada	
Moré o Iténez	Mamoré		Chapacura	
Trinitario	Marbán		Arawak	
Baure	Iténez		Arawak	
Ese Eja	Pando	Madre de Dios	Tacana	
Yaminawa		Nicolás Suárez	Pano	

Lamentablemente hasta el momento, la definición del número de pueblos indígenas carece de consenso y todavía no es un tema cerrado. Hay varias interpretaciones no concordantes

sobre su número cuyas fuentes provienen de los organismos gubernamentales, las ONGs y las propias organizaciones indígenas. Varias razones parecen explicar esta situación, aunque la principal parecería ser el hecho de que existen grupos étnicos que aunque son parte de un determinado pueblo indígena, se declaran pueblos por particularidades de su historia de contacto e inserción en las estructuras regionales que les han llevado a adquirir formas singulares de organización y etnicidad, sin que ello, implique renegar de su origen común.

Existen en consecuencia varias situaciones, en unos casos, se trata de procesos que se inician en las reducciones, encomiendas y misiones, como es el caso de los Chiquitanos, que son el resultado de la fusión de numerosos pueblos indígenas lingüística y socialmente distintos, que fueron obligados a convivir juntos y a adoptar en el proceso una de las lenguas -el Vesiro o Chiquitano- como lengua común. En otros, el proceso de dispersión territorial que determinó enfrentar situaciones sociales distintas que les llevaron a adoptar otras formas de organización social y, con el tiempo, a desarrollar formas dialectales propias, es el caso por ejemplo de los Guaraní, mientras los Yuki, conformado por un pequeño grupo de 112 personas (según el Censo 2001, corresponde a personas de 15 o más años que declararon pertenecer a este pueblo) fueron contactados en 1986, y otros tienen una larga historia de contacto, como es el caso de los Ava o los Guarayu.

Es importante destacar que la aplicación de los derechos colectivos y sus alcances no está relacionada con el número de personas que lo componen. Sin embargo cuando ello sucede, según las normas vigentes implicará que se tome dicho número para mejorar la situación de esas poblaciones. El caso de los territorios indígenas o Tierras Comunitarias de Origen (TCOs), la superficie otorgada en esa condición está en función de las necesidades espaciales de la población solicitante, calculada de acuerdo al crecimiento demográfico y su relación con su forma de organización y su vida social. Así, los Yuki tienen un territorio reconocido de 164,000 ha.

En el cuadro IV.2 se presenta la población de cada uno de los pueblos indígenas obtenida a partir de la pregunta sobre auto pertenencia de la población de 15 y más años de edad.

Se observa que la población de 15 o más años que reside en hogares particulares y respondió a la pregunta de auto identificación alcanza a 4.915.245 habitantes, de los cuales el 61% dijo pertenecer a algún pueblo indígena, el 39% no se identificó con ningún pueblo indígena y el 1% no especificó respuesta.

De la población que dijo pertenecer a algún pueblo indígena, el más representativo es el Quechua con 50%, le siguen en orden de importancia el Aymara con el 41,2%, el Chiquitano con el 3,6%, el Guaraní con el 2,5% y el Mojeño con el 1,5%. El resto de los demás pueblos indígenas no tiene una representación significativa pues no supera el 0,2%.

Asimismo, con respecto a los dos pueblos más representativos, el Quechua está conformado por el 47,4% de hombres y 52,6% de mujeres, el 50,5% vive en el área urbana y 49,5% vive en el área rural; el Aymara está conformado por el 48,7% de hombres y el 51,3% de mujeres y viven el 59,3% en el área urbana y el 40,7% en el área rural.

CUADRO IV.2
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN HOGARES PARTICULARES, POR
ÁREA Y SEXO, SEGÚN PUEBLO ORIGINARIO CON EL QUE SE IDENTIFICA

Pueblos originarios o indígenas	Total			Área Urbana			Área Rural	
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre
Quechua	1 510 560	716 032	794 528	763 312	348 479	414 833	747 248	367 553
Aymara	1 243 728	605 658	638 070	737 604	350 790	386 814	506 124	254 868
Guaraní *	77 121	39 546	37 575	43 728	21 972	21 756	33 393	17 574
Chiquitano **	108 206	56 146	52 060	74 353	37 057	37 296	33 853	19 089
Moxeño***	44 247	23 390	20 857	32 641	16 555	16 086	11 606	6 835
Araona	90	52	38	19	13	6	71	39
Ayoreo	798	407	391	142	59	83	656	348
Baure	475	276	199	152	83	69	323	193
Canichana	208	124	84	93	51	42	115	73
Cavineño	836	452	384	64	35	29	772	417
Cayubaba	326	195	131	66	39	27	260	156
Chácobo	247	127	120	43	24	19	204	103
Chimán,Tsimane	4 126	2 136	1 990	863	441	422	3 263	1 695
Ese-ejja, Chama	396	206	190	112	63	49	284	143
Guarasugwe	9	5	4	0	0	0	9	5
Guarayo	5 904	2 921	2 983	3 856	1 820	2 036	2 048	1 101
Itonama	1 416	775	641	613	301	312	803	474
Joaquiniano	160	80	80	78	34	44	82	46
Leco	2 296	1 223	1 073	652	324	328	1 644	899
Machineri Yine	15	8	7	2	1	1	13	7
Moré	43	21	22	8	4	4	35	17
Mosetén	789	432	357	83	41	42	706	391
Movima	6 008	3 193	2 815	3 178	1 503	1 675	2 830	1 690
Pacahuara	31	20	11	25	17	8	6	3
Reyesano, Maropa	2 717	1 467	1 250	1 688	841	847	1 029	626
Sirionó	133	72	61	20	13	7	113	59
Tacana	3 452	1 922	1 530	977	510	467	2 475	1 412
Tapieté	18	12	6	0	0	0	18	12
Urus ****	1 190	664	526	190	135	55	1 000	529
Weenhayek, Mataco	973	487	486	352	178	174	621	309
Yaminawa	41	21	20	16	8	8	25	13
Yuki	112	63	49	19	15	4	93	48
Yurakaré	1 366	728	638	53	33	20	1 313	695
Sin especificar	32 691	17 370	15 321	23 074	12 045	11 029	9 617	5 325
A ninguno de los Pueblos Indígenas	1 864 517	888 190	976 327	1 482 848	684 975	797 873	381 669	203 215
TOTAL	4 915 245	2 364 421	2 550 824	3 170 924	1 478 459	1 692 465	1 744 321	885 962

Fuente: Elaboración propia en base a los resultados del Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

- * Guaraní (Ava, Izoceño, Simba)
- ** Chiquitano (Besiro, Napeca, Paunaca, Moncocha)
- *** Moxeño (Trinitario, Javeriano, Loretano, Ignaciano)
- **** Urus (Uru-chipaya, Murato, Uruito)

B. Tamaño y distribución de la población según condición étnico-lingüística

La definición de la población a partir de la aplicación metodológica constituye el punto de partida para los análisis posteriores de las características sociodemográficas. En este sentido, primero se revisa la población de forma independiente por cada una de las tres preguntas censales referidas a la condición étnico-lingüística de la población, con el propósito de aclarar posibles mermas, ya que como se explicó cada una hace referencia a ámbitos propios que singularizan una problemática específica. Luego se revisa la población obtenida a partir de la matriz de combinaciones de las tres preguntas y finalmente se infieren las categorías de la población que quedó excluida de la matriz, para de esta forma obtener la población total desagregada según condición étnico-lingüística.

La población que respondió a la pregunta ¿qué idiomas o lenguas habla? (para toda la población) alcanza a 8.261.554 habitantes, sin duda no coincide con la población total del país que es de 8.274.325, debido a que no se incluyeron a las personas que residían en el exterior y que se encontraban en tránsito en el país al momento del censo. Por tanto, la población de trabajo con fines metodológicos alcanza al 99,8% de toda la población del país. Tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

CUADRO IV.3
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN AFECTADA POR CADA PREGUNTA
ÉTNICO-LINGÜÍSTICA DE LA BOLETA CENSAL

Población	P. 32. Idioma que habla (Toda)	P.35. Idioma que aprendió a hablar (4 o más años)	P.49. Autopertenencia (15 o más años)
Población Censo 2001	8 274 325	7 409 992	5 076 251
Población de trabajo	8 261 554	7 397 830	5 064 992
Población afectada (%)	99,8%	99,8%	99,8%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La Paz - Bolivia, 2004.

De la población de trabajo por idioma que habla, el 11,6% de la población total (8.261.554) habla sólo lengua nativa, el 33,2% es bilingüe nativo y castellano, el 49,8% de la población habla castellano y/o extranjero y el 5,4% no especificó la lengua en la que habla. Con respecto a este último porcentaje vale la pena aclarar que representan a 445.905 personas que se encuentran sobre todo en el grupo etáreo de 0 a 4 años de edad, la mayoría niños menores de un año.

Con esta base de información es posible aplicar la metodología (punto III.B.2.) y establecer cada una de las diferentes combinatorias para definir las categorías de población indígena y no indígena. Cabe mencionar que los resultados obtenidos son de la población únicamente que reside en hogares particulares y se recuerda que para la población menor de 15 años de edad se adjudicó la condición étnico-lingüística según la condición del jefe de hogar y su cónyuge.

De esta manera se obtienen los resultados del Cuadro IV.4, es decir una población de 15 o más años según condición étnico-lingüística de 4.904.161 habitantes y una población de 0 a 14 años de 3.166.333 habitantes.

CUADRO IV.4
BOLIVIA 2001: ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL SEGÚN CONDICIÓN
ÉTNICO-LINGÜÍSTICA DESAGREGADA POR SEXO

Categorías	Población por edades		Total	Porcentaje
	0 – 14	15 y más		
Total país	3 166 333	4 904 161	8 070 494	100,0%
Indígena	2 129 442	3 229 239	5 358 681	66,4%
No indígena	1 036 891	1 674 922	2 711 813	33,6%
Indígena				
Hombres	1 094 268	1 560 865	2 655 133	49,5%
Mujeres	1 035 174	1 668 374	2 703 548	50,5%
No Indígena				
Hombres	528 837	797 938	1 326 775	48,9%
Mujeres	508 054	876 984	1 385 038	51,1%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La Paz - Bolivia, 2004.

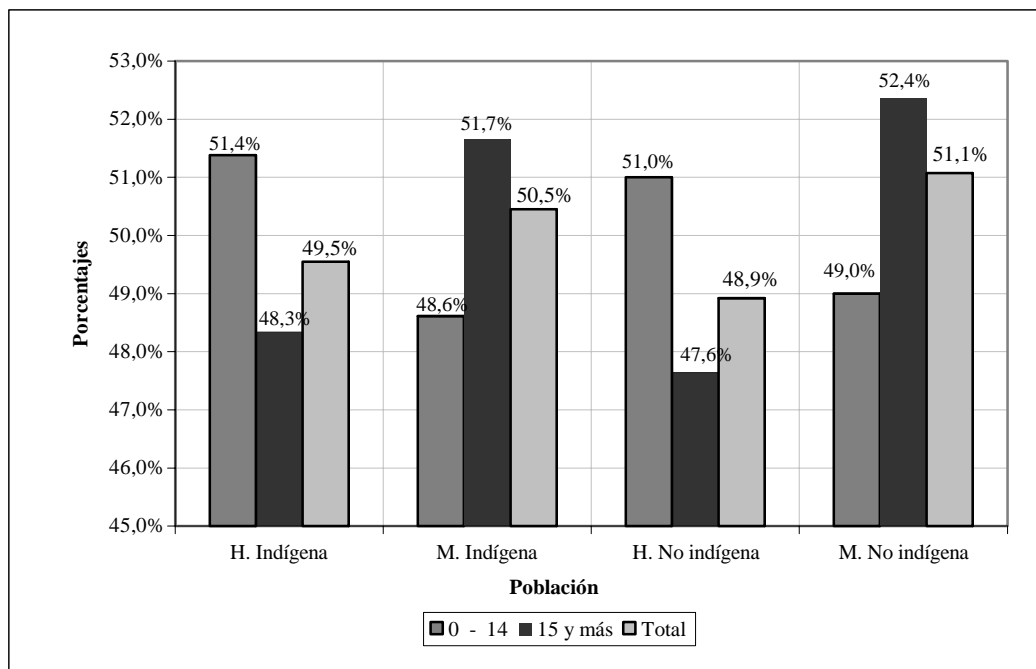
De acuerdo a los datos, la población total estimada de todo el país por condición étnico-lingüística es de 8.070.494 habitantes, de los cuales el 66,4% son indígenas y el 33,6% son no indígenas.

Al respecto, vale la pena aclarar que los resultados de la población indígena obtenidos en el presente trabajo difieren del documento: “Bolivia: Características Sociodemográficas de la Población Indígena”, publicado por el INE en noviembre de 2003,⁴ debido a que aquel sólo utiliza como criterio de identificación el idioma que habla la población de 6 o más años de edad por mantener esquemas de comparación con respecto a censos anteriores, mostrando por tanto una categoría de población indígena incompleta en tanto dejan de lado la etnicidad.

La desagregación por sexo de la población estimada puede verse en el Gráfico IV.1.

⁴ 4.133.138 personas indígenas identificadas.

GRÁFICO IV.1
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN SEGÚN SEXO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA, POR GRANDES GRUPOS DE EDADES



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el INE.

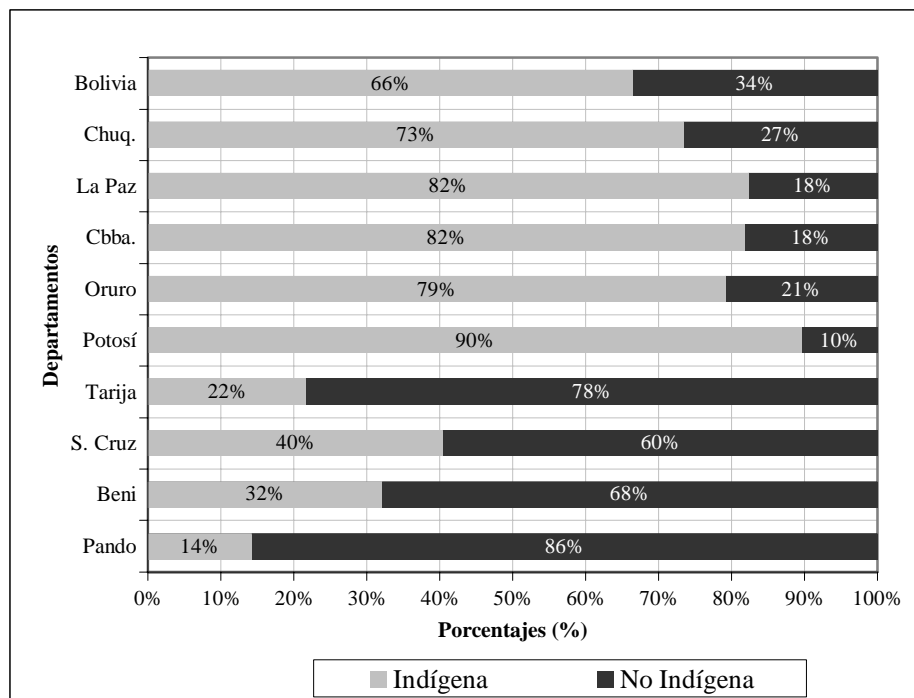
En términos generales, en el caso de la población indígena la diferencia en representación de hombres y mujeres es prácticamente escasa, no sucede lo mismo con la población no indígena ya que las mujeres representan 2,2 puntos porcentuales más que los hombres.

También se aprecia que los hombres de 0 a 14 años, tanto de la población indígena como no indígena, representan un mayor porcentaje con respecto a los hombres de 15 o más años de edad; resulta obvio que sucede lo inverso con las mujeres.

C. Distribución Departamental

El comportamiento departamental de la población, según su condición étnico-lingüística, muestra que los departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro y Chuquisaca son los que mayor porcentaje de población indígena presentan, mayor al 70% e incluso el 80%, por lo que puede considerárseles como departamentos indígenas. Por otro lado, los cuatro departamentos restantes: Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando muestran porcentajes de población indígena menores al 40%, tal como se aprecia en el gráfico IV.2:

GRÁFICO IV.2
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN DEPARTAMENTAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN
CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA (PORCENTAJES)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), La Paz - Bolivia, 2004.

Los departamentos de Cochabamba y La Paz concentran más de la mitad de la población indígena en todo el país, 2.269.676 personas que representan el 57%, y aunque Santa Cruz con respecto a su propia población total es considerado un departamento no indígena, la magnitud de su población lo convierte en el tercero en importancia en cuanto a cantidad de población indígena, representando casi un 15% a nivel nacional.

Considerando las eco regiones existentes en Bolivia,⁵ se tiene que el 52% de la población indígena se concentra en la región de El Altiplano, el 30% en Los Valles y solamente el 17% en Los Llanos.

1. Distribución de la población según condición étnico-lingüística por área de residencia

Tradicionalmente la población indígena de Bolivia residía principalmente en las áreas rurales de cada uno de los departamentos. Sin embargo, desde los años 80, la estructura poblacional de Bolivia tiende a una urbanización como resultado de los procesos migratorios hacia las urbes, ocasionado por la situación socioeconómica que obliga a las poblaciones rurales a buscar oportunidades de empleo e ingresos en las ciudades y su periferia.

Como resultado de este fenómeno se tienen grandes concentraciones de pobladores procedentes del área rural, formando cinturones alrededor de las capitales de departamento.

⁵ En Bolivia se consideran tres eco regiones: Llanos (Oriental) conformada por los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, Valles con Cochabamba, Tarija y Chuquisaca y el Altiplano con La Paz, Oruro y Potosí.

Según datos del Censo 2001, de una población total de 8.274.325, el 62,4% vive en el área urbana (5.165.230 personas) y el 37,6% en el área rural (3.109.095 personas).

Considerando la condición etnolingüística de la población, la distribución por área de residencia se presenta en el cuadro IV.5.

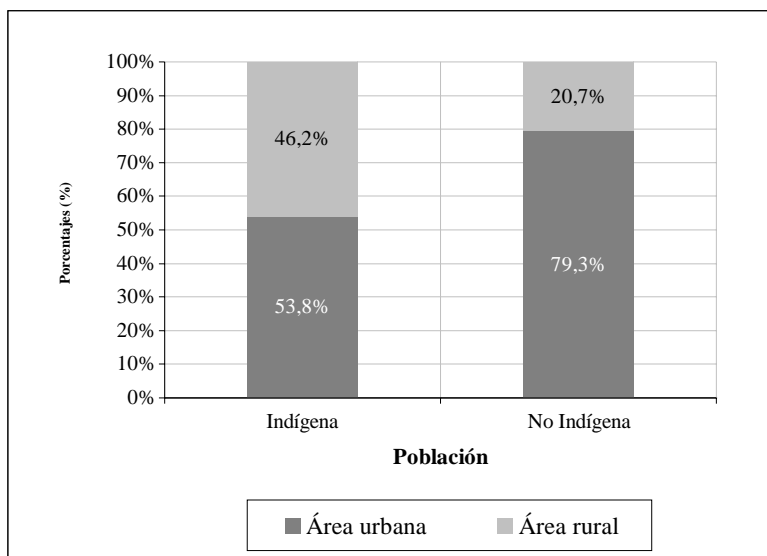
CUADRO IV.5
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA, SEGÚN DEPARTAMENTOS Y ÁREA DE RESIDENCIA

Departamentos	Indígena					No indígena				
	Total	Área urbana		Área rural		Total	Área urbana		Área rural	
		Nº	%	Nº	%		Nº	%	Nº	%
Chuquisaca	375 333	136 226	36,3	239 107	63,7	139 817	71 509	51,1	68 308	48,9
La Paz	1 894 343	1 138 134	60,1	756 209	39,9	409 922	379 780	92,7	30 142	7,4
Cochabamba	1 160 929	591 432	50,9	569 497	49,1	259 149	241 074	93,0	18 075	7,0
Oruro	303 954	154 378	50,8	149 576	49,2	80 253	76 311	95,1	3 942	4,9
Potosí	625 126	175 196	28,0	449,93	72,0	73 141	58 519	80,0	14 622	20,0
Tarija	81 288	62 871	77,3	18 417	22,7	293 956	177 665	60,4	116 291	39,6
Santa Cruz	798 305	559 924	70,1	238 381	29,9	1 175 759	951 496	80,9	224 263	19,1
Beni	112 395	62 878	55,9	49 517	44,1	237 591	177 511	74,7	60 080	25,3
Pando	7 008	3 588	51,2	3 420	48,8	42 225	15 821	37,5	26 404	62,5
Total país	5 358 681	2 884 627	53,8	2 474 054	46,2	2 711 813	2 149 686	79,3	562 127	20,7

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La Paz - Bolivia, 2004.

Notoriamente, en el gráfico IV.3 se advierte que a nivel nacional la población indígena reside mayormente en el área urbana (54%). En el caso de la población no indígena, se aprecia un comportamiento esperado, con una baja proporción que vive en el área rural, 21%.

GRÁFICO IV.3
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA POR ÁREA DE RESIDENCIA



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el INE. La Paz - Bolivia, 2004.

A nivel departamental, también se percibe esta tendencia dentro de la población indígena, solamente en dos departamentos, Chuquisaca y Potosí, se evidencia un predominio de indígenas con residencia rural, 63,7% en el primer caso y de 72% en el caso de Potosí.

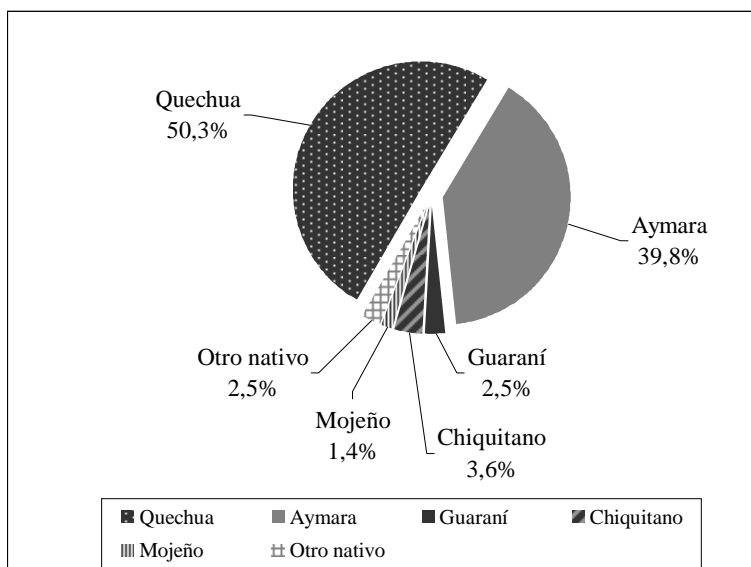
La población no indígena en general en mayor proporción reside en el área urbana, a excepción de Pando donde la relación se invierte, pues un 37,5% está en el área urbana y el 62,5% en el área rural.

2. Distribución de la población indígena por pueblo de pertenencia

La población indígena de Bolivia está distribuida en diferentes pueblos indígenas y originarios en todo el territorio, algunos de ellos con mayor importancia que otros considerando la cantidad de población que concentran.

De una población indígena total de 5.033.814 identificada por auto pertenencia,⁶ más de la mitad, 2.530.985 (50,3%) corresponde al pueblo Quechua, 2.001.947 (39,8%) al pueblo Aymara, siendo estos dos los más importantes, puesto que en conjunto concentran al 90,05% de toda la población. Seguidamente está el pueblo Chiquitano con 181.894 (3,6%) y finalmente el pueblo Guaraní con 126.159 (2,5%).

GRÁFICO IV.4
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR PUEBLO DE PERTENENCIA
(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La Paz - Bolivia, 2004.

⁶ Debe tenerse presente que los análisis de pertenencia a pueblos indígenas u originarios están únicamente referidos a la pregunta de auto identificación, por lo que difiere de otros resultados como la combinatoria con la variable de lingüística, o también otros resultados como los de solamente hogares particulares. Asimismo, se recuerda que la pregunta de auto pertenencia está dirigida a la población de 15 o más años, por lo que para tener toda la población tuvo que inferirse la auto pertenencia de la población menor de 14 años a partir de la pertenencia del jefe de hogar, como se explicó en la metodología.

CUADRO IV.6
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA POR DEPARTAMENTOS

Departamento	Pueblo												Total	
	Quechua		Aymara		Guaraní		Chiquitano		Mojeño		Otro nativo			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Chuquisaca	323 067	12,8	5 655	0,3	13 591	10,8	441	0,2	320	0,5	1 762	1,4	344 836	6,9
La Paz	174 268	6,9	1 605 162	80,2	5 169	4,1	1 533	0,8	1 943	2,8	17 116	13,8	1 805 191	35,9
Cochabamba	960 285	37,9	103 106	5,2	3 959	3,1	1 816	1	2 793	4,1	6 777	5,5	1 078 736	21,4
Oruro	137 236	5,4	147 179	7,4	373	0,3	133	0,1	71	0,1	2 554	2,1	287 546	5,7
Potosí	544 192	21,5	43 503	2,2	434	0,3	193	0,1	53	0,1	1 736	1,4	590 111	11,7
Tarija	45 101	1,8	9 202	0,5	10 551	8,4	667	0,4	197	0,3	5 617	4,5	71 335	1,4
Santa Cruz	335 427	13,3	76 615	3,8	90 407	71,7	175 515	96,5	20 029	29,1	41 856	33,7	739 849	14,7
Beni	10 024	0,4	9 847	0,5	1 496	1,2	1 497	0,8	42 890	62,4	43 968	35,4	109 722	2,2
Pando	1 385	0,1	1 678	0,1	179	0,1	99	0,1	475	0,7	2 672	2,2	6 488	0,1
Total	2 530 985	100,0	2 001 947	100,0	126 159	100,0	181 894	100,0	68 771	100,0	124 058	100,0	5 033 814	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tal como se aprecia, se tiene la presencia de todos los pueblos indígenas en cada uno de los 9 departamentos, aunque con tendencias de concentración, dependiendo de las particularidades de cada uno de ellos. Revisando el peso de los diferentes pueblos en los departamentos se aprecia que en el caso de los pueblos Quechua y Aymara, se produjo un desplazamiento desde sus zonas de origen hacia otras áreas, principalmente de Oriente, como resultado de sucesivas olas migratorias desde mediados del siglo XIX. Esto explica la presencia importante de Quechuas y Aymaras en los departamentos de Santa Cruz y Pando.

Sin perjuicio de lo anterior, los pueblos indígenas más numerosos (Quechuas y Aymaras) se concentran principalmente en el Occidente del país y los otros pueblos se encuentran ubicados predominantemente en los departamentos orientales.

El pueblo Quechua que en total alcanza a 2.530.985 personas, se concentra en una mayor proporción en el departamento de Cochabamba (37,9%), en segundo lugar en el departamento de Potosí con 21,5%, en tercer lugar en Santa Cruz con 13,2% y posteriormente en el departamento de Chuquisaca con 12,8%.

No deja de ser interesante la importante presencia de Quechuas en el departamento de Santa Cruz, esto debido a la fuerte corriente migratoria que se produjo hacia el Oriente en los últimos años. Con respecto al total de indígenas del departamento, este pueblo es el de mayor peso relativo, le siguen los Chiquitanos y en tercer lugar, los Guaraníes, siendo para este último grupo su departamento de origen.

Los indígenas pertenecientes al pueblo Aymara se concentran en una gran mayoría (80,2%) en el departamento de La Paz y en segundo lugar el departamento de Oruro (7,3%) y Cochabamba (5,1%) en tercer lugar. Sin embargo, examinando la presencia de Aymaras de acuerdo al total de población indígena en cada departamento, se tiene que en Oruro 1 de cada 2 indígenas es Aymara y, en Pando, 1 de cada 3 indígenas pertenece a este pueblo.

Con relación al pueblo Guaraní, un 71,7% de éstos residen en el departamento de Santa Cruz, en Chuquisaca un 10,8% y en Tarija un 8,4%. En cuanto a los indígenas pertenecientes al pueblo Chiquitano, se ubican casi en su totalidad en el departamento de Santa Cruz (96,5%). Existen algunos pocos también en los departamentos de Cochabamba y La Paz, pero su representación es poco significativa.

El pueblo Mojeño se localiza principalmente en el departamento de Beni (un 62,4%) seguido de Santa Cruz (29,1%) y Cochabamba (4,06%). Existen otros pueblos que por su cantidad de indígenas no son muy significativos y se los agrupa en una misma categoría, sin embargo en conjunto superan en cantidad al pueblo Mojeño. Los indígenas agrupados en Otro nativo se concentran principalmente en los departamentos de Beni (35,4%), Santa Cruz (33,7%) y La Paz (13,8%).

V. Características sociodemográficas de la población según condición étnico-lingüística

A continuación se abordan las características tanto de orden demográfico como social, con relación a la población según la condición étnico-lingüística que se ha obtenido.

A. Estructura de la población por edad y sexo

De acuerdo a los resultados del último censo, Bolivia es un país en transición demográfica temprana, dado que la estructura por edad de la población muestra una alta presencia de niños y jóvenes (39,2% es menor de 15 años).

Asimismo, la estructura de la población por edad es diferente según área de residencia, de hecho en la rural algo más del 42% de la población tiene menos de 15 años por lo que la base de la pirámide poblacional es amplia con relación a la del área urbana, esto se debe sobre todo a que en esta última la tasa de fecundidad es bastante menor que en el área rural.

La composición por sexo muestra una relativa preeminencia a favor de las mujeres, que constituyen el 51% frente al 49% de los hombres. A nivel urbano se mantiene la tendencia, pues el 52% de la población son mujeres y el 48% hombres, pero a nivel rural la relación se invierte, puesto que los hombres representan el 52% frente a 48% de las mujeres.

1. Estructura por edades según condición étnica

Del Cuadro V.1 se desprende que la población indígena del país tiene una estructura levemente más joven que la población no indígena, si se observa que el peso relativo del grupo etéreo de 0 a 14 años de edad es algo mayor en la primera. Esto es coherente con los niveles de fecundidad más elevados que presenta la población indígena (ver Cuadro V.33).

Llama la atención que la proporción de personas en edades avanzadas es sistemáticamente superior entre la población originaria, tanto en zona urbanas como rurales, lo cual parece contradictorio desde el punto de vista de la etapa de la transición demográfica por la cual estaría atravesando cada grupo. Sin embargo es dable recordar que en la dinámica

demográfica de los pueblos indígenas intervienen factores de aculturación y/o revitalización étnica que afectan las estructuras etáreas. Por otra parte, estos resultados también pueden deberse a problemas en la declaración de la edad.

CUADRO V.1
BOLIVIA 2001: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA Y SEXO, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD Y ÁREA DE RESIDENCIA

Grandes grupos de edad y área de residencia	Total			Indígena			No indígena		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total país									
0 – 14	39,2%	40,8%	37,7%	39,7%	41,2%	38,3%	38,2%	39,9%	36,7%
15 – 34	33,1%	32,3%	33,8%	30,8%	30,0%	31,6%	37,6%	36,9%	38,2%
35 – 49	14,7%	14,4%	15,0%	15,2%	15,0%	15,4%	13,7%	13,2%	14,3%
50 – 64	8,0%	7,9%	8,0%	8,6%	8,6%	8,6%	6,7%	6,6%	6,9%
65 y más	5,0%	4,6%	5,5%	5,7%	5,2%	6,2%	3,7%	3,4%	4,0%
Total	8 070 494	3 981 908	4 088 586	5 358 681	2 655 133	2 703 548	2 711 813	1 326 775	1 385 038
Área urbana									
0 – 14	37,1%	39,2%	35,2%	37,7%	39,7%	35,8%	36,4%	38,5%	34,4%
15 – 34	36,7%	35,6%	37,7%	34,7%	33,4%	35,9%	39,4%	38,7%	40,1%
35 – 49	15,1%	14,6%	15,5%	15,9%	15,6%	16,2%	14,0%	13,2%	14,7%
50 – 64	7,1%	7,0%	7,2%	7,5%	7,6%	7,5%	6,6%	6,3%	6,9%
65 y más	4,0%	3,5%	4,4%	4,3%	3,8%	4,7%	3,6%	3,2%	3,9%
Total	5 034 313	2 428 076	2 606 237	2 884 627	1 399 342	1 485 285	2 149 686	1 028 734	1 120 952
Área rural									
0 – 14	42,8%	43,2%	42,3%	42,1%	42,9%	41,4%	45,4%	44,4%	46,6%
15 – 34	27,1%	27,1%	27,0%	26,3%	26,3%	26,3%	30,4%	30,8%	30,0%
35 – 49	14,1%	14,1%	14,0%	14,4%	14,3%	14,4%	12,7%	13,1%	12,3%
50 – 64	9,3%	9,4%	9,3%	9,8%	9,8%	9,9%	7,2%	7,6%	6,8%
65 y más	6,8%	6,2%	7,4%	7,4%	6,7%	8,0%	4,2%	4,1%	4,3%
Total	3 036 181	1 553 832	1 482 349	2 474 054	1 255 791	1 218 263	562 127	298 041	264 086

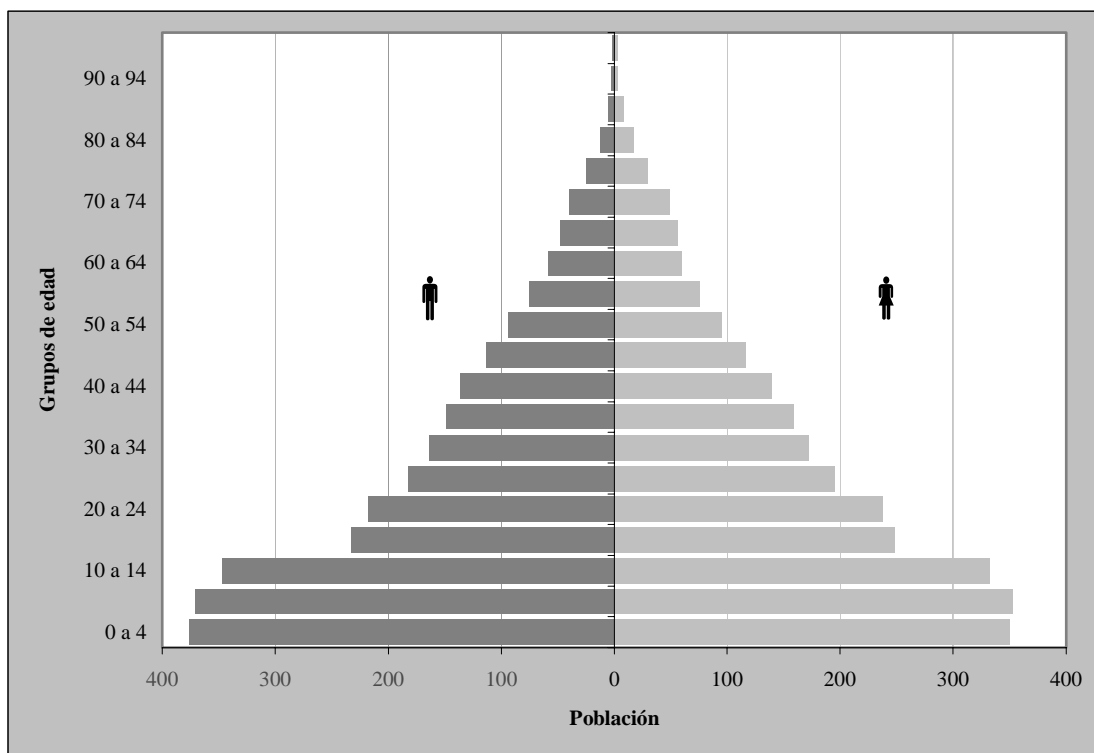
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). La Paz - Bolivia, 2004.

a) Pirámides de Población

A título comparativo, en el documento “Características socio demográficas de la población indígena” publicado por el INE se muestra que mientras la población boliviana presenta una estructura por edad joven, la población indígena por idioma hablado presenta una estructura de población madura o intermedia, alcanzando la población menor de 15 años aproximadamente un 30% y la de 65 y más años de edad está alrededor de 7% (debido en parte a los cambios demográficos como también la pérdida del idioma nativo).

En el gráfico V.1 se observan los resultados de la pirámide edades de población indígena utilizando la condición étnico-lingüística. A diferencia de la estructura por edades derivada del idioma, estos resultados muestran una estructura joven, más acorde con los niveles de fecundidad indígena.

GRÁFICO V.1
BOLIVIA 2001: PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN INDÍGENA
(En miles)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) La Paz - Bolivia, 2004.

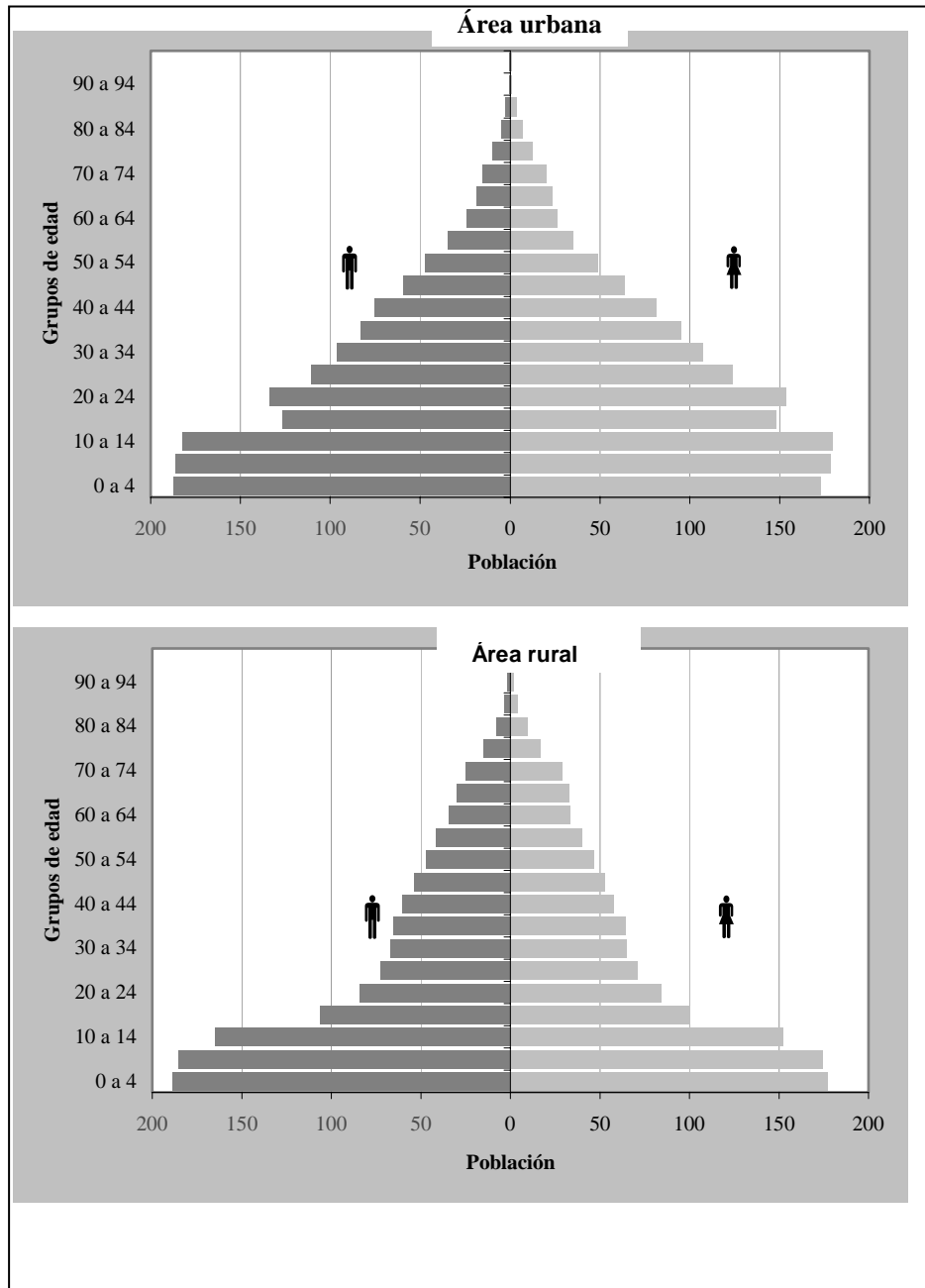
En términos generales, de un total de 5.358.681 personas pertenecientes a esta condición, la población comprendida entre 0 y 14 años representa, como ya se dijera, casi el 40%. Específicamente el grupo etáreo de 0 a 4 años alcanza el 13,5%, el de 5 a 9 años representa el 13,5% y el de 10 a 14 años el 12,7%. Por tanto, la categoría indígena obtenida según la condición étnico-lingüística presenta todavía una base muy amplia en la pirámide, lo que implicaría una transición demográfica incipiente.

Considerando la pirámide de población indígena según área de residencia (Gráfico V.2), se observa que para las tres primeras cohortes de edad no existe mucha diferencia entre las personas que viven en el área urbana y rural.

Donde se advierten diferencias es en las cohortes o grupos de edad productiva, ya que notoriamente en el área rural se produce un despoblamiento, por así llamarlo, producto de las migraciones en busca de mejores oportunidades laborales.

Asimismo, se advierte que a partir de las cohortes de edad de 55 y más años hay una mayor predominancia de la población indígena en el área rural, lo cual denota la falta de movilidad debido a las menores posibilidades de inserción en el mercado laboral por la edad. Es decir que dejarían de migrar.

GRÁFICO V.2
BOLIVIA 2001: PIRÁMIDE POBLACIONAL INDÍGENA POR ÁREA DE RESIDENCIA
(En miles)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). La Paz - Bolivia, 2004.

2. Estructura por sexo

Se desprende del cuadro V.1 que en la población indígena existe un equilibrio entre hombres y mujeres a nivel general. A nivel urbano las mujeres representan el 51% y los hombres el 49%. En el área rural la relación se invierte y los hombres son el 51% y las mujeres el 49%.

La población no indígena a nivel general mantiene la tendencia con una pequeña superioridad de mujeres (51%) sobre hombres (49%). En el área urbana se tiene un pequeño incremento del porcentaje de mujeres que son el 52% frente al 48% de los hombres, en tanto que en el área rural, la relación se invierte y los hombres son el 53%, frente al 47% de mujeres.

a) Indicadores de la estructura por sexo

Para examinar la estructura por sexo se suele utilizar el índice de masculinidad, que expresa la cantidad de hombres por cada 100 mujeres, cuyos resultados por condición étnico-lingüística se presentan en el cuadro V.2.

CUADRO V.2
BOLIVIA 2001: ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y GRANDES GRUPOS DE EDAD

Área de residencia	Grandes grupos de edad	Índice de Masculinidad Población Indígena	Índice de Masculinidad Población No Indígena	Índice de Masculinidad Población Total
Urbana	0 a 14	104,6	103,0	103,9
	15 a 34	87,7	88,6	88,1
	35 a 49	90,8	82,3	87,3
	50 a 64	95,3	84,4	90,8
	65 o más	75,3	74,6	75,0
	Total	94,2	91,8	93,2
Rural	0 a 14	106,9	107,6	107,0
	15 a 34	102,9	115,7	105,4
	35 a 49	102,6	120,0	105,3
	50 a 64	102,0	126,1	105,1
	65 o más	86,5	108,1	88,7
	Total	103,1	112,9	104,8
Total	0 a 14	105,7	104,1	105,2
	15 a 34	93,4	92,7	93,1
	35 a 49	95,8	88,5	93,4
	50 a 64	98,8	92,3	96,9
	65 o más	81,8	81,4	81,7
	Total	98,2	95,8	97,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

A nivel nacional, se observa que las cohortes correspondientes a las edades productivas presentan un índice de masculinidad en promedio de 93 hombres por cada 100 mujeres, lo cual por un lado es reflejo de un posible proceso migratorio, y por otro, podría ser reflejo de un mayor porcentaje de declaración femenina.

También se evidencia que el área urbana presenta índices de masculinidad menores que el área rural, indicio de la selectividad por sexo de la migración. Asimismo, vale la pena notar que la última cohorte de edad de hecho presenta un índice menor, debido a un patrón muy común de mortalidad en el cual las mujeres son en promedio más longevas.

Para el caso de la población indígena, se advierte que aquella que vive en el área urbana presenta índices de masculinidad inferiores en las edades productivas que la que vive en el área rural, especialmente la cohorte de 15 a 34 años de edad (87,7 hombres por cada 100 mujeres), debido a movimientos migratorios del campo a la ciudad en la búsqueda de mejores condiciones de vida u oportunidades laborales diferentes a las actividades agropecuarias.

Para el caso de la población no indígena que vive en el área urbana, el menor índice de masculinidad se presenta para la cohorte de 35 a 49 años de edad, asociado a un patrón selectivo de migración interna femenina adulta que se emplea en trabajos domésticos. En tanto que la población no indígena que vive en el área rural presenta para todas las cohortes índices de masculinidad significativamente por encima de 100; este predominio masculino puede ser el resultado de una emigración intensa de mujeres y, nuevamente, a una declaración diferencial por sexo a las preguntas de origen étnico, aunque no es posible dilucidar en este estudio el efecto que esto último pudiera tener.

En el cuadro V.3 se observa el índice de masculinidad desagregado por pueblos indígenas. Los resultados a nivel nacional muestran un patrón para Quechuas y Aymaras y otro para el resto de los pueblos. En el caso de los primeros, excepto en la cohorte 0-14 años, se tiene un predominio femenino en todas las edades. Para Guaraníes, Chiquitanos, Mojeños y Otros Nativos, el predominio masculino entre los 35 y 64 años es contundente. Esto sugiere una mayor declaración masculina en la pregunta simple de auto pertenencia, hecho que abría que profundizar.

En cuanto a los índices por área de residencia, a los comportamientos descritos en el párrafo anterior se suma claramente el efecto de la migración interna, con resultados significativos en el (des)equilibrio por sexo de Chiquitanos, Mojeños y Otros nativos.

CUADRO V.3
BOLIVIA 2001: ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR PUEBLO DE PERTENENCIA SEGÚN
ÁREA Y GRANDES GRUPOS DE EDAD

Área de residencia	Grandes grupos de edad	Índice de masculinidad							Total
		Quechua	Aymara	Guaraní	Chiquitano	Mojeño	Otro nativo	Ninguno	
Urbana	0 a 14	104,0	105,3	103,6	103,1	103,0	104,4	105,2	104,6
	15 a 34	84,9	88,7	93,9	98,5	102,6	103,1	79,3	87,7
	35 a 49	85,6	93,3	105,6	102,9	107,6	112,2	86,8	90,8
	50 a 64	88,4	100,1	118,4	102,7	102,6	119,2	96,1	95,3
	65 o más	66,8	82,6	83,1	88,3	91,1	92,8	82,7	75,3
	Total	90,9	96,0	100,5	100,7	103,1	105,7	93,0	94,2
Rural	0 a 14	106,4	106,7	106,8	108,7	111,5	109,7	109,4	106,9
	15 a 34	100,5	102,3	110,4	125,1	131,8	116,3	105,8	102,9
	35 a 49	99,3	102,6	117,4	135,9	159,3	133,0	97,8	102,6
	50 a 64	96,6	104,1	118,3	142,6	187,5	143,1	103,5	102,0
	65 o más	79,4	93,8	85,3	116,2	151,7	122,9	82,6	86,5
	Total	100,9	103,4	108,9	119,0	128,9	117,1	104,2	103,1
Total	0 a 14	105,4	105,9	105,4	105,4	105,6	107,2	106,9	105,7
	15 a 34	91,7	93,0	100,6	105,5	108,6	108,6	89,4	93,4
	35 a 49	92,1	96,9	110,6	112,3	118,8	120,9	90,5	95,8
	50 a 64	92,9	102,3	118,4	116,1	120,2	129,6	98,7	98,8
	65 o más	74,3	89,6	84,3	98,5	103,9	106,8	82,7	81,8
	Total	96,0	98,9	104,6	106,8	109,5	111,1	97,3	98,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

B. Migración interna de la población según condición étnico-lingüística

La reforma estructural y las políticas económicas implementadas a mediados de los años 80 para paliar la crisis, sin duda han generado una fuerte migración especialmente de los tres departamentos que corresponden a la región del Altiplano.

A modo de comparación, los resultados del Censo 2001 sobre este tema dan cuenta que los migrantes de toda la vida representan alrededor del 15% de la población que reside habitualmente en el país. Los departamentos que reciben mayor número de migrantes generados en el país son los del eje central, mostrando de esta forma que la migración está relacionada a la dinámica económica del eje central de desarrollo, construido en torno a la articulación de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, donde se concentra el 70,5% del total de la población de Bolivia.

La migración reciente identificó⁷ a La Paz y Cochabamba como los principales expulsores, dado que en conjunto estos dos departamentos aportan con el 37,6% del total de emigrantes en el país. Asimismo, el departamento de Cochabamba también se encuentra situado en segundo lugar como departamento receptor, lo cual puede deberse entre otros factores a su ubicación geográfica, que lo convierte en el eje troncal, recibe población principalmente de La Paz, Potosí y Oruro y expulsa preferentemente a Santa Cruz.

Las tasas de migración neta estimadas identifican a Pando, Santa Cruz, Tarija y Cochabamba en el orden establecido como los departamentos de atracción, en tanto que Potosí, Oruro, Beni, Chuquisaca y La Paz como los de expulsión.

A continuación se analiza este tema con respecto a la población indígena y no indígena categorizada según su condición étnico-lingüística.

1. Migración de toda la vida

Considerando sólo aquella población que declaró tener residencia habitual en el país, que nació en el país y además vive en hogares particulares, se tiene un total de 1.187.621 migrantes de toda la vida o también llamados migrantes absolutos,⁸ lo cual representa el 14,9% de esta población, que está conformada por 9,6% de población indígena y 5,3% de población no indígena.

El cuadro V.4 muestra la distribución de población migrante de toda la vida y se advierte que los departamentos mayormente receptores de la población indígena son en orden de importancia Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, en tanto que Potosí es el departamento por excelencia expulsor alcanzando casi un 30% en relación al total nacional de emigrantes indígenas; en cuanto a la población no indígena se aprecia que los departamentos receptores de ésta son los mismos que los de la población indígena, sin embargo los mayormente expulsores son Chuquisaca, La Paz, Potosí y Beni con proporciones similares de alrededor de 15% con relación al total nacional de emigrantes no indígenas.

En el gráfico V.3 se puede apreciar la migración neta de toda la vida (inmigrantes menos emigrantes), expresada como proporción de la población residente al momento del censo en el departamento respectivo.

⁷ Vargas B., Melvy (2003), *Estudio de la Migración Interna en Bolivia*. CONAPO - Ministerio de Desarrollo Sostenible, La Paz - Bolivia.

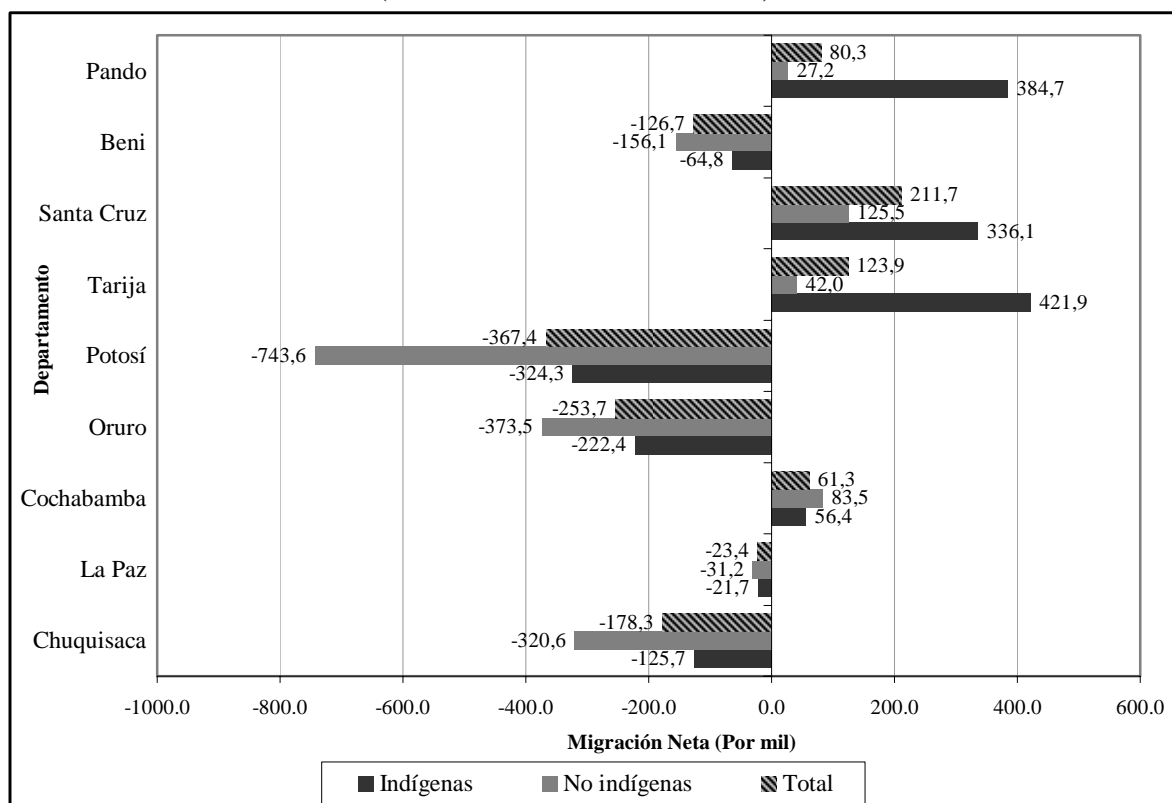
⁸ Migrantes de toda la vida o migrantes absolutos son todas aquellas personas que habiendo nacido en un lugar residen habitualmente en otro al momento del censo, y estas pueden ser emigrantes en relación a su lugar de nacimiento o inmigrantes respecto a su residencia en el momento del empadronamiento.

CUADRO V.4
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN MIGRANTE DE TODA LA VIDA POR CONDICIÓN
ÉTNICO-LINGÜÍSTICA SEGÚN DEPARTAMENTO

Departamentos	Indígenas				No indígenas			
	Inmigrantes		Emigrantes		Inmigrantes		Emigrantes	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Chuquisaca	46 309	6,0	93 342	12,2	19 609	4,7	63 929	15,2
La Paz	93 108	12,1	134 081	17,5	52 449	12,5	64 926	15,4
Cochabamba	193 090	25,2	128 070	16,7	70 497	16,7	49 584	11,8
Oruro	44 789	5,8	112 346	14,7	14 782	3,5	44 451	10,6
Potosí	25 994	3,4	228 395	29,8	8 040	1,9	61 222	14,5
Tarija	44 311	5,8	11 220	1,5	42 603	10,1	30 621	7,3
Santa Cruz	295 675	38,6	31 199	4,1	179 083	42,5	36 497	8,7
Beni	19 290	2,5	26 571	3,5	23 317	5,5	60 227	14,3
Pando	4 076	0,5	1 418	0,2	10 599	2,5	9 522	2,3
Total	766 642	100,0	766 642	100,0	420 979	100,0	420 979	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

GRÁFICO V.3
BOLIVIA 2001: MIGRACIÓN DE TODA LA VIDA POR DEPARTAMENTO
(POR CADA MIL RESIDENTES)



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001 La Paz - Bolivia, 2004.

Como se aprecia en el gráfico V.3, los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Oruro Potosí y Beni presentan valores de migración neta de toda la vida negativos, tanto para la población indígena como para la no indígena, es decir que existe un mayor número de personas que emigran que las que inmigran, por tanto se trata de departamentos expulsores. En el caso específico de Potosí y la población no indígena, se observa una migración neta negativa de 743 personas por cada mil residentes en dicho departamento al momento del censo.

Asimismo, los departamentos con migración neta positiva de población indígena en orden de importancia son Tarija con 422 personas por cada mil, Pando con 385 personas y Santa Cruz con 336 personas por mil habitantes residentes. En lo que respecta a la población no indígena con saldo positivo, el número de migrantes de toda la vida es bastante reducido, destacándose únicamente Santa Cruz con 125 personas por cada mil residentes.

Los cuadros V.5 y V.6 presentan, respectivamente, las matrices migratorias de la población indígena y de la no indígena, a fin de poder analizar con más detalle los flujos migratorios.

CUADRO V.5
BOLIVIA 2001: MATRIZ MIGRATORIA DE TODA LA VIDA ENTRE DEPARTAMENTOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Residencia habitual	Lugar de nacimiento									
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total
Chuquisaca	327 806	3 261	3 218	2 851	30 297	1 348	5 057	262	15	374 115
La Paz	6 085	1 795 272	15 980	29 148	30 188	1 768	5 440	4 196	303	1 888 380
Cochabamba	11 578	47 019	959 202	45 979	72 715	1 269	11 158	3 256	116	1 152 292
Oruro	743	16 686	8 767	258 979	17 075	289	1 110	104	15	303 768
Potosí	4 915	4 978	4 887	7 307	598 190	1 103	2 644	134	26	624 184
Tarija	11 980	5 224	2 933	3 087	18 031	34 118	2 856	194	6	78 429
Santa Cruz	57 414	46 855	88 413	22 478	57 655	5 269	491 300	17 344	247	786 975
Beni	494	8 471	3 401	1 177	2 128	123	2 806	93 049	690	112 339
Pando	133	1 587	471	319	306	51	128	1 081	2 833	6 909
Total	421 148	1 929 353	1 087 272	371 325	826 585	45 338	522 499	119 620	4 251	5 327 391

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

En el cuadro V.5 se aprecia que de 421.148 personas que nacieron en Chuquisaca 327.806 permanecen en el departamento, el resto emigró principalmente a Santa Cruz; para el caso de Oruro se observa que del total de población que nació en ese departamento, más del 10% se desplazó de preferencia hacia Cochabamba; en Potosí de 826.585 personas que nacieron allí, tan sólo permanecen 598.190, lo que representa aproximadamente el 70%, el resto emigró principalmente a los departamentos de Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y La Paz; finalmente Beni desplazó 22% de la población que nació en ese departamento.

Con respecto a la inmigración total de toda la vida de esta misma población, en el cuadro se pueden apreciar que los departamentos donde mayormente se concentran son Pando, Tarija y Santa Cruz, con el 59%, 56% y 37% respectivamente. Es decir por ejemplo, que de 6.909 personas categorizadas como población indígena que residen habitualmente en Pando, 4.076 (59%) son inmigrantes provenientes de otros departamentos y 2.833 nacieron allí.

Finalmente, se desprende del cuadro V.5, que el principal flujo migratorio está dado por Cochabamba, como departamento de nacimiento, y Santa Cruz, como departamento de destino (algo más de 88 mil migrantes indígenas); en segundo lugar se tiene la corriente Potosí – Cochabamba (73 mil) y en tercer lugar Potosí – Santa Cruz (58 mil migrantes indígenas).

CUADRO V.6
BOLIVIA 2001: MATRIZ MIGRATORIA DE TODA LA VIDA ENTRE DEPARTAMENTOS
DE LA POBLACIÓN NO INDÍGENA

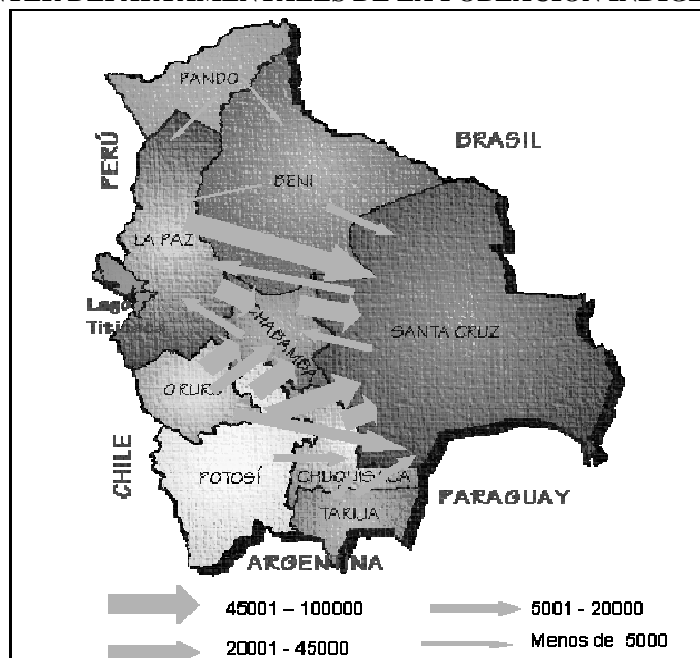
Residencia habitual	Lugar de nacimiento									Total
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	
Chuquisaca	118 628	1 889	1 341	1 155	6 937	2 914	4 780	534	59	138 237
La Paz	4 589	347 029	8 210	10 945	10 690	4 392	6 250	6 669	704	399 478
Cochabamba	2 947	17 113	179 878	17 728	16 302	2 368	8 633	5 062	344	250 375
Oruro	568	5 040	2 398	64 647	5 537	322	734	160	23	79 429
Potosí	1 698	1 451	889	1 764	63 477	1 306	813	110	9	71 517
Tarija	16 492	3 844	1 967	1 637	9 697	242 718	8 275	643	48	285 321
Santa Cruz	37 094	29 135	32 055	10 598	11 519	18 701	957 066	38 927	1 054	1 136 149
Beni	407	5 447	2 409	485	438	381	6 469	213 090	7 281	236 407
Pando	134	1 007	315	139	102	237	543	8 122	28 979	39 578
Total	182 557	411 955	229 462	109 098	124 699	273 339	993 563	273 317	38 501	2 636 491

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

En cuanto a la población no indígena, el cuadro V.6 muestra bastante semejanza al análisis de la población indígena, siendo los departamentos expulsores los mismos y hasta con proporciones mayores de población emigrante. Para el caso de Oruro, de 109.098 personas que nacieron en ese departamento sólo 64.647 es residente habitual, el resto emigró a los departamentos del eje central del país, situación similar se advierte para el departamento de Potosí.

Considerando la importancia de la población indígena en magnitud, el gráfico V.4 ilustra los principales flujos que salen de la matriz migratoria de toda la vida de la población indígena.

GRÁFICO V.4
BOLIVIA 2001: PRINCIPALES FLUJOS MIGRATORIOS DE TODA LA VIDA
INTER DEPARTAMENTALES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el INE, Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

“Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o Aceptación oficial por las Naciones Unidas”.

La mayoría de la población indígena tiene como destino el departamento de Santa Cruz, sin embargo ello no debe desmerecer de ningún modo la presencia de otros departamentos que reciben población pero en menor magnitud como el caso de Pando y Tarija.

2. Migración reciente

Para este estudio se compara la población de 5 o más años que declaró tener residencia habitual en el país con la que residía hace 5 años en el país antes de la fecha del Censo y que además vive en hogares particulares, considerándose los migrantes aquellos que cambiaron de residencia en aquel tiempo. En este sentido, se tiene un universo de población algo menor a la de la población migrante de toda la vida, específicamente se tiene un total de 391.750 migrantes del año 1996 al 2001, lo cual representa el 5,6% del total de la población considerada.

De igual forma se ha hecho una desagregación de la población en indígena y no indígena, y por tanto se tiene que el porcentaje arriba mencionado está conformado por 3,7% de población indígena y 2% de población no indígena.

CUADRO V.7
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN MIGRANTE RECIENTE (1996-2001) POR CONDICIÓN
ÉTNICO-LINGÜÍSTICA, SEGÚN DEPARTAMENTO

Departamentos	Indígenas				No indígenas			
	Inmigrantes		Emigrantes		Inmigrantes		Emigrantes	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Chuquisaca	18 482	7,3	26 358	10,4	8 692	6,3	15 006	10,9
La Paz	31 326	12,3	49 853	19,6	15 454	11,3	25 635	18,7
Cochabamba	62 382	24,5	51 428	20,2	22 512	16,4	18 854	13,7
Oruro	16 905	6,6	27 780	10,9	5 445	4,0	9 317	6,8
Potosí	15 174	6,0	51 787	20,3	4 234	3,1	10 777	7,9
Tarija	14 025	5,5	7 168	2,8	13 810	10,1	10 467	7,6
Santa Cruz	86 203	33,9	27 852	10,9	50 688	37,0	23 090	16,8
Beni	8 251	3,2	11 502	4,5	11 023	8,0	21 492	15,7
Pando	1 837	0,7	857	0,3	5 307	3,9	2 527	1,8
Total	254 585	100,0	254 585	100,0	137 165	100,0	137 165	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

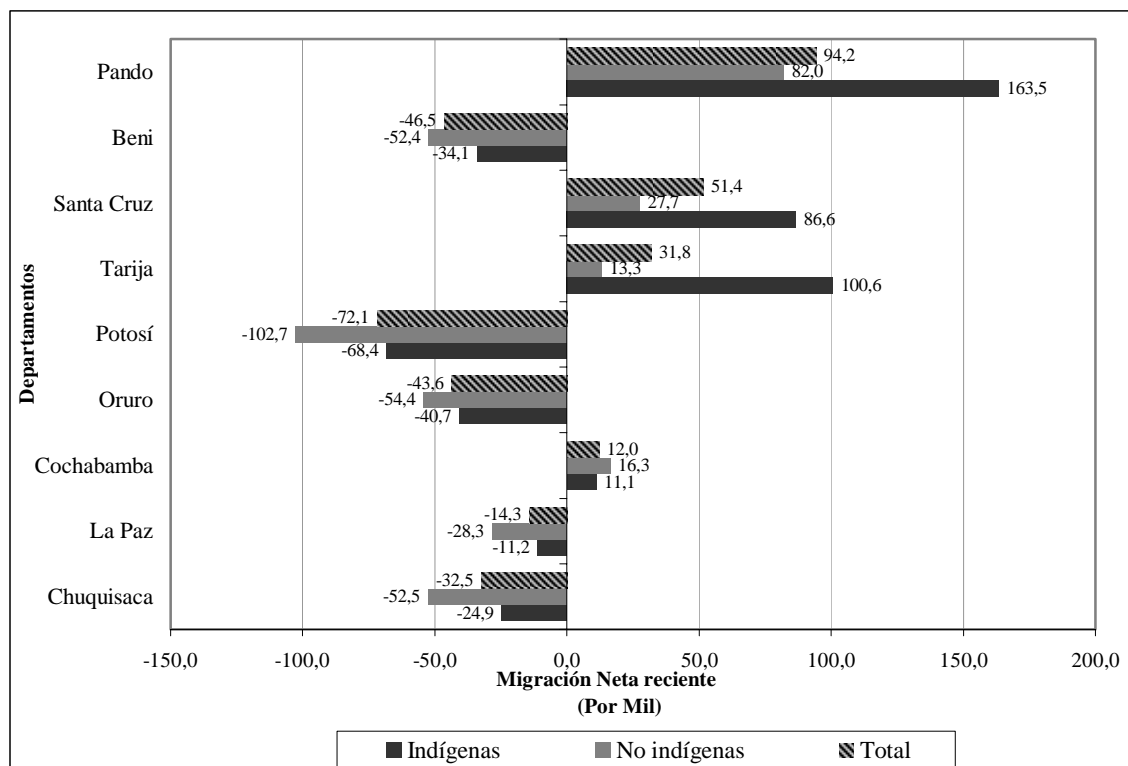
El cuadro V.7 muestra la distribución de población migrante reciente, donde los departamentos mayormente receptores de población indígena son en orden de importancia Santa Cruz, Cochabamba y La Paz, siendo al mismo tiempo estos dos últimos expulsores junto con Potosí, cada uno de ellos presenta proporciones de alrededor del 20% del total nacional de población indígena emigrante; en cuanto a la población no indígena se observa que el departamento por excelencia receptor es Santa Cruz con una proporción de casi el 37% del total nacional, sin embargo es también un departamento expulsor de esta población juntamente con La Paz y Beni.

Las tasas de migración neta del gráfico V.5 muestran la importancia relativa en cuanto al aporte que hace la migración en el cambio poblacional del departamento.

En el caso de la migración reciente y con la población especificada como tal, en el gráfico V.5 se observa que los departamentos de Potosí, Oruro y Beni, tanto para la población indígena como para la no indígena, presentan la mayor intensidad en cuanto a tasas de migración neta negativas del período 1996-2001. En el caso específico de Potosí y la población indígena, muestra una tasa de migración neta negativa de 68 por cada mil personas de 5 o más años de edad y que residen habitualmente en aquel lugar; en tanto que para la población no indígena este mismo dato muestra un valor de 103 personas por cada mil.

Asimismo, los departamentos con mayores tasas de migración neta positiva de población indígena son, en orden de importancia: Pando con 163 personas por cada mil, Tarija con 100 personas y Santa Cruz con 86 personas por cada mil habitantes de 5 o más años de edad y que residen habitualmente en aquellos lugares (se aclara que las diferencias en términos absolutos y relativos son grandes, ya que por ejemplo Pando tiene en términos absolutos una población bastante reducida en comparación al resto de los otros departamentos y mucho más con respecto a la población indígena). En cuanto a la población no indígena se aprecia un patrón similar pero con una intensidad menor.

GRÁFICO V.5
BOLIVIA 2001: MIGRACIÓN NETA RECIENTE POR DEPARTAMENTO
(1996 - 2001)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Para conocer los destinos de la población emigrante, en los cuadros V.8 y V.9 se presentan las matrices migratorias tanto de la población indígena como de la no indígena, respectivamente, por departamento, para el período 1996-2001.

Respecto a los flujos migratorios de la población indígena, en el mismo se advierte que definitivamente los departamentos de mayor emigración son, en orden de importancia: Potosí, Cochabamba y La Paz, de hecho entre los tres expulsan más de 153.000 personas, lo cual significa casi el 60% del total de los emigrantes. Asimismo, si se considera la población propia de cada departamento, el que más recibe la población emigrante es Pando (en términos relativos aparece como el más importante en cuanto a recepción, pero en términos absolutos tienen la población indígena más escasa de todo el país), alcanzando hasta un 30% de la población indígena, le siguen Tarija y Santa Cruz.

CUADRO V.8
BOLIVIA 2001: MATRIZ MIGRATORIA RECIENTE (1996 - 2001) ENTRE DEPARTAMENTOS
DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Residencia habitual	Lugar de residencia 5 años antes									Total
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	
Chuquisaca	298 219	1 664	1 735	784	9 562	987	3 576	158	16	316 701
La Paz	1 398	1 622 688	8 120	6 240	4 634	1 243	6 263	3 101	327	1 654 014
Cochabamba	3 139	17 172	927 618	12 194	17 553	1 010	9 475	1 719	120	990 000
Oruro	423	5 611	4 210	249 967	4 531	351	1 617	143	19	266 872
Potosí	2 232	2 563	4 016	2 886	520 042	933	2 386	148	10	535 216
Tarija	3 829	1 864	1 306	755	4 281	54 129	1 849	137	4	68 154
Santa Cruz	15 081	17 232	30 413	4 612	10 662	2 507	587 557	5 597	99	673 760
Beni	191	3 087	1 367	228	455	103	2 558	87 144	262	95 395
Pando	65	660	261	81	109	34	128	499	4 156	5 993
Total	324 577	1 672 541	979 046	277 747	571 829	61 297	615 409	98 646	5 013	4 606 105

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Los emigrantes de Potosí conformados sobre todo por mineros re-localizados y campesinos muy pobres tenían, durante el período 1996-2001, como principal departamento de destino Cochabamba, debido sobre todo a la cercanía y la posibilidad de dedicarse a la producción de la hoja de coca, aunque este mismo período se caracterizó por su erradicación.

Al mismo tiempo, Cochabamba expulsó población indígena producto de la erradicación forzosa de las plantaciones de coca. El 60% de los emigrantes fueron al departamento de Santa Cruz.

Los emigrantes indígenas del departamento de La Paz se asentaron principalmente en los departamentos de Cochabamba y Santa Cruz, con proporciones muy parecidas de cerca del 35%.

Cabe mencionar que la magnitud de la población indígena emigrante se vio acentuada por la crisis desatada en 1999,⁹ como producto del shock externo y la política de erradicación del circuito coca - cocaína, que profundizó la pobreza sobre todo en el área rural de estos departamentos.

En la misma matriz también se puede apreciar el origen de los inmigrantes indígenas que se trasladan a cada uno de los departamentos mayormente receptores de esta población, que son Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. Llama la atención el departamento de Pando, ya que en relación a la población total que presenta, un 30% de la misma es inmigrante, vale decir que de 5.993 pobladores indígenas 1.837 personas son inmigrantes provenientes sobre todo de los departamentos de La Paz, Beni y Cochabamba y que posiblemente aspiran a dedicarse a la explotación de castaña y madera.

En cuanto a la población no indígena (Cuadro V.9), si bien en proporción los principales departamentos expulsores de ésta son La Paz, Santa Cruz, Beni y Cochabamba, concentrando algo más del 51%, el departamento que más expulsa su propia gente es Potosí con 15% seguido de Oruro Chuquisaca y Beni con proporciones de 12%, 11% y 10% respectivamente. Es decir, por ejemplo para el caso de Potosí, de 70.254 personas que nacieron en ese departamento, sólo 59.447 es residente habitual mayor de 5 años y vive en aquel departamento, el resto emigró a los departamentos del eje central del país, situación similar se advierte para Oruro.

⁹ Pacheco, Mario Napoleón (2004), *En Defensa de la Racionalidad*, Fundación Milenio, Primera Edición. La Paz - Bolivia.

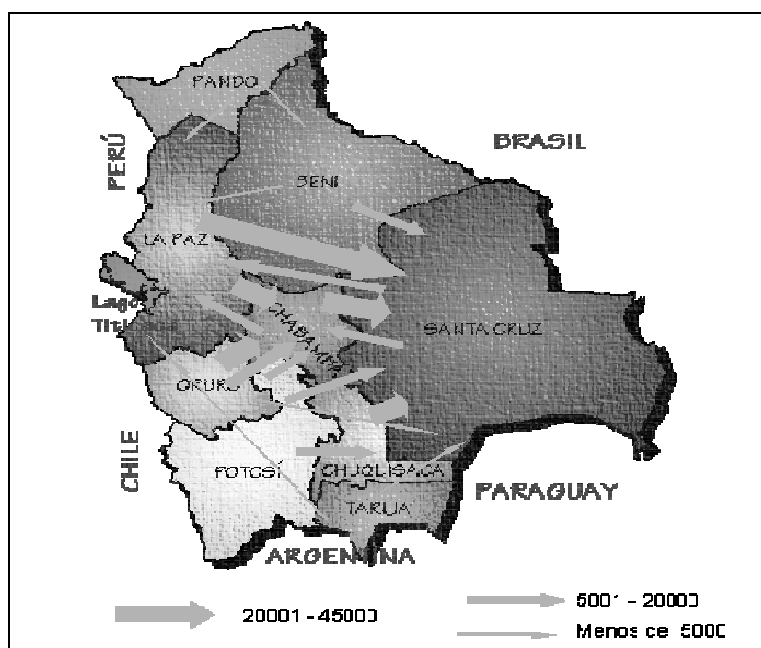
CUADRO V.9
BOLIVIA 2001: MATRIZ MIGRATORIA RECIENTE (1996 - 2001) ENTRE DEPARTAMENTOS DE LA POBLACIÓN NO INDÍGENA

Residencia habitual	Lugar de residencia 5 años antes									
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total
Chuquisaca	111 523	921	693	311	2 207	1 509	2 730	288	33	120 215
La Paz	782	343 723	3 309	1 817	1 134	1 258	3 983	2 827	344	359 177
Cochabamba	813	6 491	202 039	4 113	2 584	1 089	5 182	2 050	190	224 551
Oruro	225	1 625	1 381	65 714	1 128	192	779	101	14	71 159
Potosí	713	802	644	673	59 477	674	669	54	5	63 711
Tarija	3 904	1 730	961	374	2 112	238 366	4 456	247	26	252 176
Santa Cruz	8 319	11 025	10 295	1 889	1 533	5 497	947 290	11 878	252	997 978
Beni	189	2 536	1 365	108	66	163	4 933	188 920	1 663	199 943
Pando	61	505	206	32	13	85	358	4 047	28 607	33 914
Total	126 529	369 358	220 893	75 031	70 254	248 833	970 380	210 412	31 134	2 322 824

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Considerando el comportamiento que ha tenido la población indígena, el gráfico V.6 ilustra los flujos de migración de esta población en el período 1996-2001.

GRÁFICO V.6
BOLIVIA 2001: PRINCIPALES FLUJOS MIGRATORIOS (1996 - 2001) ÍNTER DEPARTAMENTALES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

“Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación por las Naciones Unidas”.

Como se aprecia en el gráfico V.6, en términos generales el patrón migratorio de la población indígena durante el período 1996 – 2001 es similar al de toda la vida, sin embargo se observan cambios respecto al orden de importancia de cada flujo. Por ejemplo, mientras que en la migración absoluta en tercer lugar se tiene la corriente Potosí – Santa Cruz, en la reciente se trata de La Paz – Santa Cruz.

El grosor de las flechas muestra en magnitud los desplazamientos que se han ido sucediendo entre departamentos, y como se puede observar, Santa Cruz conjuntamente con el departamento de Cochabamba son los que mayores flujos migratorios reciben de todo el país.

a) La población migrante según sexo y edades

Resulta interesante analizar algunas características sociodemográficas como sexo y edad de la población migrante reciente (1996 - 2001) en particular la indígena, en este sentido el cuadro v.10 presenta la composición por sexo a través del índice de masculinidad.

CUADRO V.10
BOLIVIA 2001: ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y NO MIGRANTE SEGÚN CONDICIÓN ETNOLINGÜÍSTICA (1996 - 2001)

Departamento de residencia habitual	Indígenas			No indígenas		
	Inmigrantes	Emigrantes	No migrantes	Inmigrantes	Emigrantes	No migrantes
Chuquisaca	98,7	90,4	93,2	98,7	90,4	93,2
La Paz	103,7	101,3	95,7	103,7	101,3	95,7
Cochabamba	95,3	100,6	94,6	95,3	100,6	94,6
Oruro	100,3	89,7	96,8	100,3	89,7	96,8
Potosí	104,3	90,9	92,1	104,3	90,9	92,1
Tarija	98,8	107,0	99,1	98,8	107,0	99,1
Santa Cruz	95,7	117,2	104,6	95,7	117,2	104,6
Beni	130,6	116,7	113,4	130,6	116,7	113,4
Pando	133,1	158,1	131,3	133,1	158,1	131,3
Total	99,0	99,0	96,5	99,0	99,0	96,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

El índice de masculinidad para la población indígena inmigrante es menor a 100 en cuatro de los nueve departamentos (Chuquisaca, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz), vale decir que por cada 100 mujeres inmigrantes entre 95 y 98 hombres lo eran. En cuanto a los emigrantes de esta misma población, los departamentos con menor número de hombres por cada 100 mujeres son Chuquisaca, Oruro y Potosí, en promedio el índice de masculinidad de estos tres departamentos es de algo más de 89 hombres por cada 100 mujeres, por tanto emigran más mujeres que hombres, quienes mayormente se insertan al mercado laboral como empleadas domésticas.

El resto de pobladores indígenas mayores de 5 años, que ha permanecido en el lugar de residencia durante el periodo 1996 - 2001, en todos los departamentos, excepto los del trópico tienen índices de masculinidad menores a 100.

Con respecto a la población no indígena se puede apreciar similar comportamiento para todos los departamentos y tanto para la población inmigrante, emigrante como para la no migrante.

El cuadro V.11 muestra que los principales flujos migratorios de la población indígena están constituidos por más mujeres que hombres, es decir, los índices de masculinidad son menores a 100 en las corrientes de mayor volumen, Cochabamba – La Paz, Potosí – Cochabamba y así este comportamiento se extiende al menos hasta la corriente que ocupa el octavo lugar, Potosí - Chuquisaca.

Por otra parte, los índices de masculinidad de los departamentos del trópico, en cuanto a la población que expulsan hacia los diferentes departamentos, en todos los casos registran índices superiores a 100, o sea que expulsan mayor número de hombres que de mujeres.

CUADRO V.11
BOLIVIA 2001: ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA MIGRANTE Y NO MIGRANTE ENTRE DEPARTAMENTOS (1996 - 2001)

Departamento de residencia habitual	Departamento de residencia 5 años antes del censo									
	Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando	Total
Chuquisaca	92,9	104,9	113,4	101,0	91,7	95,8	108,3	125,7	128,6	93,2
La Paz	75,4	95,8	110,7	92,2	87,9	114,3	115,9	120,9	151,5	96,0
Cochabamba	98,5	96,2	95,0	86,3	89,3	104,9	113,5	111,2	160,9	95,0
Oruro	92,3	100,2	107,3	96,0	89,7	106,5	115,6	104,3	137,5	96,3
Potosí	94,4	106,0	115,0	83,9	92,0	106,9	122,2	105,6	233,3	92,3
Tarija	91,8	109,4	105,0	91,1	89,8	100,1	125,5	132,2	300,0	99,8
Santa Cruz	88,6	99,8	94,2	95,8	92,7	107,9	105,2	113,6	120,0	103,9
Beni	165,3	130,4	107,4	101,8	158,5	157,5	135,5	113,8	184,8	115,1
Pando	80,6	120,0	133,0	161,3	113,7	88,9	220,0	149,5	136,4	135,4
Total	92,7	96,0	95,2	95,3	91,9	100,9	105,7	114,1	139,9	96,7

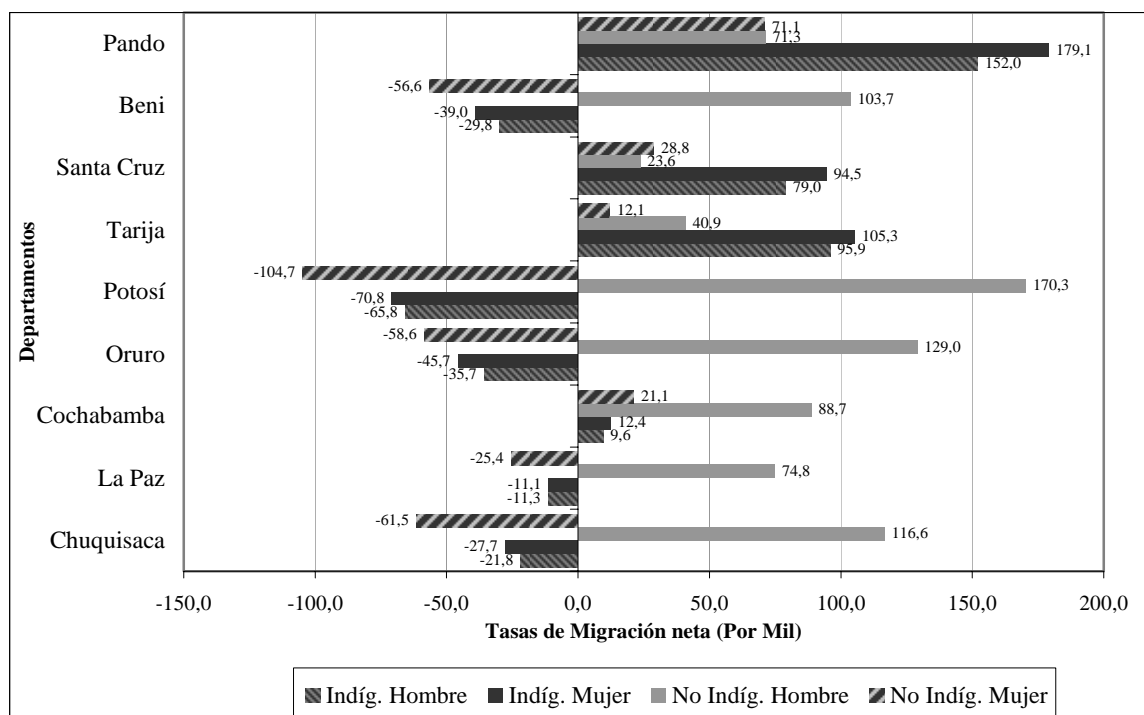
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

En cuanto al índice de masculinidad de la población inmigrante en los diferentes departamentos, se aprecia bastante variedad, resaltando el índice de 300 de población que se desplaza de Pando a Tarija lo que dice que de cada 3 hombres que migran a Tarija sólo va una mujer.

Otro índice que resalta bastante por su baja proporción de población masculina es el de la población que se dirige de Chuquisaca al departamento de La Paz, en este caso por cada 75 hombres que se trasladan van 100 mujeres.

El gráfico V.7 muestra las tasas de migración neta reciente (1996-2001) por sexo. Se aprecia que el departamento de Chuquisaca presenta tasas negativas tanto para hombres como para mujeres indígenas, no obstante resultan más acentuadas en mujeres llegando a expulsar 28 por cada mil. Para la población no indígena el comportamiento se repite con cifras negativas más importantes, tal como se aprecia en el cuadro V.11.

GRÁFICO V.7
BOLIVIA 2001: TASAS DE MIGRACIÓN NETA RECIENTE POR CONDICIÓN
ÉTNICO-LINGÜÍSTICA SEGÚN DEPARTAMENTO (1996 - 2001)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el INE, Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Asimismo, en el gráfico V.7 y cuadro V.12 se observa para la población indígena, tanto en hombres como en mujeres, similares tasas de expulsión desde el departamento de La Paz, las cuales se acentúan en particular en hombres en el caso de la población no indígena, que expulsan aproximadamente 75 hombres por cada mil habitantes mayores de 5 años de dicho departamento.

También los departamentos de Oruro, Potosí y Beni presentan para la población indígena tasas negativas de migración neta en hombres y mujeres, con una mayor intensidad para estas últimas, e incluso mucho más para la población no indígena.

En el caso de las mujeres indígenas, la mayoría de ellas emigra con el propósito de emplearse como trabajadoras de servicio doméstico, y en el caso de la población no indígena que también migra lo hace en busca de mejores condiciones laborales, ya que estos departamentos expulsores tienen muy poco movimiento económico.

En tanto que los departamentos de Cochabamba, Tarija, Santa Cruz y Pando presentan tasas positivas de migración neta, especialmente con relación a su propia población. Para el caso de la población indígena, las tasas de migración neta son más altas para mujeres que para hombres, esto significa que estos cuatro departamentos reciben de toda la población inmigrante más mujeres que hombres, lo cual concuerda con los resultados de género obtenidos de la población emigrante. La tasa más alta de todas se registra en el departamento de Pando, donde alcanza a 179 mujeres por cada mil habitantes del sexo femenino que tiene aquel lugar.

Un fenómeno similar se aprecia para la población no indígena con los mismos departamentos, con la diferencia de que se tienen tasas más altas de migración neta para hombres que para mujeres, aunque en menor magnitud a las de la población indígena. Por tanto, en los

departamentos de Tarija, Santa Cruz y Pando se tiene más población inmigrante masculina que femenina, ello debido sobre todo a las oportunidades laborales que ofrece el departamento de Santa Cruz.

CUADRO V.12
BOLIVIA 2001: TASAS DE MIGRACIÓN RECIENTE POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO
ENTRE DEPARTAMENTOS (1996 - 2001) (POR MIL)

Departamento de residencia habitual	Indígenas					
	Hombres			Mujeres		
	Tasa de inmigración	Tasa de emigración	Tasa de migración neta	Tasa de inmigración	Tasa de emigración	Tasa de migración neta
Chuquisaca	60,1	81,9	-21,8	56,8	84,5	-27,7
La Paz	19,7	31,0	-11,3	18,2	29,3	-11,1
Cochabamba	63,1	53,5	9,6	62,9	50,5	12,4
Oruro	64,7	100,3	-35,7	62,1	107,7	-45,7
Potosí	30,1	95,9	-65,8	26,7	97,5	-70,8
Tarija	204,7	108,8	95,9	206,8	101,5	105,3
Santa Cruz	122,8	43,8	79,0	133,3	38,8	94,5
Beni	91,5	121,3	-29,8	80,7	119,7	-39,0
Pando	304,3	152,3	152,0	309,5	130,4	179,1
Total	55,9	55,9	0,0	54,7	54,7	0,0
Departamento de residencia habitual	No indígenas					
	Hombres			Mujeres		
	Tasa de inmigración	Tasa de emigración	Tasa de migración neta	Tasa de inmigración	Tasa de emigración	Tasa de migración neta
Chuquisaca	73,6	116,6	-43,0	71,1	132,6	-61,5
La Paz	43,2	74,8	-31,6	42,9	68,3	-25,4
Cochabamba	99,6	88,7	10,9	100,8	79,7	21,1
Oruro	79,2	129,0	-49,8	74,1	132,7	-58,6
Potosí	69,8	170,3	-100,5	63,4	168,1	-104,7
Tarija	55,4	40,9	14,5	54,2	42,1	12,1
Santa Cruz	50,0	23,6	26,4	51,5	22,7	28,8
Beni	55,6	103,7	-48,1	54,7	111,3	-56,6
Pando	162,9	71,3	91,7	149,2	78,1	71,1
Total	59,2	59,2	0,0	58,9	58,9	0,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

En cuanto al rango de edades, los cuadros V.13 y V. 14 muestran la distribución relativa de edades tanto de inmigrantes como de emigrantes recientes. Como se aprecia, las edades se han dividido en 5 grandes grupos, y para el caso de la población inmigrante indígena y no indígena existe una gran concentración en la cohorte de 15 a 29 años.

El porcentaje más alto en ese rango de edad para la población indígena está en el departamento de Santa Cruz con 47,2% lo que significa 40.712 personas. En tanto el porcentaje más alto también en ese mismo rango de edad para la población no indígena está en el departamento de Cochabamba 48,3% que representa 10.874 personas.

CUADRO V.13
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE INMIGRANTES RECIENTES
POR CONDICIÓN ÉTNICA Y EDAD (1996 – 2001)

Residencia habitual REC	Condición étnica	Grupos de edades					Total
		5 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 o más	
Chuquisaca	Indígena	23,3%	47,4%	17,4%	8,9%	3,1%	100,0%
	No indígena	18,6%	55,5%	15,9%	7,8%	2,2%	100,0%
	Total	21,8%	50,0%	16,9%	8,5%	2,8%	100,0%
La Paz	Indígena	19,9%	44,7%	24,1%	8,9%	2,5%	100,0%
	No indígena	21,7%	46,1%	21,8%	8,2%	2,3%	100,0%
	Total	20,5%	45,1%	23,4%	8,7%	2,4%	100,0%
Cochabamba	Indígena	21,3%	45,4%	19,8%	10,0%	3,5%	100,0%
	No indígena	20,9%	48,3%	17,7%	9,7%	3,4%	100,0%
	Total	21,2%	46,2%	19,2%	9,9%	3,5%	100,0%
Oruro	Indígena	24,3%	40,7%	21,9%	9,8%	3,3%	100,0%
	No indígena	23,1%	47,5%	21,2%	6,7%	1,6%	100,0%
	Total	24,0%	42,3%	21,7%	9,0%	2,9%	100,0%
Potosí	Indígena	20,8%	46,1%	22,2%	8,1%	2,7%	100,0%
	No indígena	23,1%	46,4%	21,9%	6,8%	1,8%	100,0%
	Total	21,3%	46,2%	22,2%	7,8%	2,5%	100,0%
Tarija	Indígena	22,2%	44,0%	20,9%	9,7%	3,1%	100,0%
	No indígena	24,4%	46,4%	19,6%	7,6%	2,1%	100,0%
	Total	23,3%	45,2%	20,3%	8,7%	2,6%	100,0%
Santa Cruz	Indígena	21,5%	47,2%	20,6%	8,2%	2,4%	100,0%
	No indígena	24,7%	46,9%	19,2%	7,2%	2,0%	100,0%
	Total	22,7%	47,1%	20,1%	7,9%	2,2%	100,0%
Beni	Indígena	22,1%	41,6%	24,6%	9,7%	2,1%	100,0%
	No indígena	26,0%	43,0%	20,9%	8,2%	1,9%	100,0%
	Total	24,3%	42,4%	22,4%	8,9%	2,0%	100,0%
Pando	Indígena	23,9%	36,4%	26,0%	11,7%	2,0%	100,0%
	No indígena	26,0%	44,6%	20,1%	7,8%	1,5%	100,0%
	Total	25,4%	42,5%	21,6%	8,8%	1,6%	100,0%
Total	Indígena	21,6%	45,5%	21,0%	9,0%	2,8%	100,0%
	No indígena	23,4%	47,1%	19,4%	7,9%	2,2%	100,0%
	Total	22,2%	46,1%	20,4%	8,6%	2,6%	100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Sólo se incluye a personas de 5 años ó mas que declararon tener residencia habitual en el país y que residían hace 5 años en el país y que viven en hogares particulares.

CUADRO V.14
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE EMIGRANTES RECIENTES
POR CONDICIÓN ÉTNICA Y EDAD (1996 - 2001)

Residencia habitual REC	Condición étnica	Grupos de edades					Total
		5 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 o más	
Chuquisaca	Indígena	19,2%	52,1%	18,8%	7,2%	2,7%	100,0%
	No indígena	24,5%	49,5%	17,6%	6,1%	2,3%	100,0%
	Total	21,1%	51,2%	18,4%	6,8%	2,6%	100,0%
La Paz	Indígena	21,4%	42,5%	23,0%	10,1%	3,1%	100,0%
	No indígena	23,1%	39,6%	23,5%	10,6%	3,3%	100,0%
	Total	21,9%	41,5%	23,2%	10,3%	3,2%	100,0%
Cochabamba	Indígena	23,0%	43,8%	22,6%	8,4%	2,3%	100,0%
	No indígena	24,4%	44,1%	22,2%	7,4%	1,9%	100,0%
	Total	23,3%	43,9%	22,5%	8,1%	2,2%	100,0%
Oruro	Indígena	19,4%	45,5%	20,4%	10,6%	4,1%	100,0%
	No indígena	20,0%	49,2%	18,6%	9,1%	3,1%	100,0%
	Total	19,6%	46,4%	19,9%	10,2%	3,9%	100,0%
Potosí	Indígena	22,1%	47,3%	17,4%	9,7%	3,5%	100,0%
	No indígena	22,2%	52,3%	14,7%	8,2%	2,6%	100,0%
	Total	22,2%	48,2%	16,9%	9,4%	3,3%	100,0%
Tarija	Indígena	21,8%	44,4%	23,0%	9,0%	1,8%	100,0%
	No indígena	20,9%	52,2%	18,3%	6,8%	1,8%	100,0%
	Total	21,3%	49,1%	20,2%	7,7%	1,8%	100,0%
Santa Cruz	Indígena	22,6%	45,0%	23,1%	7,7%	1,5%	100,0%
	No indígena	23,1%	47,8%	20,4%	7,2%	1,5%	100,0%
	Total	22,9%	46,3%	21,8%	7,5%	1,5%	100,0%
Beni	Indígena	22,5%	45,9%	21,2%	8,3%	2,1%	100,0%
	No indígena	25,1%	50,7%	15,7%	6,8%	1,7%	100,0%
	Total	24,2%	49,1%	17,6%	7,3%	1,8%	100,0%
Pando	Indígena	21,4%	43,1%	24,4%	9,0%	2,2%	100,0%
	No indígena	27,1%	44,0%	17,7%	8,5%	2,7%	100,0%
	Total	25,7%	43,8%	19,4%	8,6%	2,5%	100,0%
Total	Indígena	21,6%	45,5%	21,0%	9,0%	2,8%	100,0%
	No indígena	23,4%	47,1%	19,4%	7,9%	2,2%	100,0%
	Total	22,2%	46,1%	20,4%	8,6%	2,6%	100,0%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Sólo se incluye a personas de 5 años ó más que declararon tener residencia habitual en el país y que residían hace 5 años en el país y que viven en hogares particulares.

Para el caso de la población emigrante tanto indígena como no indígena sucede un comportamiento similar, ya que la población se concentra en la misma cohorte de 15 a 29 años, lo que de algún modo estaría indicando que hay casos en que se traslada la familia completa. Destaca el porcentaje más alto de la población indígena en el departamento de Chuquisaca con 52,1% que significa 13.745 emigrantes, le siguen en orden de importancia Potosí y Oruro con 47,3% y 45,4% respectivamente.

En cuanto a la población no indígena, la mayoría en esa cohorte de edad se encuentra en los departamentos de Potosí, Tarija y Beni, significando 5.636, 5.468 y 10.902 personas, respectivamente.

CUADRO V.15
BOLIVIA 2001: TASA DE MIGRACIÓN NETA SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA,
POR GRUPOS DE EDADES (1996 - 2001)

Residencia habitual REC	Condición étnica	Grupos de edades					Total
		5 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 o más	
Chuquisaca	Indígena	-7,2	-58,6	-31,5	-5,4	-5,5	-24,9
	No indígena	-55,7	-64,5	-61,1	-15,6	-23,2	-52,5
	Total	-19,7	-60,5	-39,5	-7,9	-9,4	-32,5
La Paz	Indígena	-9,4	-15,2	-11,6	-8,6	-6,8	-11,2
	No indígena	-29,6	-22,1	-37,4	-31,0	-27,3	-28,3
	Total	-12,5	-16,8	-16,1	-12,1	-9,6	-14,3
Cochabamba	Indígena	5,0	20,0	3,7	13,3	15,9	11,1
	No indígena	2,2	27,9	-5,0	29,1	36,9	16,3
	Total	4,6	21,9	2,2	15,9	19,0	12,0
Oruro	Indígena	-16,8	-79,8	-38,3	-28,9	-26,3	-40,7
	No indígena	-35,0	-67,0	-44,0	-59,2	-76,5	-54,4
	Total	-20,1	-76,1	-39,5	-33,6	-31,6	-43,6
Potosí	Indígena	-48,1	-130,8	-59,5	-43,9	-29,1	-68,4
	No indígena	-78,0	-150,3	-59,6	-80,9	-73,2	-102,7
	Total	-50,9	-133,8	-59,5	-46,8	-31,6	-72,1
Tarija	Indígena	74,6	155,7	86,1	74,2	88,7	100,6
	No indígena	15,2	11,8	16,4	10,2	7,2	13,3
	Total	27,8	39,7	32,9	24,6	23,7	31,8
Santa Cruz	Indígena	57,3	138,7	77,8	57,1	66,7	86,6
	No indígena	23,5	35,7	26,8	18,0	18,7	27,7
	Total	37,4	73,0	49,1	35,0	37,9	51,4
Beni	Indígena	-23,9	-68,3	-21,2	-12,0	-16,8	-34,1
	No indígena	-35,3	-96,6	-30,9	-25,0	-19,3	-52,4
	Total	-31,8	-88,2	-27,5	-20,2	-18,4	-46,5
Pando	Indígena	148,1	180,4	177,1	156,1	88,2	163,5
	No indígena	61,2	111,8	97,0	50,9	10,4	82,0
	Total	72,7	120,7	112,4	70,3	23,1	94,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Sólo se incluye a personas de 5 años ó más que declararon tener residencia habitual en el país y que residían hace 5 años en el país y que viven en hogares particulares.

Finalmente, en el cuadro V.15 se presentan las tasas de migración neta del período 1996-2001, en cada grupo de edad y para cada grupo étnico.

En este sentido, en los departamentos de Chuquisaca, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando se observa la relativamente intensa migración de ambas poblaciones indígena y no indígena en la cohorte de edad de 15 a 29 años, independientemente de que estas tasas de migración neta sean negativas o positivas, sin embargo siguen el patrón de análisis de todo el estudio ya que hay departamentos que constantemente van ganando población y otros que constantemente la van perdiendo.

Llama la atención departamentos como La Paz y Cochabamba. En el caso de la población indígena de La Paz, se aprecia una distribución más homogénea en los 5 grupos de edades, aunque las mismas sean negativas, lo cual da la pauta de posibles traslados familiares. Para la población no indígena también se advierte homogeneidad en cuanto a la magnitud de las tasas de migración en los 5 grupos etáreos, y se destaca además mayor concentración en el grupo de 30 a 44 años de edad.

El departamento de Cochabamba presenta una distribución bastante variada en los diferentes rangos de edades tanto para la población indígena como la no indígena. Para la población indígena, la mayor intensidad se registra en el grupo etáreo de 15 a 29 años, y le sigue en orden de importancia el grupo de 65 o más años de edad con una tasa positiva de migración neta de casi de 16 personas por cada mil. En cuanto a la población no indígena, la mayor concentración se registra en el grupo de 65 o más años de edad, seguido del grupo anterior de 45 a 65 años de edad. La intensidad en estos grupos de edad en ambas poblaciones podría deberse a la localidad geográfica que tiene el departamento y sobre todo el clima templado, lo cual hace que muchas personas especialmente que están entrando en la tercera edad prefieran este departamento como un lugar de descanso. No se descarta un patrón de migración de retorno.

C. Educación

A continuación se presenta la situación educativa concerniente a la población según condición étnico-lingüística, en particular se analizan las tasas de alfabetismo, asistencia escolar, promedio de años de estudio, años de estudio aprobados y otros relacionados con el sector.

1. Alfabetismo

De acuerdo al último Censo, la tasa de alfabetismo en Bolivia de la población de 15 o más años alcanza a 86,7%, en el área urbana es de 93,6% y en el área rural de 74,2%.

Aunque las brechas entre hombres y mujeres se han reducido, todavía la población masculina presenta tasas de alfabetismo superiores a las de las mujeres, 93,1% y 80,6% respectivamente. Estas diferencias son más acentuado en el área rural que en la urbana.

Considerando la condición étnico-lingüística, la tasa de alfabetismo de la población indígena alcanza a 82% y la de la no indígena a 94,5%, significando una brecha de 12,5 puntos porcentuales.

Por área de residencia, la población indígena alcanza en el área urbana una tasa de alfabetismo de 90,8% y de 71,1% en el área rural; la población no indígena por su parte alcanza una tasa en el área urbana de 96,8% y 84,1% en el área rural. Por tanto, además de las brechas que existen entre áreas, al interior de las mismas la situación para la población indígena no deja de ser peor que para la población no indígena.

La tasa de alfabetismo es más alta en hombres que en mujeres, tanto en el área urbana como en la rural con brechas de 25,5 en el área rural para la población indígena y 11,8 también el área rural para la población no indígena (Gráfico V.8).

En cuanto a las cohortes de edad, se advierte en ambas poblaciones una mayor tasa de alfabetismo en las edades jóvenes que en las adultas y adultas mayores, lo cual se debe a que las primeras cohortes de edad se han podido beneficiar de la expansión de la educación primaria y mejores programas de educación (Reforma Educativa). La situación más desfavorable se presenta entre las mujeres indígenas de 15 años y más que viven en el área rural (ver cuadro V.16), que en

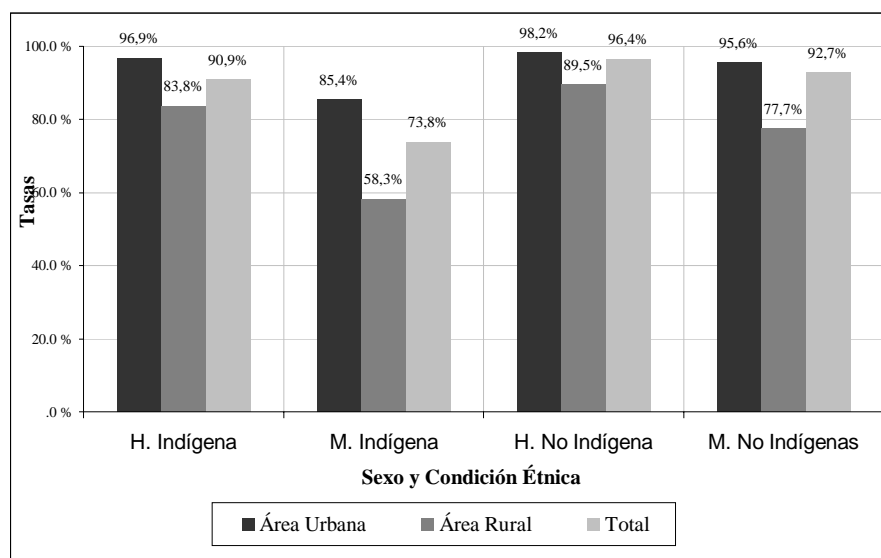
la mayoría de los casos deben quedarse en casa ayudando en las labores domésticas del hogar o diferentes faenas de la actividad productiva que realizan.

CUADRO V.16
BOLIVIA 2001: TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 O MÁS AÑOS
POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y EDAD

Área de residencia	Grupos de edad	Indígenas			No Indígenas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Urbana	15 a 24	99,3 %	97,2 %	98,2 %	99,4 %	99,1 %	99,2 %
	25 a 34	98,9 %	94,4 %	96,5 %	99,0 %	98,1 %	98,5 %
	35 a 44	98,1 %	87,5 %	92,5 %	98,6 %	96,2 %	97,3 %
	45 a 54	96,1 %	75,9 %	85,7 %	97,4 %	92,3 %	94,6 %
	55 a 64	91,8 %	59,7 %	75,3 %	95,4 %	86,6 %	90,7 %
	65 o más	80,2 %	38,0 %	56,1 %	90,2 %	77,1 %	82,7 %
	Total	96,9 %	85,4 %	90,8 %	98,2 %	95,6 %	96,8 %
Rural	15 a 24	96,6 %	89,6 %	93,2 %	96,7 %	95,0 %	95,9 %
	25 a 34	93,7 %	78,4 %	86,1 %	94,7 %	89,1 %	92,1 %
	35 a 44	89,7 %	61,6 %	75,8 %	91,5 %	77,4 %	85,1 %
	45 a 54	80,8 %	41,2 %	61,2 %	83,8 %	58,8 %	72,5 %
	55 a 64	69,4 %	23,8 %	46,9 %	75,4 %	45,4 %	62,3 %
	65 o más	46,4 %	10,4 %	27,1 %	62,3 %	30,6 %	47,1 %
	Total	83,8 %	58,3 %	71,1 %	89,5 %	77,7 %	84,1 %
Total	15 a 24	98,2 %	94,3 %	96,2 %	98,9 %	98,5 %	98,7 %
	25 a 34	96,8 %	88,5 %	92,5 %	98,1 %	96,7 %	97,4 %
	35 a 44	94,4 %	76,9 %	85,4 %	97,0 %	93,2 %	95,0 %
	45 a 54	88,6 %	59,7 %	74,0 %	94,2 %	86,4 %	90,1 %
	55 a 64	79,2 %	40,1 %	59,6 %	90,0 %	78,5 %	84,1 %
	65 o más	59,4 %	21,9 %	38,8 %	82,6 %	67,6 %	74,3 %
	Total	90,9 %	73,8 %	82,1 %	96,4 %	92,7 %	94,5 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.
No incluye personas que no especificaron si leen o escriben.

GRÁFICO V.8
BOLIVIA 2001: TASAS DE ALFABETISMO POR ÁREA, SEXO Y CONDICIÓN
ETNOLINGÜÍSTICA



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el INE, Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Por subcategorías de la condición étnico-lingüística indígena, el cuadro V.17 muestra que la subcategoría indígena plena es la que menores tasas de alfabetización presenta con relación a las dos siguientes subcategorías, de hecho la tasa total para mujeres que residen en el área rural sobrepasa en escasos puntos porcentuales el 50%. Asimismo, los resultados de esta subcategoría muestran un comportamiento similar a los de toda la población indígena.

CUADRO V.17
BOLIVIA 2001: TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 O MÁS AÑOS POR
SUBCATEGORÍAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y SEXO,
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPOS DE EDAD

Área de residencia	Grupos de edad	Condición Etnoling. Plena			Condición Etnoling. Parcial			Condición Etnoling. Sólo autoidentificación		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Urbana	15 a 24	98,5 %	92,8 %	95,2 %	99,6 %	98,3 %	98,9 %	99,7 %	99,6 %	99,6 %
	25 a 34	98,2 %	88,4 %	92,7 %	99,4 %	96,8 %	98,0 %	99,6 %	99,1 %	99,4 %
	35 a 44	96,9 %	77,9 %	86,4 %	99,0 %	93,3 %	96,0 %	99,2 %	97,7 %	98,5 %
	45 a 54	93,8 %	61,2 %	76,2 %	98,0 %	87,6 %	92,8 %	98,2 %	94,0 %	96,1 %
	55 a 64	87,3 %	41,5 %	62,5 %	96,2 %	77,6 %	87,1 %	95,9 %	87,1 %	91,7 %
	65 o más	70,8 %	20,9 %	40,5 %	91,6 %	62,0 %	76,1 %	88,3 %	71,7 %	79,8 %
	Total	93,5 %	71,2 %	80,9 %	98,4 %	91,7 %	94,9 %	99,1 %	97,7 %	98,4 %
Rural	15 a 24	96,3 %	87,5 %	91,9 %	98,3 %	95,4 %	96,9 %	98,2 %	96,9 %	97,6 %
	25 a 34	93,2 %	75,3 %	84,2 %	96,4 %	89,3 %	93,1 %	96,8 %	92,3 %	94,7 %
	35 a 44	89,1 %	58,6 %	73,7 %	93,4 %	76,9 %	85,9 %	93,3 %	80,2 %	87,8 %
	45 a 54	79,9 %	38,8 %	59,1 %	87,4 %	58,4 %	74,6 %	86,2 %	61,4 %	76,1 %
	55 a 64	68,5 %	21,8 %	45,1 %	78,1 %	39,5 %	61,2 %	75,5 %	45,1 %	62,8 %
	65 o más	44,9 %	8,9 %	25,4 %	60,2 %	25,3 %	43,1 %	60,0 %	25,9 %	44,7 %
	Total	81,9 %	53,6 %	67,5 %	91,4 %	77,8 %	85,1 %	92,8 %	84,2 %	88,9 %
Total	15 a 24	97,0 %	89,6 %	93,1 %	99,2 %	97,5 %	98,3 %	99,5 %	99,2 %	99,3 %
	25 a 34	95,1 %	81,0 %	87,7 %	98,7 %	95,2 %	96,9 %	99,1 %	98,2 %	98,7 %
	35 a 44	92,0 %	66,8 %	78,8 %	97,7 %	90,2 %	93,9 %	98,1 %	95,0 %	96,6 %
	45 a 54	84,9 %	47,5 %	65,5 %	95,6 %	82,0 %	89,0 %	95,4 %	88,2 %	92,0 %
	55 a 64	74,2 %	28,4 %	50,6 %	91,4 %	69,0 %	80,8 %	90,3 %	77,6 %	84,5 %
	65 o más	51,9 %	12,8 %	30,0 %	82,5 %	52,4 %	67,0 %	79,8 %	60,5 %	70,2 %
	Total	85,8 %	60,5 %	72,4 %	96,6 %	88,5 %	92,5 %	98,0 %	95,8 %	96,9 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

No incluye personas que no especificaron si leen o escriben.

En las tres subcategorías y tanto en el área urbana como en la rural se aprecia que el primer tramo etáreo es el que tiene mayor tasa de alfabetismo, y de ahí en adelante los siguientes tienen menores tasas, en especial las mujeres que residen en el área rural.

La subcategoría indígena parcial presenta resultados en general intermedios entre las otras dos categorías restantes, ya que la subcategoría de indígena sólo por autoidentificación es la única que presenta resultados muy por encima de los presentados para toda la población indígena (se recuerda que estas personas únicamente se han autoidentificado con algún pueblo indígena y no hablan ni aprendieron a hablar en idioma nativo).

De manera general, las tasas de alfabetismo más bajas registradas para la población indígena fueron en los departamentos de Chuquisaca y Potosí (66,7% y 67,9% respectivamente) donde las brechas por género alcanzan en el último a más de 27 puntos porcentuales (cuadro V.18). En relación a los tres departamentos del eje central del país, en el cuadro V.18 se puede apreciar que Cochabamba declaró la menor tasa de población indígena que sabe leer y escribir, con 81,5%, específicamente, la tasa de alfabetismo para hombres es de 90,5% y la de mujeres es de 73,4 %.

CUADRO V.18
BOLIVIA 2001: TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 O MÁS AÑOS
POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO SEGÚN DEPARTAMENTO

Departamentos	Indígenas			No indígenas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Chuquisaca	77,0 %	57,7 %	66,7 %	91,5 %	82,3 %	86,7 %
La Paz	93,9 %	78,4 %	85,8 %	99,1 %	97,6 %	98,3 %
Cochabamba	90,5 %	73,4 %	81,5 %	99,2 %	98,0 %	98,5 %
Oruro	95,3 %	77,8 %	86,2 %	99,4 %	98,0 %	98,6 %
Potosí	82,4 %	55,4 %	67,9 %	98,0 %	92,0 %	94,8 %
Tarija	91,6 %	75,7 %	83,6 %	91,8 %	80,9 %	86,1 %
Santa Cruz	94,1 %	82,9 %	88,6 %	96,7 %	93,9 %	95,2 %
Beni	90,1 %	81,0 %	85,9 %	95,0 %	90,9 %	92,9 %
Pando	94,7 %	83,7 %	90,3 %	90,3 %	86,0 %	88,4 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz – Bolivia, 2004.
 No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.
 No incluye personas que no especificaron si leen o escriben.

En cuanto a la población no indígena, la tasa de alfabetización más baja se registró en los departamentos de Chuquisaca nuevamente y Tarija y con relación a los departamentos del eje central del país se observa que Santa Cruz presenta la tasa más baja de los tres con 95,2%. De cualquier forma las brechas por género son considerablemente inferiores a las de la población indígena, que en general presenta tasas de alfabetismo menores.

En el cuadro V.19 se aprecia que los hombres que viven en el departamento de Chuquisaca y que pertenecen a los pueblos Quechua y Guaraní presentan tasas de alfabetización bastante bajas de 76,5% y 75%; para las mujeres estas tasas son aún más desfavorables, de 57% y 61,5%, respectivamente.

En los departamentos de La Paz y Oruro las mujeres pertenecientes a los pueblos Aymara y Quechua registran tasas de alfabetismo inferiores al 84%, mientras que personas procedentes de otros pueblos como Guaraní, Chiquitano y Mojeño presentan mejores tasas.

Hombres y mujeres pertenecientes a los pueblos Quechua, Aymara y Chiquitano que viven en el departamento de Potosí presentan tasas que oscilan entre 55,2% y 82,2%, siendo siempre mejores en el caso de los varones.

En el departamento de Tarija, las mujeres que provienen de los pueblos Quechua y Guaraní registran tasas de alfabetismo inferiores al 75%.

Para el caso de los departamentos del Oriente sólo las mujeres pertenecientes al pueblo Quechua en Santa Cruz y las pertenecientes al pueblo Chiquitano en Beni, presentan tasas inferiores al 80%.

En conclusión, se aprecia que en frecuencia y por su tamaño, la población Quechua es la más afectada con respecto a este indicador, sólo en los departamentos de Beni y Pando presenta tasas superiores al 90%, en resto presenta tasas incluso del 66,1%.

CUADRO V.19
BOLIVIA 2001: TASA DE ALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE 15 O MÁS AÑOS POR PUEBLO DE PERTENENCIA SEGÚN DEPARTAMENTO Y SEXO

Departamentos y sexo	Pueblos							Total
	Quechua	Aymara	Guaraní	Chiquitano	Mojeño	Otro nativo	Ninguno	
Chuquisaca								
Hombre	76,5 %	95,9 %	75,0 %	96,9 %	97,4 %	85,2 %	78,2 %	77,0 %
Mujer	57,0 %	82,5 %	61,5 %	91,0 %	96,2 %	68,6 %	57,2 %	57,7 %
Total	66,1 %	89,6 %	68,4 %	94,0 %	96,8 %	76,4 %	67,1 %	66,7 %
La Paz								
Hombre	93,8 %	94,1 %	98,6 %	99,1 %	98,3 %	93,7 %	90,1 %	93,9 %
Mujer	82,8 %	78,1 %	95,3 %	99,4 %	97,6 %	85,1 %	69,8 %	78,4 %
Total	88,0 %	85,8 %	96,8 %	99,2 %	97,9 %	89,6 %	79,5 %	85,8 %
Cochabamba								
Hombre	90,0 %	95,7 %	97,8 %	95,6 %	94,4 %	90,9 %	89,3 %	90,5 %
Mujer	72,3 %	83,6 %	97,2 %	94,3 %	90,1 %	82,2 %	70,3 %	73,4 %
Total	80,7 %	89,6 %	97,5 %	94,9 %	92,2 %	86,8 %	79,1 %	81,5 %
Oruro								
Hombre	96,8 %	94,1 %	97,4 %	100,0 %	97,0 %	98,7 %	92,5 %	95,3 %
Mujer	80,9 %	75,3 %	94,6 %	93,8 %	91,7 %	84,2 %	69,6 %	77,8 %
Total	88,3 %	84,7 %	95,8 %	97,0 %	94,7 %	92,0 %	80,1 %	86,2 %
Potosí								
Hombre	82,2 %	84,4 %	96,6 %	87,5 %	93,8 %	96,1 %	81,8 %	82,4 %
Mujer	55,4 %	55,2 %	93,8 %	73,9 %	84,0 %	79,8 %	52,7 %	55,4 %
Total	67,8 %	69,6 %	95,1 %	79,5 %	87,8 %	88,0 %	65,8 %	67,9 %
Tarija								
Hombre	93,1 %	98,7 %	84,5 %	96,1 %	98,7 %	85,4 %	88,9 %	91,6 %
Mujer	75,9 %	89,6 %	71,5 %	95,7 %	90,9 %	71,3 %	66,9 %	75,7 %
Total	84,3 %	94,4 %	78,3 %	95,9 %	95,1 %	78,6 %	77,5 %	83,6 %
Santa Cruz								
Hombre	93,3 %	98,6 %	93,2 %	94,2 %	97,3 %	95,1 %	91,1 %	94,1 %
Mujer	78,8 %	91,4 %	81,9 %	88,1 %	94,2 %	89,7 %	73,6 %	82,9 %
Total	86,0 %	95,2 %	87,7 %	91,3 %	95,9 %	92,6 %	82,3 %	88,6 %
Beni								
Hombre	96,4 %	98,0 %	91,7 %	92,0 %	93,3 %	83,2 %	85,1 %	90,1 %
Mujer	85,2 %	89,7 %	83,9 %	79,2 %	87,1 %	72,4 %	64,0 %	81,0 %
Total	91,6 %	94,6 %	88,7 %	86,3 %	90,4 %	78,2 %	75,4 %	85,9 %
Pando								
Hombre	97,7 %	99,4 %	97,6 %	93,5 %	95,5 %	88,4 %	93,3 %	94,7 %
Mujer	88,5 %	94,3 %	97,9 %	90,0 %	87,3 %	73,3 %	75,5 %	83,7 %
Total	94,2 %	97,4 %	97,7 %	92,4 %	92,8 %	81,9 %	85,4 %	90,3 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

No incluye personas que no especificaron si leen o escriben.

2. Asistencia escolar

El Censo 2001 arroja que un 79,7% de la población de 6 a 19 años de edad asiste a algún establecimiento educativo; por sexo la tasa para hombres fue de 81% y 78,3% para mujeres. Por área de residencia, la tasa alcanzó en el área urbana a un 82,7% de este grupo de edades y en el área rural a un 74,7%, en ambos casos mostrando una presencia mayor de hombres que de mujeres.

Según condición étnico-lingüística, el porcentaje de asistencia escolar de la población de 6 a 19 años es de 80,7% para indígenas y de 80,3% para no indígenas. Por área de residencia, en la urbana la tasa de asistencia escolar es de 84,2% para la población indígena y de 82,7% para la

no indígena; en tanto que en la rural la tasa es de 76,5% para la población indígena y de 71,2% para la no indígena.

Por género se aprecia en el cuadro V.20 que para la población indígena, independientemente de su área de residencia, se registra una tasa mayor para hombres que para mujeres, no sucede lo mismo para la población no indígena que vive en el área rural, ya que registra más bien una tasa de asistencia algo mayor para mujeres, en todo caso se tiende a la proporcionalidad.

CUADRO V.20
BOLIVIA 2001: TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO,
SEGÚN ÁREA Y GRUPOS DE EDAD

Área de residencia	Grupos de edad	Indígenas			No indígenas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Urbana	6 a 12	95,8 %	95,6 %	95,7 %	95,1 %	95,5 %	95,3 %
	13 a 19	75,3 %	66,1 %	70,4 %	73,6 %	69,0 %	71,2 %
	Total	86,8 %	81,7 %	84,2 %	84,1 %	81,3 %	82,7 %
Rural	6 a 12	90,4 %	88,4 %	89,5 %	85,9 %	87,0 %	86,4 %
	13 a 19	63,1 %	51,1 %	57,3 %	51,2 %	49,4 %	50,4 %
	Total	79,4 %	73,4 %	76,5 %	70,8 %	71,6 %	71,2 %
Total	6 a 12	93,1 %	92,2 %	92,7 %	92,8 %	93,4 %	93,1 %
	13 a 19	69,7 %	59,9 %	64,7 %	69,2 %	65,8 %	67,5 %
	Total	83,3 %	78,0 %	80,7 %	81,1 %	79,4 %	80,3 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.
No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

Por tramos de edad, el grupo etáreo de 6 a 12 años de la población indígena que reside en el área urbana muestra una tasa de asistencia muy similar y ligeramente superior a la tasa de asistencia de la población no indígena, además en ambos casos las brechas por género son prácticamente inexistentes.

Para el mismo grupo etáreo y la población que reside en el área rural, las tasas de asistencia escolar disminuyen en aproximadamente 5 puntos porcentuales tanto entre niños y niñas indígenas como no indígenas. En esta área, las desigualdades por sexo muestran una situación levemente más desfavorable para las niñas indígenas respecto a los niños, y entre no indígenas las diferencias, también poco significativas, van en desmedro de los niños (cuadro V.20).

Respecto al grupo etáreo de 13 a 19 años, se desprende del cuadro V.20 que la asistencia escolar disminuye de manera importante respecto al grupo previo, encontrándose un 35% de jóvenes fuera del sistema educativo. Las diferencias según condición étnica no son marcadas a nivel nacional, sin embargo éstas se originan por la menor asistencia de las jóvenes indígenas.

La población de jóvenes indígenas que reside en el área urbana muestra una tasa de asistencia del 70% mientras que en el área rural ésta desciende al 57%. Las diferencias por género son más notorias, 75 de cada 100 muchachos indígenas están escolarizados mientras que esta situación se da en 66 de cada 100 muchachas. En las zonas rurales, la asistencia se reduce y la brecha de género es aún mayor (12 puntos porcentuales).

El comportamiento descrito en el párrafo anterior se extiende, de manera general, a la población no indígena, y llama la atención que en algunos casos la asistencia sea inferior a la

indígena, por ejemplo entre los jóvenes tanto de las zonas urbanas como rurales. No obstante, se debe tener en cuenta que este indicador no mide ni calidad educativa ni rezago escolar.

CUADRO V.21
BOLIVIA 2001: TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR SEGÚN DEPARTAMENTOS Y GRUPOS DE EDADES, POR CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA Y SEXO

Departamentos	Grupos de edad	Condición étnico-lingüística y sexo					
		Indígenas			No indígenas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Chuquisaca	6 a 12	88,5	86,5	87,5	89,5	90,3	89,9
	13 a 19	57,3	48,0	52,5	59,4	58,3	58,9
	Total	76,0	70,3	73,2	75,3	75,2	75,2
La Paz	6 a 12	94,9	94,1	94,5	96,6	96,5	96,5
	13 a 19	76,8	65,7	71,1	75,0	70,3	72,6
	Total	87,1	81,2	84,2	84,7	81,6	83,2
Cochabamba	6 a 12	93,2	92,2	92,7	97,0	96,8	96,9
	13 a 19	64,9	56,7	60,8	73,0	68,4	70,7
	Total	81,1	76,3	78,7	83,5	80,5	81,9
Oruro	6 a 12	94,9	93,6	94,3	97,7	97,9	97,8
	13 a 19	76,6	66,6	71,6	76,0	74,3	75,1
	Total	87,0	81,4	84,3	85,0	83,6	84,3
Potosí	6 a 12	92,7	89,7	91,2	97,1	96,8	96,9
	13 a 19	66,6	52,9	59,6	77,8	74,5	76,1
	Total	82,3	74,5	78,4	86,5	84,3	85,4
Tarija	6 a 12	90,6	91,3	90,9	91,1	91,9	91,5
	13 a 19	61,0	55,0	57,9	60,1	58,1	59,1
	Total	78,7	75,6	77,1	77,0	75,9	76,5
Santa Cruz	6 a 12	92,5	92,9	92,7	92,6	93,4	93,0
	13 a 19	66,7	59,4	63,0	68,4	65,3	66,8
	Total	82,1	78,6	80,3	81,1	79,6	80,3
Beni	6 a 12	85,6	87,1	86,3	88,3	90,1	89,2
	13 a 19	67,9	62,2	65,2	69,4	65,0	67,2
	Total	78,3	76,9	77,6	79,9	78,7	79,3
Pando	6 a 12	90,5	89,6	90,1	84,1	85,6	84,8
	13 a 19	64,4	56,1	60,4	59,1	53,4	56,4
	Total	80,3	76,8	78,6	72,9	71,4	72,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

A nivel departamental y con respecto a la población indígena de 6 a 19 años, los departamentos de Oruro y La Paz son los que mayores tasas de asistencia escolar presentan, alrededor del 84% (ver cuadro V.21). Asimismo, Potosí es el departamento que mayor brecha presenta con respecto a este indicador, que llega a casi 7 puntos porcentuales, es decir que la población no indígena de 6 a 19 años asiste relativamente más a un establecimiento educativo que la población indígena de este grupo etáreo. Este mismo comportamiento se da entre los niños y niñas de 6 a 12 años y jóvenes de 13 a 19 años, en todos los departamentos, aunque con brechas menores. Únicamente Pando presenta tasas de asistencia más favorable para indígenas.

Considerando la asistencia escolar de los diferentes pueblos indígenas se tienen los resultados del cuadro V.22.

CUADRO V.22
BOLIVIA 2001: TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR POR SEXO SEGÚN PUEBLO DE
PERTENENCIA Y GRUPOS DE EDAD

Pueblo de pertenencia	Grupos de edad	Área urbana			Área rural			Total		
		Hombre	Mujer	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Quechua	6 a 12	95,8 %	95,7 %	95,7 %	89,8 %	87,2 %	88,6 %	92,5 %	91,0 %	91,7 %
	13 a 19	73,9 %	64,4 %	68,8 %	55,6 %	44,0 %	49,9 %	64,6 %	55,0 %	59,7 %
	Total	86,1 %	80,5 %	83,3 %	76,5 %	70,3 %	73,5 %	80,9 %	75,3 %	78,1 %
Aymara	6 a 12	96,4 %	96,1 %	96,3 %	93,1 %	91,4 %	92,3 %	95,0 %	94,2 %	94,6 %
	13 a 19	77,0 %	67,8 %	72,2 %	75,4 %	60,7 %	68,2 %	76,3 %	65,1 %	70,6 %
	Total	87,9 %	82,8 %	85,3 %	85,7 %	78,3 %	82,1 %	87,0 %	81,0 %	84,0 %
Guaraní	6 a 12	93,8 %	93,9 %	93,8 %	87,6 %	87,8 %	87,7 %	90,2 %	90,4 %	90,3 %
	13 a 19	71,7 %	62,6 %	66,9 %	57,8 %	54,1 %	56,1 %	64,4 %	58,7 %	61,5 %
	Total	84,1 %	78,9 %	81,4 %	76,1 %	75,1 %	75,7 %	79,6 %	76,9 %	78,3 %
Chiquitano	6 a 12	94,9 %	95,0 %	95,0 %	89,1 %	90,1 %	89,6 %	92,5 %	93,1 %	92,8 %
	13 a 19	74,4 %	69,8 %	72,1 %	59,6 %	54,9 %	57,5 %	69,5 %	65,6 %	67,6 %
	Total	85,0 %	82,7 %	83,8 %	77,8 %	77,1 %	77,5 %	82,3 %	80,8 %	81,5 %
Mojeño	6 a 12	91,9 %	93,3 %	92,6 %	85,8 %	87,0 %	86,4 %	89,9 %	91,4 %	90,6 %
	13 a 19	74,8 %	67,4 %	71,1 %	59,5 %	53,7 %	57,0 %	70,9 %	64,6 %	67,9 %
	Total	84,0 %	81,3 %	82,7 %	76,0 %	75,8 %	75,9 %	81,7 %	79,9 %	80,8 %
Otro nativo	6 a 12	93,2 %	94,0 %	93,6 %	80,2 %	81,4 %	80,8 %	86,1 %	87,5 %	86,8 %
	13 a 19	73,8 %	69,2 %	71,5 %	59,3 %	48,7 %	54,3 %	67,2 %	60,4 %	63,9 %
	Total	84,1 %	82,3 %	83,2 %	72,2 %	68,8 %	70,6 %	78,1 %	75,8 %	77,0 %
Ninguno	6 a 12	94,9 %	94,6 %	94,7 %	88,6 %	87,3 %	88,0 %	92,3 %	91,7 %	92,0 %
	13 a 19	75,6 %	64,4 %	69,7 %	66,5 %	57,6 %	62,5 %	71,0 %	61,4 %	66,3 %
	Total	88,3 %	83,1 %	85,6 %	78,9 %	74,8 %	77,0 %	84,1 %	79,6 %	81,9 %
Total	6 a 12	95,8 %	95,6 %	95,7 %	90,4 %	88,4 %	89,5 %	93,1 %	92,2 %	92,7 %
	13 a 19	75,3 %	66,1 %	70,4 %	63,1 %	51,1 %	57,3 %	69,7 %	59,9 %	64,7 %
	Total	86,8 %	81,7 %	84,2 %	79,4 %	73,4 %	76,5 %	83,3 %	78,0 %	80,7 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

Notoriamente en general, el pueblo Aymara es el que presenta mayores tasas de asistencia escolar (85,3%) seguido en orden de importancia del pueblo Chiquitano.

Por área de residencia, se aprecia que el pueblo Aymara se mantiene con las mejores tasas respecto a los otros pueblos tanto en el área urbana como en el área rural, incluso esta última con mejor situación.

Sin embargo, la menor asistencia relativa se registra en el área rural del otro nativo, conformado por todo el resto de poblaciones indígenas u originarias menores (77%).

La distinción por sexo permite apreciar que la mayor tasa de asistencia es la de los niños y jóvenes del pueblo Aymara que residen en el área urbana (87,9%) y la de mujeres también del pueblo Aymara del área urbana, aunque la brecha que existe entre ambos es de casi 5 puntos porcentuales, una de las más grandes junto con la de los pueblos Quechua y Guaraní.

Por grupos de edad, la población Aymara de 6 a 12 años es la que menor brecha presenta entre el área urbana y el área rural (4 puntos porcentuales), en tanto que la población Quechua es la que mayor brecha presenta entre áreas (7,2 puntos porcentuales). El siguiente grupo de edad (13 a 19 años) presenta menores tasas de asistencia en relación al primer grupo, siendo más evidente en la población Guaraní del área urbana y en la población Quechua del área rural. En este grupo de edad, exceptuando la población Aymara, el resto de los pueblos presenta brechas entre áreas de residencia de más de 10 puntos porcentuales, los casos más críticos son los pueblos Quechua y otros nativos.

En conclusión, se aprecia que ha habido avances importantes en materia de acceso a la educación formal, disminuyendo en las cohortes más jóvenes la brecha que separa indígenas de no indígenas. No obstante, y como ya se dijera, el indicador utilizado no da cuenta de otros elementos que conforman la calidad educativa.

3. Nivel de instrucción de la población de 20 a 24 años de edad

Si bien los datos sobre acceso al nivel primario son alentadores, en el sentido de que la mayoría de los niños y niñas de 6 a 12 años están escolarizados, no necesariamente todos terminan la primaria ni todos acceden luego al nivel secundario. A fin de examinar si este proceso es desigual según condición étnica, se tomó a la población de 20 a 24 años, dado que en principio esta población ya no volverá a pasar por los niveles iniciales y, en el mejor de los casos, deberían estar cursando el nivel superior.

Así, de una población de 707.264 personas de 20 a 24 años de edad en hogares particulares, el 62% es indígena y el 38% es no indígena, de esa misma población el 48% son hombres y el 52% son mujeres, y un 70% reside en el área urbana y 30% en el área rural.

Considerando lo mencionado, se consideraron para el análisis las siguientes categorías respecto al nivel de instrucción alcanzado:

N = Ninguno

DDP = Desertó durante la primaria

DTP = Desertó terminada la primaria

DDS = Desertó durante la secundaria

DTS = Desertó terminada la secundaria

D/ANS = Desertó o Asiste a nivel superior¹⁰

EMRAP = Estudiantes muy retrasados asistiendo a primaria

ERAS = Estudiantes retrasados asistiendo a secundaria

EFNS = Estudiantes que finalizaron nivel superior

Como puede verse en el cuadro V.23, resalta en primer lugar que el porcentaje de deserción escolar durante la primaria es significativamente más elevado entre los jóvenes indígenas (33%) frente a los no indígenas (19%). Las brechas de género van en desmedro de las mujeres de 20 a 24 años, en ambos grupos, no obstante entre indígenas es más marcado.

Es interesante notar que las desigualdades por condición étnico-lingüística observadas a nivel nacional son el resultado de las brechas que se dan en el ámbito urbano, ya que en el área rural prácticamente desaparecen. No obstante, en este último caso es notorio el abandono escolar antes de terminar la primaria, lo cual sucede con algo más de la mitad de las y los jóvenes de 20 a 24 años, independientemente de su origen étnico.

Si se suman, a partir del cuadro V.23, las categorías de primaria completa, secundaria y nivel superior, se tiene que un 54% de los jóvenes indígenas tienen al menos el nivel primario completo, frente a un 72% de los no indígenas. Con secundaria completa o más se tiene a un 37,3% de indígenas y a un 54% de no indígenas. Finalmente, la proporción que alcanza el nivel superior es menor para la población indígena de 20 a 24 años que la no indígena. Además, el rezago escolar es más elevado entre la primera. En síntesis, las desigualdades de acceso y finalización del ciclo escolar son muy significativas, sobre todo en el medio urbano.

¹⁰ En el censo del 2001 la asistencia se registró únicamente para nivel primario y secundario. En el caso del nivel superior o universitario, solamente se conoce el último año aprobado y, si no se ha completado, se desconoce si la persona está asistiendo o no a dicho nivel.

CUADRO V.23
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN DE 20 A 24 AÑOS EN HOGARES PARTICULARES POR SITUACIÓN DE ESTUDIOS SEGÚN ÁREA, CONDICIÓN ETNOLINGÜÍSTICA Y SEXO

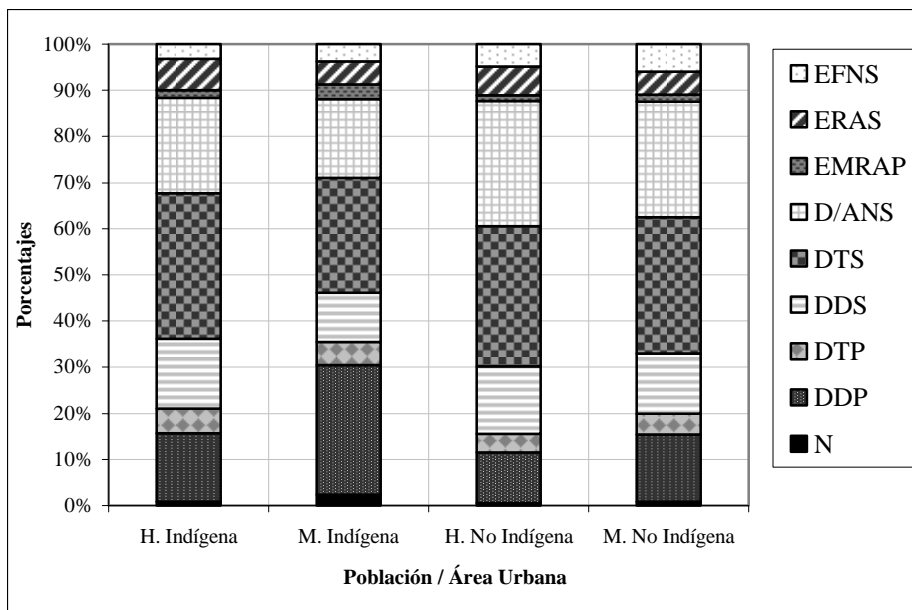
Área de residencia	Condición étnico lingüística	Sexo	Situación de estudios								
			N	DDP	DTP	DDS	DTS	D/ANS	EMRAP	ERAS	EFNS
Urbana	Indígena	Hombre	0,9%	14,8%	5,3%	15,2%	31,5%	20,7%	1,7%	6,7%	3,2%
		Mujer	2,4%	28,1%	4,9%	10,7%	24,9%	17,0%	3,3%	5,0%	3,7%
		Total	1,7%	21,9%	5,1%	12,8%	28,0%	18,7%	2,5%	5,8%	3,5%
	No indígena	Hombre	0,6%	10,8%	4,0%	14,7%	30,3%	27,1%	1,3%	6,2%	4,9%
		Mujer	0,9%	14,5%	4,5%	13,0%	29,5%	25,0%	1,6%	5,0%	5,9%
		Total	0,7%	12,8%	4,3%	13,9%	29,9%	26,0%	1,4%	5,6%	5,4%
	Total	Hombre	0,7%	13,0%	4,7%	15,0%	31,0%	23,6%	1,5%	6,5%	4,0%
		Mujer	1,7%	21,9%	4,8%	11,8%	27,0%	20,6%	2,5%	5,0%	4,7%
		Total	1,2%	17,7%	4,7%	13,3%	28,9%	22,0%	2,0%	5,7%	4,4%
Rural	Indígena	Hombre	3,2%	46,4%	7,9%	9,5%	15,5%	3,3%	7,1%	6,0%	1,2%
		Mujer	10,0%	55,1%	5,3%	5,4%	8,5%	2,3%	8,7%	3,2%	1,5%
		Total	6,6%	50,8%	6,6%	7,4%	12,0%	2,8%	7,9%	4,6%	1,3%
	No indígena	Hombre	3,0%	50,0%	7,9%	12,5%	12,6%	2,9%	5,4%	4,5%	1,2%
		Mujer	4,8%	53,1%	6,9%	9,7%	11,3%	3,1%	5,9%	3,6%	1,7%
		Total	3,8%	51,4%	7,4%	11,2%	12,0%	3,0%	5,6%	4,1%	1,4%
	Total	Hombre	3,1%	47,2%	7,9%	10,1%	14,9%	3,2%	6,7%	5,7%	1,2%
		Mujer	8,9%	54,7%	5,6%	6,3%	9,1%	2,5%	8,1%	3,3%	1,5%
		Total	6,0%	50,9%	6,8%	8,2%	12,0%	2,8%	7,4%	4,5%	1,3%
Total	Indígena	Hombre	1,8%	27,3%	6,3%	12,9%	25,2%	13,8%	3,8%	6,4%	2,4%
		Mujer	5,1%	38,0%	5,1%	8,8%	18,9%	11,6%	5,2%	4,3%	2,9%
		Total	3,5%	32,9%	5,7%	10,8%	21,9%	12,7%	4,6%	5,3%	2,7%
	No indígena	Hombre	1,0%	17,7%	4,7%	14,4%	27,2%	22,8%	2,0%	5,9%	4,2%
		Mujer	1,5%	20,2%	4,9%	12,5%	26,9%	21,8%	2,2%	4,8%	5,3%
		Total	1,2%	19,0%	4,8%	13,4%	27,0%	22,3%	2,1%	5,3%	4,8%
	Total	Hombre	1,5%	23,6%	5,7%	13,5%	26,0%	17,3%	3,1%	6,2%	3,1%
		Mujer	3,7%	31,2%	5,0%	10,2%	22,0%	15,5%	4,1%	4,5%	3,8%
		Total	2,7%	27,5%	5,3%	11,8%	23,9%	16,4%	3,6%	5,3%	3,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.
 No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

En los gráficos V.9 y V.10 se pueden observar los resultados para las jóvenes y los jóvenes indígenas y no indígenas, tanto en zonas urbanas como rurales. Se tiene que la deserción escolar antes de finalizar la primaria es siempre más alta en mujeres indígenas, así como la magnitud relativa del rezago. En contrapartida, el acceso al nivel superior de las jóvenes indígenas urbanas, si bien es menor a las no indígenas, resulta levemente más elevado respecto a los jóvenes indígenas.

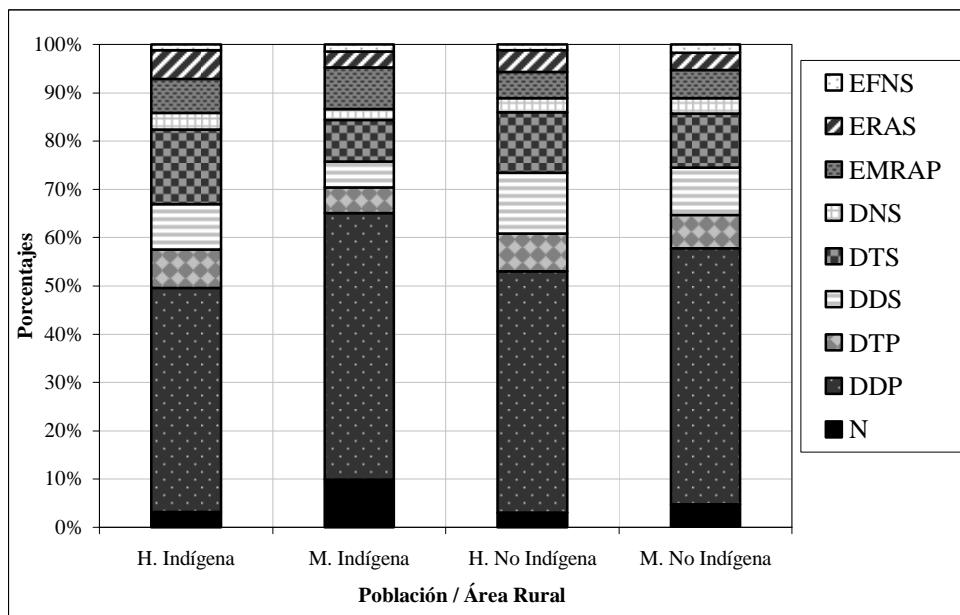
En general, se aprecia en los mencionados gráficos que las desigualdades son muy marcadas, independientemente del origen étnico, entre zonas de residencia, con una situación mejor en el área urbana, como era de esperarse.

GRÁFICO V.9
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN DE 20 A 24 AÑOS EN HOGARES PARTICULARES POR CICLO ESCOLAR EN EL ÁREA URBANA, CONDICIÓN ETNOLINGÜÍSTICA Y SEXO



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz, Bolivia, 2004.

GRÁFICO V.10
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN DE 20 A 24 AÑOS EN HOGARES PARTICULARES POR CICLO ESCOLAR EN EL ÁREA RURAL, CONDICIÓN ETNOLINGÜÍSTICA Y SEXO



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Por subcategorías de la población indígena que tiene entre 20 a 24 años de edad, se aprecia que entre aquella que cae bajo la categoría denominada plena, el 50,8% desertó durante la primaria, para la categoría parcial el abandono antes de finalizar este nivel fue de un 24,7% y en

el caso del grupo que sólo se autoidentificó como indígena, esta situación alcanzó al 13,2% (ver cuadro V.24). Un análisis detallado puede hacerse a partir de la información presentada en el cuadro V.24, donde se aprecian las desigualdades por zona de residencia, por género y tomando en cuenta la heterogeneidad que también posee el mundo indígena.

CUADRO V.24
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN INDÍGENA DE 20 A 24 AÑOS EN HOGARES PARTICULARES
POR CICLO ESCOLAR SEGÚN ÁREA, SEXO Y SUBCATEGORÍAS

Área de residencia	Condición étnico lingüística	Sexo	Situación de estudios									Total
			N	DDP	DTP	DDS	DTS	DNS	EMRAP	ERAS	EFNS	
Urbana	Plena	Hombre	1,7 %	30,0 %	8,7 %	16,7 %	23,5 %	7,6 %	3,4 %	7,2 %	1,2 %	31 267
		Mujer	5,3 %	53,3 %	6,3 %	8,2 %	11,7 %	3,6 %	6,3 %	4,4 %	0,8 %	43 289
		Total	3,8 %	43,5 %	7,3 %	11,7 %	16,7 %	5,3 %	5,1 %	5,6 %	1,0 %	74 556
	Parcial	Hombre	0,7 %	14,1 %	5,8 %	17,0 %	32,5 %	18,8 %	1,6 %	6,8 %	2,9 %	39 825
		Mujer	1,6 %	26,3 %	5,4 %	12,3 %	26,2 %	16,0 %	2,8 %	5,4 %	3,9 %	44 721
		Total	1,2 %	20,5 %	5,6 %	14,5 %	29,2 %	17,3 %	2,2 %	6,1 %	3,4 %	84 546
	Sólo Auto-identificación	Hombre	0,5 %	6,7 %	3,1 %	13,1 %	35,4 %	29,4 %	0,8 %	6,3 %	4,6 %	55 202
		Mujer	0,7 %	10,1 %	3,5 %	11,4 %	34,1 %	28,2 %	1,2 %	5,0 %	5,9 %	55 807
		Total	0,6 %	8,4 %	3,3 %	12,2 %	34,8 %	28,8 %	1,0 %	5,7 %	5,3 %	111 009
	Total	Hombre	0,9 %	14,8 %	5,3 %	15,2 %	31,5 %	20,7 %	1,7 %	6,7 %	3,2 %	126 294
		Mujer	2,4 %	28,1 %	4,9 %	10,7 %	24,9 %	17,0 %	3,3 %	5,0 %	3,7 %	143 817
		Total	1,7 %	21,9 %	5,1 %	12,8 %	28,0 %	18,7 %	2,5 %	5,8 %	3,5 %	270 111
Rural	Plena	Hombre	3,8 %	51,0 %	7,8 %	7,5 %	13,2 %	2,3 %	7,9 %	5,7 %	0,8 %	58 069
		Mujer	12,1 %	59,5 %	4,6 %	3,8 %	5,8 %	1,3 %	9,4 %	2,8 %	0,6 %	60 173
		Total	8,0 %	55,4 %	6,2 %	5,6 %	9,5 %	1,8 %	8,6 %	4,2 %	0,7 %	118 242
	Parcial	Hombre	1,7 %	32,4 %	8,2 %	13,6 %	22,8 %	6,4 %	5,8 %	6,9 %	2,3 %	14 863
		Mujer	4,6 %	42,0 %	6,8 %	9,0 %	16,1 %	5,6 %	7,4 %	4,3 %	4,1 %	13 917
		Total	3,1 %	37,0 %	7,5 %	11,4 %	19,5 %	6,0 %	6,6 %	5,6 %	3,2 %	28 780
	Sólo Auto-identificación	Hombre	2,0 %	40,0 %	8,4 %	14,7 %	18,1 %	4,7 %	4,4 %	6,2 %	1,5 %	9 710
		Mujer	3,6 %	45,6 %	7,5 %	11,1 %	15,0 %	4,1 %	5,6 %	4,3 %	3,1 %	8 543
		Total	2,7 %	42,6 %	8,0 %	13,0 %	16,7 %	4,4 %	5,0 %	5,3 %	2,3 %	18 253
	Total	Hombre	3,2 %	46,4 %	7,9 %	9,5 %	15,5 %	3,3 %	7,1 %	6,0 %	1,2 %	82 642
		Mujer	10,0 %	55,1 %	5,3 %	5,4 %	8,5 %	2,3 %	8,7 %	3,2 %	1,5 %	82 633
		Total	6,6 %	50,8 %	6,6 %	7,4 %	12,0 %	2,8 %	7,9 %	4,6 %	1,3 %	165 275
Total	Plena	Hombre	3,0 %	43,7 %	8,1 %	10,7 %	16,8 %	4,2 %	6,3 %	6,2 %	0,9 %	89 336
		Mujer	9,2 %	56,9 %	5,3 %	5,6 %	8,3 %	2,2 %	8,1 %	3,5 %	0,7 %	103 462
		Total	6,4 %	50,8 %	6,6 %	8,0 %	12,2 %	3,1 %	7,3 %	4,8 %	0,8 %	192 798
	Parcial	Hombre	1,0 %	19,0 %	6,4 %	16,0 %	29,8 %	15,4 %	2,7 %	6,8 %	2,7 %	54 688
		Mujer	2,4 %	30,0 %	5,7 %	11,5 %	23,8 %	13,6 %	3,9 %	5,1 %	3,9 %	58 638
		Total	1,7 %	24,7 %	6,1 %	13,7 %	26,7 %	14,4 %	3,3 %	6,0 %	3,3 %	113 326
	Sólo Auto-identificación	Hombre	0,7 %	11,7 %	3,9 %	13,4 %	32,8 %	25,7 %	1,4 %	6,3 %	4,2 %	64 912
		Mujer	1,1 %	14,8 %	4,0 %	11,3 %	31,6 %	25,0 %	1,8 %	4,9 %	5,5 %	64 350
		Total	0,9 %	13,2 %	4,0 %	12,3 %	32,2 %	25,3 %	1,6 %	5,6 %	4,8 %	129 262
	Total	Hombre	1,8 %	27,3 %	6,3 %	12,9 %	25,2 %	13,8 %	3,8 %	6,4 %	2,4 %	208 936
		Mujer	5,1 %	38,0 %	5,1 %	8,8 %	18,9 %	11,6 %	5,2 %	4,3 %	2,9 %	226 450
		Total	3,5 %	32,9 %	5,7 %	10,8 %	21,9 %	12,7 %	4,6 %	5,3 %	2,7 %	435 386

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país

4. Años de estudio aprobados

De un total de 4.204.571 personas de 19 o más años de edad, el 14,1% nunca asistió a un establecimiento escolar, el 16% aprobó entre 1 a 3 años de estudios, el 19,7% aprobó entre 4 a 6 años, el 19,5% aprobó entre 7 a 11 años y más del 30,7% lo hizo 12 o más años.

CUADRO V.25
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS EN HOGARES PARTICULARES POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN CONDICIÓN ETNOLINGÜÍSTICA Y AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS

Población	Años de estudio	Área urbana			Área rural			Total		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Indígena	0 o nunca asistió	3,7%	14,1%	9,2%	17,0%	42,3%	29,6%	9,8%	26,2%	18,2%
	1 a 3 años	9,4%	17,7%	13,8%	25,9%	25,6%	25,8%	16,9%	21,1%	19,1%
	4 a 6 años	17,3%	19,5%	18,4%	29,2%	19,8%	24,5%	22,7%	19,6%	21,1%
	7 a 11 años	27,1%	17,9%	22,3%	17,4%	7,5%	12,4%	22,7%	13,5%	17,9%
	12 o más años	42,6%	30,8%	36,3%	10,5%	4,8%	7,7%	27,9%	19,7%	23,7%
	Total	739 876	833 745	1 573 621	622 882	624 508	1 247 390	1 362 758	1 458 253	2 821 011
No indígena	0 o nunca asistió	1,9%	4,3%	3,2%	10,8%	23,1%	16,5%	3,8%	7,4%	5,7%
	1 a 3 años	5,5%	8,0%	6,8%	22,9%	21,6%	22,3%	9,2%	10,2%	9,7%
	4 a 6 años	12,0%	14,6%	13,4%	33,2%	30,0%	31,7%	16,5%	17,1%	16,8%
	7 a 11 años	24,5%	22,9%	23,6%	21,2%	15,0%	18,4%	23,8%	21,6%	22,7%
	12 o más años	56,1%	50,2%	52,9%	11,9%	10,3%	11,2%	46,8%	43,7%	45,2%
	Total	515 775	611 382	1 127 157	137 986	118 417	256 403	653 761	729 799	1 383 560
Total	0 o nunca asistió	3,0%	10,0%	6,7%	15,8%	39,2%	27,4%	7,8%	19,9%	14,1%
	1 a 3 años	7,8%	13,6%	10,9%	25,4%	25,0%	25,2%	14,4%	17,5%	16,0%
	4 a 6 años	15,1%	17,4%	16,3%	30,0%	21,4%	25,7%	20,7%	18,8%	19,7%
	7 a 11 años	26,0%	20,0%	22,8%	18,1%	8,7%	13,4%	23,0%	16,2%	19,5%
	12 o más años	48,1%	39,0%	43,2%	10,8%	5,7%	8,3%	34,0%	27,7%	30,7%
	Total	1 255 651	1 445 127	2 700 778	760 868	742 925	1 503 793	2 016 519	2 188 052	4 204 571

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye a las personas que residen en el exterior encontrándose en tránsito en el país.

Según condición étnico-lingüística, de 739.876 que constituye la población masculina indígena que vive en el área urbana, el 42,6% tiene más de 12 años de estudio aprobados, y de 833.745 que constituye la población femenina el 30,8% tiene también esos mismos años de estudio aprobados. La población no indígena que vive en el área urbana presenta porcentajes superiores a los de la población indígena, más de 50% está en el último rango de años aprobados (ver cuadro V.25).

En el área rural, en cambio, los niveles de instrucción formal son inferiores, y las inequidades de género y por condición étnica se mantienen, e incluso se agudizan. Así, un 42% de las mujeres indígenas nunca asistió a la escuela, frente a un 17% de los hombres indígenas. Entre la población no indígena esta situación se da para el 10,8% de los hombres y 23% de las mujeres.

Por subcategorías de la población indígena de 19 o más años de edad, se aprecia en el cuadro V.26 una variedad de resultados. Así, por ejemplo, la subcategoría indígena plena muestra que algo más de la mitad de esta población tiene a lo sumo 3 años de estudio y menos de un 10% logran alcanzar 12 o más años de instrucción formal. En el caso de la categoría parcial, la situación mejora, en la primera de las situaciones se tiene al 20% de los casos y en la segunda, un 35,2%. Para la población que sólo se autoidentificó con un pueblo originario solamente un 10% tiene hasta 3 años de estudio y algo más de la mitad 12 o más, prácticamente se invierte la relación respecto a la categoría “plena”.

El patrón descrito en el párrafo anterior se extiende tanto para hombres como para mujeres indígenas, sin embargo en el caso de estas últimas las distribuciones muestran un comportamiento más desventajoso.

En cuanto a las diferencias por zona de residencia, es posible corroborar que, por un lado, la situación es mejor en las zonas urbanas. Por otra parte, las desigualdades de género persisten en ambas zonas y, además, también se mantienen las diferencias entre subcategorías (Cuadro V.26).

CUADRO V.26
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN INDÍGENA DE 19 AÑOS O MÁS EN HOGARES PARTICULARES
POR ÁREA Y SEXO, SEGÚN SUBCATEGORÍAS Y AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS

Subcategorías	Años de estudio	Urbana			Rural			Total		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Plena	0 o nunca asistió	7,2%	26,7%	18,2%	19,0%	46,7%	33,2%	14,9%	38,8%	27,6%
	1 a 3 años	16,6%	28,6%	23,4%	28,0%	26,7%	27,3%	24,0%	27,4%	25,8%
	4 a 6 años	26,5%	24,6%	25,4%	29,7%	18,5%	24,0%	28,6%	20,9%	24,5%
	7 a 11 años	27,9%	12,0%	18,9%	15,3%	5,6%	10,4%	19,7%	8,1%	13,6%
	12 o más años	21,7%	8,2%	14,1%	8,0%	2,5%	5,2%	12,8%	4,8%	8,5%
	Total	260 870	335 910	596 780	489 425	511 955	1 001 380	750 295	847 865	1 598 160
Parcial	0 o nunca asistió	2,1%	7,9%	5,1%	10,1%	24,3%	16,7%	4,1%	11,4%	7,8%
	1 a 3 años	7,2%	14,6%	11,0%	18,2%	21,3%	19,6%	9,9%	16,0%	13,0%
	4 a 6 años	15,6%	20,2%	18,0%	25,7%	24,2%	25,0%	18,1%	21,0%	19,6%
	7 a 11 años	29,5%	22,3%	25,7%	24,8%	14,9%	20,2%	28,3%	20,7%	24,5%
	12 o más años	45,6%	35,1%	40,2%	21,2%	15,3%	18,4%	39,5%	30,9%	35,2%
	Total	260 819	278 243	539 062	85 893	74 795	160 688	346 712	353 038	699 750
Sólo auto- identificación	0 o nunca asistió	1,2%	2,6%	1,9%	8,4%	17,6%	12,5%	2,5%	4,8%	3,7%
	1 a 3 años	3,2%	5,0%	4,1%	18,3%	20,1%	19,1%	5,9%	7,2%	6,5%
	4 a 6 años	8,3%	10,7%	9,5%	31,0%	28,4%	29,9%	12,4%	13,3%	12,8%
	7 a 11 años	23,4%	21,7%	22,5%	24,9%	18,5%	22,1%	23,7%	21,2%	22,5%
	12 o más años	63,9%	60,0%	61,9%	17,3%	15,4%	16,5%	55,6%	53,5%	54,5%
	Total	218 187	219 592	437 779	47 564	37 758	85 322	265 751	257 350	523 101
Total	0 o nunca asistió	3,7%	14,1%	9,2%	17,0%	42,3%	29,6%	9,8%	26,2%	18,2%
	1 a 3 años	9,4%	17,7%	13,8%	25,9%	25,6%	25,8%	16,9%	21,1%	19,1%
	4 a 6 años	17,3%	19,5%	18,4%	29,2%	19,8%	24,5%	22,7%	19,6%	21,1%
	7 a 11 años	27,1%	17,9%	22,3%	17,4%	7,5%	12,4%	22,7%	13,5%	17,9%
	12 o más años	42,6%	30,8%	36,3%	10,5%	4,8%	7,7%	27,9%	19,7%	23,7%
	Total	739 876	833 745	1 573 621	622 882	624 508	1 247 390	1 362 758	1 458 253	2 821 011

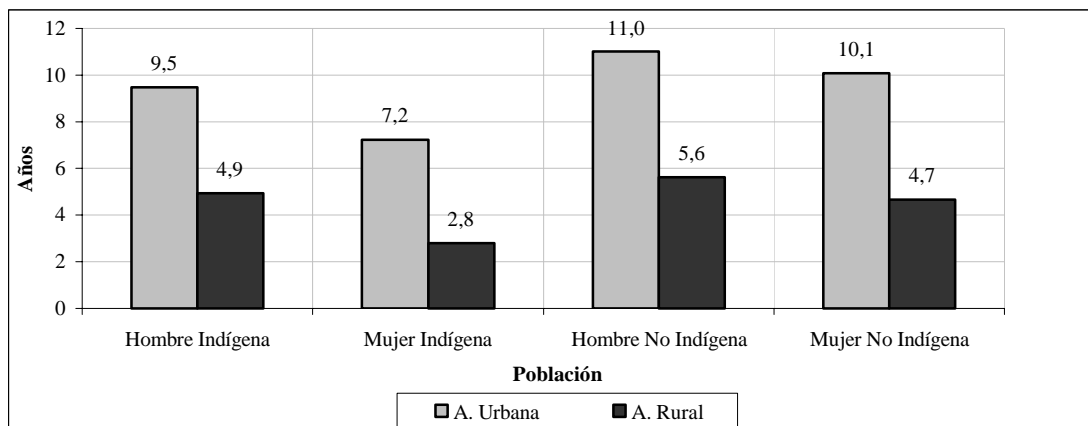
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye a las personas que residen en el exterior encontrándose en tránsito en el país

5. Promedio de años de estudio

Un indicador que permite sintetizar el nivel de instrucción de la población adulta es el promedio de años de estudio. En este sentido, el Censo 2001 arrojó un promedio de 7,4 años de estudio para la población de 19 y más años de edad, en la población masculina el valor fue de 8,2 años y en la femenina de 6,6 años. En el área urbana el promedio alcanzó a 9,2 años y el área rural a 4,2 años.

GRÁFICO V.11
BOLIVIA 2001: PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS DE EDAD POR CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA, SEXO Y RESIDENCIA



Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye a las personas que residen en el exterior encontrándose en tránsito en el país.

No incluye a la población que no declaró su nivel de instrucción aprobado.

En el gráfico V.11 se muestra la situación de los años promedio de estudio de la población según condición étnico-lingüística por área de residencia y género.

Las brechas que existen por área de residencia son evidentes, y al interior de cada área es la población no indígena tanto hombres como mujeres la que presenta más años promedio de estudio que la población indígena. Las diferencias por área de residencia son más contundentes, y se incrementan con las de género y las étnicas. Así, mientras que la mejor situación se tiene entre los hombres no indígenas urbanos, con 11 años de estudio promedio, el menor promedio, 2,8 años de estudio, corresponde a las mujeres indígenas rurales.

En el cuadro V.27 se observa que en las cohortes de 19 a 29 años y de 30 a 39 años de edad existe un mayor promedio de años de estudio, en el caso de población masculina indígena que vive en el área urbana llega a más de 10 de años y en la femenina entre 7 y 8 años.

Sin embargo, para la población indígena que vive en el área rural el indicador para estas cohortes de edad definidas son mucho menos alentadores, siendo de 5 a 6 años para hombres y 3 a 5 años para mujeres.

En tanto para la población no indígena tanto hombres como mujeres que viven en el área urbana, el indicador mejora sustancialmente, manteniéndose constante alrededor de 10 años en las diferentes cohortes de edad, excepto en las edades más avanzadas.

CUADRO V.27
BOLIVIA 2001: PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS
DE EDAD POR CONDICIÓN ETNOLINGÜÍSTICA Y SEXO,
SEGÚN ÁREA Y GRUPOS DE EDAD

Área de residencia	Grupos de edad	Indígenas			No Indígenas		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Urbana	19 a 29	10,7	9,3	10,0	11,4	10,5	10,9
	30 a 39	10,1	7,8	8,9	11,4	11,1	11,3
	40 a 49	9,1	6,3	7,7	10,0	8,3	9,1
	50 a 64	7,7	4,5	6,1	11,1	9,8	10,4
	65 o más	5,4	2,4	3,7	8,4	6,5	7,3
	Promedio	9,5	7,2	8,3	11,0	10,1	10,5
Rural	19 a 29	6,9	5,2	6,1	6,3	5,3	5,8
	30 a 39	6,0	3,6	4,8	6,9	6,5	6,7
	40 a 49	4,8	2,1	3,5	3,8	2,4	3,2
	50 a 64	3,3	1,0	2,2	5,2	3,7	4,5
	65 o más	1,7	0,4	1,0	2,7	1,4	2,1
	Promedio	4,9	2,8	3,9	5,6	4,7	5,2
Total	19 a 29	9,2	7,9	8,5	10,3	9,7	10,0
	30 a 39	8,3	6,2	7,2	10,6	10,4	10,5
	40 a 49	7,2	4,5	5,8	8,4	7,2	7,8
	50 a 64	5,4	2,7	4,0	9,8	8,8	9,3
	65 o más	3,1	1,2	2,1	6,8	5,5	6,1
	Promedio	7,4	5,3	6,3	9,9	9,2	9,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye a las personas que residen en el exterior encontrándose en tránsito en el país.

No incluye a la población que no declaró su nivel de instrucción aprobado.

Por subcategorías de la población indígena de 19 o más años de edad, el cuadro V.28 muestra nuevamente que la subcategoría indígena plena es la que menor promedio de años de estudio presenta, tanto en el área urbana como en la rural, siendo más acentuado para las mujeres del área rural (2,3 años de estudios).

CUADRO V.28
BOLIVIA 2001: PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE 19
AÑOS O MÁS DE EDAD POR SEXO, SEGÚN SUBCATEGORÍAS Y ÁREA

Área de residencia	Subcategorías	Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
Urbana	Plena	7,1	3,9	5,3
	Parcial	10,0	8,2	9,1
	Sólo autoidentificación	11,6	11,0	11,3
	Promedio	9,5	7,2	8,3
Rural	Plena	4,5	2,3	3,3
	Parcial	6,8	5,0	6,0
	Sólo autoidentificación	6,5	5,5	6,1
	Promedio	4,9	2,8	3,9
Total	Plena	5,4	2,9	4,1
	Parcial	9,2	7,6	8,4
	Sólo autoidentificación	10,7	10,2	10,5
	Promedio	7,4	5,3	6,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye a las personas que residen en el exterior encontrándose en tránsito en el país.

No incluye a la población que no declaró su nivel de instrucción aprobado.

La subcategoría indígena “sólo autoidentificación” es la que mayor promedio de años de estudio presenta de las tres que componen la población indígena (Cuadro V.28).

Un resumen a nivel departamental permite observar que los departamentos de La Paz, Cochabamba y Oruro presentan un promedio de años de estudio de la población indígena de 19 y más años de edad para hombres entre 7 y 8 años y para mujeres alrededor de 5,5 años; para la población no indígena estos promedios son de más de 12 años para hombres y más de 11 años para mujeres (cuadro V.29).

Los departamentos más deprimidos en cuanto a este indicador, especialmente para mujeres indígenas que viven en el área rural, son Chuquisaca y Potosí.

CUADRO V.29
BOLIVIA 2001: PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS O MÁS DE EDAD POR SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO Y CONDICIÓN ETNOLINGÜÍSTICA

Departamentos	Condición etnolingüística	SEXO		
		Hombre	Mujer	Total
Chuquisaca	Indígena	5.4	4.0	4.6
	No indígena	8.6	8.1	8.4
	Promedio	6.3	5.1	5.7
La Paz	Indígena	8.2	5.8	6.9
	No indígena	12.4	11.4	11.9
	Promedio	8.9	6.8	7.8
Cochabamba	Indígena	7.1	5.4	6.2
	No indígena	12.3	11.5	11.9
	Promedio	8.1	6.6	7.3
Oruro	Indígena	8.2	5.8	6.9
	No indígena	12.3	11.4	11.8
	Promedio	9.0	7.0	7.9
Potosí	Indígena	5.4	3.5	4.4
	No indígena	10.6	9.4	9.9
	Promedio	6.0	4.1	5.0
Tarija	Indígena	7.5	5.4	6.4
	No indígena	7.5	6.7	7.1
	Promedio	7.5	6.4	7.0
Santa Cruz	Indígena	7.7	6.0	6.9
	No indígena	9.3	8.7	9.0
	Promedio	8.6	7.7	8.1
Beni	Indígena	7.4	6.2	6.8
	No indígena	8.0	7.3	7.7
	Promedio	7.8	7.0	7.4
Pando	Indígena	8.6	6.7	7.9
	No indígena	7.1	6.7	6.9
	Promedio	7.3	6.7	7.1
Total	Indígena	7.4	5.3	6.3
	No indígena	9.9	9.2	9.5
	Promedio	8.2	6.6	7.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye a las personas que residen en el exterior encontrándose en tránsito en el país.

No incluye a la población que no declaró su nivel de instrucción aprobado.

Considerando a la población indígena, resulta interesante conocer los resultados de cada pueblo, también con relación a la población de 19 o más años de edad, que vive en hogares particulares y con ocupantes presentes (Cuadro V.30). En este sentido, se puede apreciar que la población Guaraní que vive en el área urbana presenta el mejor promedio de años de estudio tanto para hombres como para mujeres, alcanzando los mismos a 10 y 8,6 años respectivamente, en

tanto que los restantes pueblos como Quechua, Aymara y otros, se mantienen en promedio alrededor de 9,5 para hombres y 8 años para mujeres.

CUADRO V.30
BOLIVIA 2001: PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA
DE 19 AÑOS O MÁS DE EDAD POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO,
SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA

Pueblo de pertenencia	Área urbana			Área rural			Total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Quechua	9,7	7,6	8,5	4,2	2,4	3,3	6,9	5,1	5,9
Aymara	9,6	7,0	8,3	6,0	3,3	4,7	8,1	5,6	6,8
Guaraní	10,0	8,6	9,3	4,7	3,3	4,0	7,6	6,3	7,0
Chiquitano	9,5	8,5	9,0	5,3	4,1	4,8	8,0	7,2	7,7
Mojeño	9,9	8,8	9,4	5,7	4,6	5,3	8,8	7,9	8,4
Otro nativo	9,9	8,5	9,2	4,9	3,5	4,3	7,6	6,4	7,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye a las personas que residen en el exterior encontrándose en tránsito en el país.

No incluye a la población que no declaró su nivel de instrucción aprobado.

En cuanto a los diferentes pueblos que viven en el área rural, se advierte que los Quechuas tanto hombres como mujeres tienen un bajo promedio de años de estudio, llegando a 4,2 y 2,4 años respectivamente.

D. Salud

La situación de este sector se refleja a través del análisis de las variables fecundidad, mortalidad infantil y atención materna, las dos primeras además van a complementar el análisis de la dinámica demográfica, correspondiente a la sección A (Estructura de la población por edad y sexo), sobre todo la fecundidad, dado que en general es el principal componente que determina el crecimiento poblacional.

Como en otras secciones, primero se presentan los resultados arrojados por el Censo 2001 con respecto al comportamiento de cada una de las variables, para luego contrastarlos con los resultados obtenidos de la población según condición étnico-lingüística. Se hace el análisis a nivel nacional, departamental y por pueblo de pertenencia.

1. Tasas Globales de Fecundidad

Bolivia se encuentra en una etapa relativamente temprana de su transición demográfica y mucho más con respecto al conjunto de los países latinoamericanos, pues también comenzó en forma más tardía la declinación de su fecundidad.¹¹

Aunque los resultados del último Censo confirman la tendencia descendente de la fecundidad, aún se mantiene un nivel relativamente alto que se expresa en una tasa global de fecundidad de 4,3 hijos por mujer. Esta situación sin duda es producto de que vastos sectores de la población carecen de información y acceso a los medios para controlar sus nacimientos y lograr una buena atención en salud y, detrás de estos factores, están presentes razones culturales (cambios en la estructura productiva, aumento del nivel de educación, urbanización, cambio del rol de la mujer en la sociedad, etc.)

Un estudio realizado recientemente a partir del Censo 2001 muestra la existencia de fuertes desigualdades entre áreas geográficas y grupos sociales (INE, 2003a). Como ilustración, la fecundidad de la población rural es de 6,2 hijos por mujer, mientras que el promedio urbano es de 3,6 (una brecha de 2,6 hijos). Si se considera la información por departamentos, se encuentra que los valores más altos corresponden a la población rural de Beni, Pando y Potosí, del orden de 7 hijos por mujer, y los más bajos están en la zona urbana de casi todos los departamentos con tasas entre 3,3 y 4,1 hijos, salvo en Beni donde es de 4,7. El estudio mencionado muestra brechas aún mayores: las mujeres sin instrucción tienen una tasa global de fecundidad de 6,7 hijos, mientras que quienes tienen 13 y más años de estudio tienen una tasa inferior a 2 (una brecha de casi 5 hijos). Si se considera el idioma hablado, la población que sólo habla quechua, según el Censo, tendría 7,5 hijos por mujer y la que sólo habla castellano 3,7.

Para el caso de la población según condición étnico-lingüística, los resultados de los indicadores son los siguientes.

La población indígena, tiene una fecundidad de 4,8 hijos por mujer, mientras que la no indígena tiene una de 3,7 hijos (Cuadro V.31). La tasa global de fecundidad indígena influye en forma importante en el nivel del país, 4,4 debido a que representa el 66% en la población nacional de 15 años y más.

CUADRO V.31
BOLIVIA 2001: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA Y ZONA DE RESIDENCIA

Población	Área urbana	Área rural	Total
Indígena	3,9	6,4	4,8
No indígena	3,3	5,6	3,7
Total	3,5	6,0	4,4

Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Mientras que la tasa global de fecundidad indígena se aproxima al valor más alto observado en América Latina, la tasa de la población no indígena, aunque menor, todavía es relativamente alta, 3,7 aproximadamente un hijo más que el promedio latinoamericano. Esto

¹¹ Promediando la década de 1970 Bolivia todavía tenía una tasa superior a los 6 hijos por mujer.

último sería consecuencia de inequidades que afectan a toda la población del país, siendo más acentuada entre los pueblos originarios.

Aunque los censos anteriores no incluyeron la pregunta sobre auto pertenencia a algún pueblo indígena u originario, es posible tener una aproximación de la tendencia de la fecundidad indígena, ya que sí se investigó la lengua hablada. De esta manera puede establecerse, que al igual que en la población nacional, también se observa una tendencia decreciente en la tasa global de la fecundidad de los que declararon hablar sólo alguna lengua indígena. Así, en el censo de 1976 la tasa era de 6,9 hijos por mujer, en el de 1992 era de 5,3 y en el último del año 2001, arrojó una tasa de 5 hijos por mujer.

Al considerar las subcategorías étnico-lingüísticas, se observa que la población indígena plena tiene -según el Censo 2001- una tasa global de fecundidad de 5,7 hijos por mujer, la misma de hace 20 años en el país. Esta población, como se indica en secciones anteriores se refiere al 55% del total de los indígenas mayores de 15 años.

En tanto que la población subcategorizada como indígena parcial (por cumplir únicamente con dos de las tres condiciones), tiene una tasa global de fecundidad de 4 hijos por mujer.

CUADRO V.32
BOLIVIA 2001: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR SUBCATEGORÍAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y ZONA DE RESIDENCIA

Subcategorías	Urbano	Rural	Total
Indígena plena (b)	4,5	6,6	5,7
Indígena parcial (c)	3,7	5,1	4,0
Indígena sólo autopertenencia (d)	3,1	6,0	3,5
Total indígena (a)	3,9	6,4	4,8

Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

a) (b)+(c)+(d)

b) Auto pertenencia, habla actualmente y aprendió a hablar en lengua nativa.

c) Se cumplen dos de las tres condiciones.

d) Sólo auto pertenencia, no habla ni aprendió a hablar en lengua nativa.

El 20% de los indígenas que, según la definición, declararon pertenecer a un pueblo nativo, pero no hablan ni aprendieron a hablar una lengua nativa (indígena sólo por autopertenencia), muestran la fecundidad más baja, con 3,5 hijos por mujer. Esto podría estar asociado en parte a que se trata de una población, predominantemente urbana, que si bien mantiene su conciencia étnica tiene menor apego a la cultura indígena, entre la que se encuentra la correspondiente a la conducta reproductiva. Podría incluir también algunos casos de no indígenas, probablemente de clase media o media alta, que se han declarado pertenecer a un pueblo nativo por “solidaridad” o simpatía con las etnias originarias. Estas situaciones se darían particularmente en el medio urbano, porque la fecundidad de este grupo es elevada en la zona rural (6 hijos por mujer).

El hecho de que la brecha del país entre la fecundidad urbana (3,5 hijos) y la rural (6 hijos) sea de 2,5 hijos (Cuadro V.28), superior a la encontrada para la población indígena y no indígena (1,1 hijos), es un indicio de que las inequidades afectan a extensos sectores de la población, principalmente del área rural del país. Al interior del área rural, también se observan las tasas de fecundidad más altas en la población indígena, que alcanza 6,4 hijos por mujer -

téngase en cuenta que esta población representa más del 80% de esta área. Por su parte la tasa global indígena urbana es 3,9, solamente 0,6 hijos superior a la no indígena urbana.

En resumen, la situación de fecundidad alta de la población indígena se debe, en parte, a que cerca de la mitad de ella radica en el área rural, estando por lo tanto más alejada de la información y los servicios de atención en materia de planificación familiar. Asimismo, ello se ve potenciado por las barreras lingüísticas y culturales que dificultan el acceso de la población indígena a los programas y el conocimiento de los métodos anticonceptivos modernos.

A nivel departamental, el comportamiento de la fecundidad es muy variado (Cuadro V.33 y Gráficos V.12. y V.13). Potosí, Pando, Beni y Chuquisaca tienen la tasa global de fecundidad más alta, superior a 5 hijos por mujer. En esos cuatro departamentos la fecundidad indígena se mantiene por encima de los 5 hijos, mientras en Potosí y Chuquisaca existen importantes diferencias entre la población indígena y la no indígena, en Pando y Beni prácticamente no se observan diferencias, correspondiendo tasas elevadas en ambas poblaciones. Incluso, en Pando la fecundidad no indígena supera levemente a la de los nativos.

Los otros cinco departamentos (Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, La Paz y Tarija) tienen sus tasas entre 3,9 y 4,4 hijos por mujer, correspondiendo la más baja a Tarija y la más alta a Cochabamba, que se ubica en el promedio nacional. La fecundidad indígena de estos departamentos es siempre superior a la no indígena, aunque en menor grado en Tarija y Santa Cruz. En este grupo de departamentos la tasa global de la población indígena varía entre 4,3 y 4,8 y la no indígena entre 2,7 y 3,9 hijos por mujer.

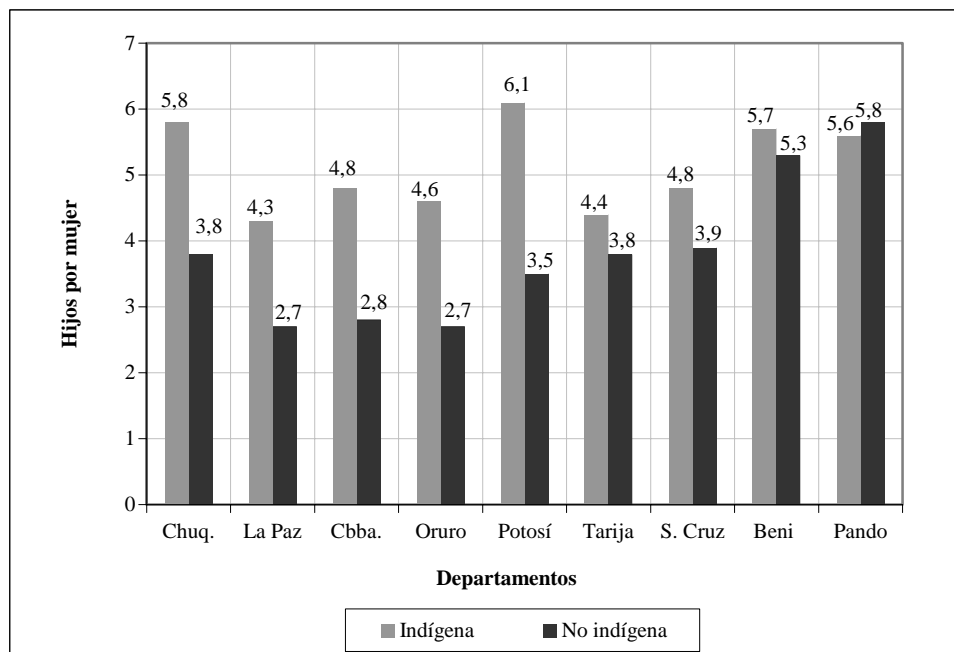
CUADRO V.33
BOLIVIA 2001: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA, POR DEPARTAMENTO Y ÁREA DE RESIDENCIA

Departamento	Total país			Área urbana			Área rural		
	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena	Total	Indígena	No indígena
Chuquisaca	5,2	5,8	3,8	3,3	3,8	2,5	7,0	7,3	5,7
La Paz	4,0	4,3	2,7	3,4	3,7	2,6	5,6	5,6	4,8
Cochabamba	4,4	4,8	2,8	3,4	3,7	2,7	6,3	6,4	4,2
Oruro	4,1	4,6	2,7	3,6	4,0	2,7	5,2	5,2	3,3
Potosí	5,8	6,1	3,5	4,1	4,3	3,1	6,9	6,9	5,0
Tarija	3,9	4,4	3,8	3,4	4,0	3,2	5,2	6,2	5,0
Santa Cruz	4,3	4,8	3,9	3,8	4,2	3,6	6,2	6,7	5,7
Beni	5,5	5,7	5,3	4,7	4,3	4,9	7,3	7,9	6,9
Pando	5,7	5,6	5,8	4,0	4,8	4,2	7,2	7,5	7,2
Total	4,4	4,8	3,7	3,6	3,9	3,3	6,2	6,4	5,6

Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Llama la atención que en estos dos grupos, conformados según los niveles de fecundidad, no se observa una homogeneidad en los tradicionales estratos ecológicos del país. Ambos grupos contienen departamentos que están en zonas altas y bajas del país, integrados por culturas indígenas y estructuras productivas diversas.

GRÁFICO V.12
BOLIVIA 2001: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA, POR DEPARTAMENTO

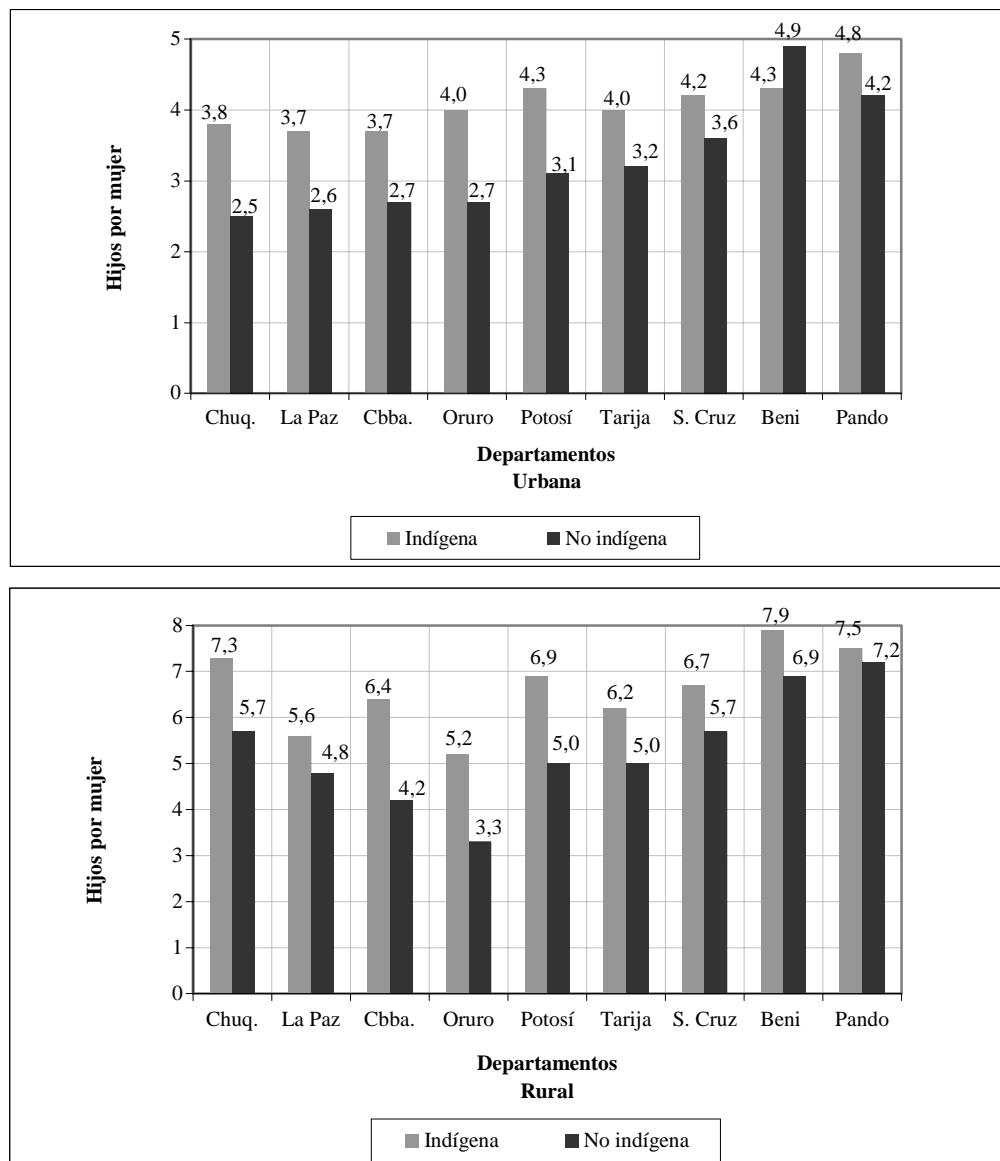


Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Al examinar los resultados considerando el área de residencia, la brecha se mantiene al interior del área urbana y rural, aunque menguada. En el área rural, la fecundidad es sistemáticamente superior y las brechas mayores entre las tasas indígenas y no indígenas se dan en Cochabamba, Oruro, y Chuquisaca. Salvo en Oruro y La Paz, la fecundidad indígena supera los 6 hijos por mujer, llegando a ser superior a 7 hijos en Pando, Beni y Chuquisaca. En esta área, aunque relativamente menores, también se asiste a una elevada tasa global de fecundidad no indígena, ya que salvo Oruro y Cochabamba tienen más de 4 hijos por mujer.

En el área urbana, en cambio, la fecundidad es más baja y solamente supera los 4,5 hijos la población indígena de Pando y la población no indígena de Beni. La mayor brecha étnica se encuentra en Chuquisaca y Oruro y le siguen a corta distancia Potosí, La Paz y Cochabamba. En la población no indígena urbana llama la atención la baja fecundidad, menor de 3 hijos por mujer, que ya han alcanzado Chuquisaca (2,5), La Paz, Oruro y Cochabamba.

GRÁFICO V.15
BOLIVIA 2001: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA, POR DEPARTAMENTO Y ÁREA DE RESIDENCIA



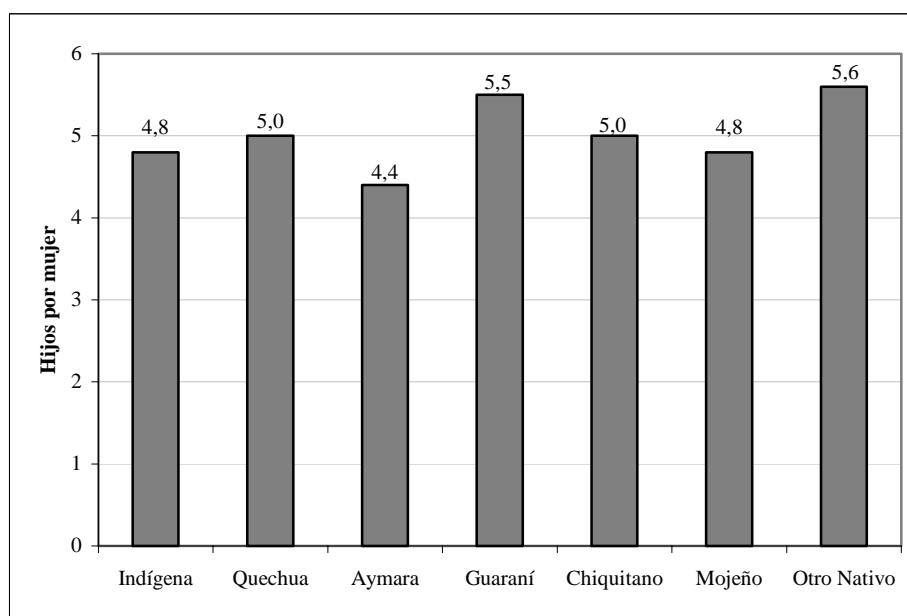
Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

En el estudio del INE se menciona que la brecha entre la fecundidad urbana y rural, se debe principalmente a la declinación que ha tenido el área urbana. En el mismo estudio se hace notar que el mantenimiento de altas tasas en el área rural se asocia con las "...elevadas tasas de analfabetismo, bajo nivel de instrucción y falta de cobertura y acceso a programas de salud en general y en particular a la salud sexual y reproductiva...". Estas son condiciones presentes en las regiones con alta incidencia de pobreza, que son más propias de las áreas rurales y también de los pueblos originarios.

En cuanto a la fecundidad por pueblo de pertenencia, se aprecia que los pueblos Quechua y Aymara, que son los grupos más numerosos y predominantemente asentados en el Occidente de Bolivia, determinan en gran medida la fecundidad indígena del país (Gráfico V.14). El Aymara es

el pueblo con la tasa global más baja (4,4 hijos por mujer), que corresponde al nivel promedio del total del país. Por otra parte, los otros grupos minoritarios se asientan en Los Llanos y su fecundidad es próxima a 5 hijos o superior, correspondiendo los niveles más elevados a Mojeños y Otros nativos, con aproximadamente 5,5 hijos por mujer.

GRÁFICO V.14
BOLIVIA 2001: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA



Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

La información de los grupos indígenas según departamentos puede estar afectada por problemas de información y robustez del método de estimación de la fecundidad, por lo que en el Cuadro V.34 no se incluyeron aquellos casos en que la población era muy pequeña. En cada caso, los valores más confiables de la tasa global de fecundidad de cada etnia están referidos a los departamentos en que están predominantemente asentados.

CUADRO V.34
BOLIVIA 2001: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD POR PUEBLO INDÍGENA Y DEPARTAMENTOS

Departamento	Indígena	Quechuas	Aymaras	Guaraníes	Chiquitanas	Mojeñas	Otro Nativo
Chuquisaca	5,8	5,8	-	7,1	-	-	-
La Paz	4,3	3,8	4,3	3,5	-	-	5,0
Cochabamba	4,8	4,9	4,4	3,6	-	-	5,6
Oruro	4,6	4,2	4,9	-	-	-	-
Potosí	6,1	6,1	6,4	-	-	-	-
Tarija	4,4	4,1	4,4	5,6	-	-	5,3
Santa Cruz	4,8	4,7	3,7	5,7	5,1	3,9	4,9
Beni	5,7	4,7	4,0	-	-	5,4	6,9
Pando	5,6	-	-	-	-	-	-
Total	4,8	5,0	4,4	5,5	5,0	4,8	5,6

Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales

Nota: Las celdas vacías se deben a que no hay casos suficientes para estimar la fecundidad

El comportamiento de la fecundidad por grupos étnicos, según departamentos, también es muy diverso. En general, cada grupo tiene una fecundidad variable según el departamento que se considere. Así, por ejemplo, Quechuas y Aymaras tienen la tasa global de fecundidad más elevada en Potosí, departamento que tiene una tasa de población indígena superior a 6 hijos por mujer. En cambio la fecundidad más baja de estos dos grupos, así como de los Guaraníes, corresponde a La Paz, que tiene la menor fecundidad promedio indígena a nivel departamental.

Estos resultados, al igual que en el caso de la fecundidad indígena según área de residencia y departamento, mostraría que además de haber una diferencia de fecundidad atribuible a la pertenencia étnica, existe cierta asociación entre el número medio de hijos y el contexto geográfico que se considere. Ello, teniendo en cuenta que existe una fuerte brecha entre áreas y departamentos, que se debe a las diferencias en las condiciones de pobreza, analfabetismo y pautas culturales, que afectan principalmente a la población nativa.

2. Fecundidad por edad de la madre

El aporte de la fecundidad por edad de la madre generalmente se estudia a través del comportamiento de las tasas de fecundidad por grupos quinquenales de edades, las que resultan del cociente de los nacimientos de mujeres de cada grupo respecto a la población correspondiente a esas edades.

La curva de las tasas de fecundidad por edades de Bolivia, presentadas en el Gráfico V.15, tiene un comportamiento típico de los países latinoamericanos de alta fecundidad, que han comenzado su descenso. Se puede observar que sistemáticamente las tasas de fecundidad de los pueblos originarios son más elevadas en todas las edades, salvo en la tasa de mujeres de 15 - 19 años de edad.¹² Las diferencias según la condición étnica persiste tanto en el medio urbano como en el rural, pero también son muy notorias las brechas por área de residencia, independientemente de esa condición.

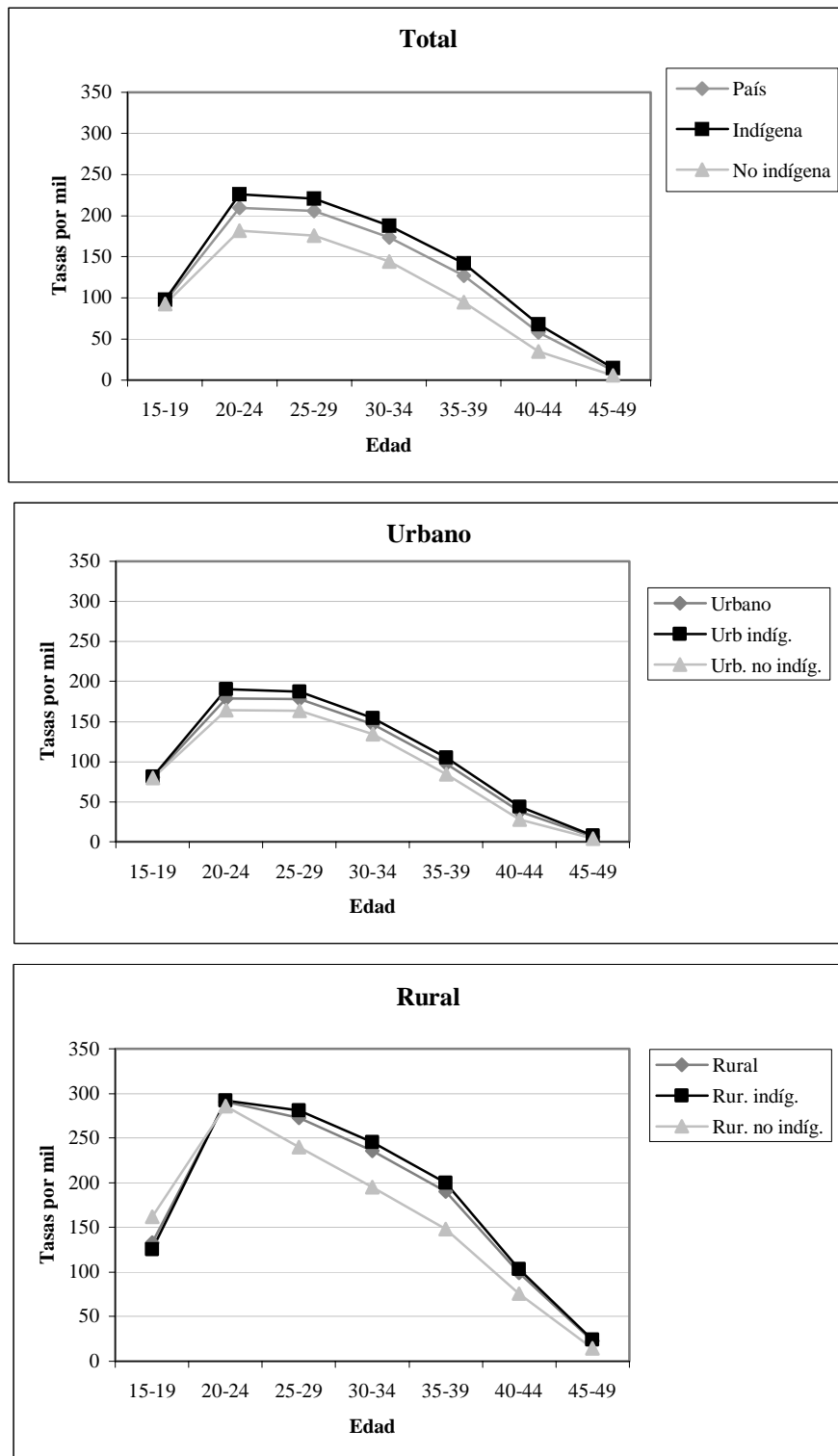
Además, las curvas de las tasas presentan ya una cúspide en el grupo 20 - 24, aunque levemente superior al grupo 25 - 29 años,¹³ y todavía una alta fecundidad en edades superiores a los 30 años y en las adolescentes. De esta manera, la reproducción se concentra principalmente en las edades centrales, entre 20 y 35 años y levemente se ha rejuvenecido la edad media de las tasas de fecundidad, que en el censo de 2001 fue para el total nacional de 28,9 años y en el de 1992 fue de 29,5 (INE, 2003a).

Se espera que la continuación del descenso de la fecundidad siga afectando primordialmente las tasas de mujeres de más edad, dado que las mujeres que limitan sus nacimientos en los países de la región, generalmente lo hacen luego de tener el número deseado de hijos. Eso marcaría una diferencia con países desarrollados en que las parejas postergan su nacimiento para edades superiores o espacian sus nacimientos y, en general, presentan una fecundidad más tardía. De esta manera, en Bolivia, el aporte de las mujeres entre 15 y 34 años es de 78% de la fecundidad total, mientras que las mujeres mayores a esa edad contribuyen con el 22% (Cuadro V.35).

¹² Las estimaciones de las tasas correspondientes a este grupo quinquenal de edad son de menor confiabilidad por tratarse de un menor número de nacimientos, que además está afectado por altos porcentajes de no respuesta en los censos de población.

¹³ Bolivia, según los datos del censo de 1976, tenía en aquel entonces una fecundidad con una cúspide en el grupo 25-29 años de edad.

GRÁFICO V.15
BOLIVIA 2001: TASAS DE FECUNDIDAD POR EDADES SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y ZONA DE RESIDENCIA



Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

Para los grupos étnicos, el aporte del grupo de mujeres de 15 - 34 es menor en la población indígena con 77% de fecundidad total, mientras en la no indígena, que está en un estadio más avanzado de la transición, este aporte es de un 81%. Por su parte, las mujeres de 35 y más años contribuyen con el 24% y el 19% respectivamente para indígenas y no indígenas. Las mayores diferencias en la distribución relativa de las tasas de fecundidad se dan entre la población indígena rural y la no indígena urbana. En la primera, el porcentaje de las tasas entre 15 y 34 años es de 75% y de 35 y más años es de 26%, mientras que en la no indígena urbana los porcentajes son de 82 % y 18% respectivamente.

CUADRO V.35
BOLIVIA 2001: ESTRUCTURA DE LA FECUNDIDAD POR EDADES SEGÚN CONDICIÓN
ÉTNICO-LINGÜÍSTICA Y ÁREA DE RESIDENCIA

Grupos de edad	Total		Área urbana		Área rural	
	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
15 - 19	10,3	12,7	10,6	11,9	10,1	14,3
20 - 34	66,2	68,7	69,1	70,2	64,4	64,3
35 y más	23,5	18,6	20,4	17,6	25,7	21,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

La fecundidad adolescente es uno de los aspectos de la salud sexual y reproductiva que más preocupación ha despertado en América Latina. De acuerdo a los datos disponibles, en muchos países sus tasas han permanecido constantes e incluso en algunos países ha tendido a aumentar. En cualquiera de estas situaciones se percibe un aumento del porcentaje de nacimientos provenientes de adolescentes, respecto del total de todas las edades (Chackiel, 2004). La preocupación surge por las posibles consecuencias negativas que puede acarrear para la madre y el niño el embarazo a una edad tan temprana, y por los problemas sociales y psicológicos que se presentan a la madre en relación a su desarrollo integral respecto a la educación y las oportunidades laborales.

Bolivia tiene una tasa de aproximadamente 95 nacimientos anuales cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años de edad (Gráfico V.15). Esta tasa es elevada tanto para indígenas como no indígenas, sobre todo en el área rural, donde alcanza 126 por mil y 162 por mil respectivamente. El hecho de que la tasa indígena sea inferior a la no indígena, lo que constituye un resultado contrario al esperado, se explicaría porque el embarazo adolescente está presente también en los estratos sociales altos. Además es probable que los datos del censo estén afectados por errores de medición, ya que se considera que no es una fuente adecuada para analizar específicamente este problema. Se debe considerar que pueden estar más afectados por errores aleatorios, ya que a estas edades existe una importante cantidad de estas mujeres sobre las que no se declara la información.

3. La mortalidad infantil

La mortalidad infantil se ha considerado generalmente como un indicador que además de reflejar la situación de salud de un país, es afectada sensiblemente por las condiciones de vida de la población. En términos de la tasa de mortalidad infantil, en promedio la región ha tenido una declinación de 74%, al pasar de 128 por mil nacidos vivos a mediados del siglo XX, a 33 por mil cincuenta años después (Chackiel, 2004).

Bolivia, si bien ha tenido un importante descenso de 62% de la tasa de mortalidad infantil en la segunda mitad del siglo pasado, es el país que ha tenido menores logros en la región. Aunque ha pasado de una tasa de 176 por mil en 1950 -1955 a 67 por mil en 1995 - 2000, es actualmente el país que detenta la tasa más alta entre los países latinoamericanos, superando levemente el valor que se presenta en Haití. Para este último período, su mortalidad infantil contrasta ampliamente con las de Cuba, Costa Rica y Chile que están entre 7 y 11 defunciones por mil nacidos vivos, como resultado de que estos países han obtenido un descenso de aproximadamente 90% entre 1950 y el año 2000.

En términos de las metas fijadas en la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo (CIPD) (Naciones Unidas, 1995) solamente Bolivia junto a Haití no han podido cumplir con reducir sus tasas a un valor menor a 50 defunciones por cada 1.000 nacidos vivos. Estos casos permiten afirmar que si bien los programas de salud y saneamiento han logrado éxitos en reducir la mortalidad infantil, existen situaciones en que las malas condiciones de vida de la población tienen todavía un peso considerable.

Un estudio reciente con base en los datos del Censo 2001 presenta los fuertes contrastes existentes por áreas geográficas y grupos socioeconómicos, en términos de la mortalidad infantil del país. Para el total del país, la estimación de la tasa de mortalidad infantil rural es de 86 por mil nacidos vivos, mientras que la urbana es de 55 por mil. Por departamentos, se encuentra la mortalidad infantil más elevada en Potosí con una tasa total de 99 por mil y una tasa rural de 111 por mil. Los departamentos con los índices de mortalidad en la infancia más bajos son Tarija y Santa Cruz con un poco más de 50 por mil nacidos vivos, y cuyas áreas urbanas tienen 44 defunciones de menores de un año cada mil nacimientos vivos. Fuera de estos dos casos y de Chuquisaca urbano, para todos los demás departamentos, tanto en las zonas rural y urbana, la mortalidad infantil es superior a 50 por mil nacidos vivos, que como se mencionó antes, fue la cifra considerada como una meta a lograr en el año 2000 en los casos de países con mortalidad alta.

Al considerar los diferenciales sociales y culturales, se encuentran brechas más amplias. El nivel de instrucción de las madres se considera un factor importante en las diferencias entre grupos sociales, pues esta variable implica, además de la mayor preparación de la madre para la crianza del hijo, la pertenencia a un estrato socioeconómico superior que se asocia a mayores accesos a los medios necesarios para evitar la enfermedad y la muerte. Lo anterior se expresa en que mientras las mujeres sin ninguna instrucción tienen, de acuerdo al Censo 2001, una tasa de mortalidad infantil de 90 por mil nacidos vivos, la correspondiente a las mujeres de educación superior es solamente un tercio de aquella.

El mismo estudio se aproxima al tema étnico al analizar la mortalidad en la infancia según el idioma que habla la madre, considerando las lenguas de etnias nativas y el castellano. En este caso se demuestra que aquella población que sólo habla una lengua nativa está expuesta a mayores tasas de mortalidad infantil, lo que estaría relacionado con aspectos sociales y culturales. Se trata probablemente de poblaciones de menores ingresos, residentes en áreas rurales alejadas de los centros de atención, lo que se ve agravado por las barreras lingüísticas que impiden tener la información adecuada y limita aún más el acceso a la salud. Así, se tiene una muy alta mortalidad entre la población infantil cuyas madres hablan sólo Quechua (100 por mil), sólo Guaraní (84 por mil) y sólo Aymara (75 por mil), mientras que quienes hablan sólo Castellano tienen un 53 por mil.

Sobre los resultados de la mortalidad infantil según condición étnico-lingüística, en este caso particular el análisis de las estimaciones resultantes para el total nacional y por departamentos según área de residencia, comparativamente con las de otras fuentes disponibles, condujeron a una corrección de los valores originales por considerarse que sobrestimaban el valor

considerado como más adecuado. Una descripción de las correcciones efectuadas se encuentra disponible en las publicaciones al respecto preparadas por el INE.¹⁴ En el caso de las estimaciones siguientes se utilizan los factores de corrección propuestos por el INE, los que se aplicaron a los valores resultantes del censo.¹⁵

El cuadro V.36 presenta las estimaciones finales de la tasa de mortalidad infantil según condición étnico-lingüística, las que se ubican aproximadamente en el año 1998. Estas estimaciones provienen de la información de mujeres de 20 - 29 años de edad que según la experiencia es la más confiable.

CUADRO V.36
BOLIVIA 2001: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA (POR MIL)

Población	Total	Área urbana	Área rural
Indígena (a)	75,9	60,5	93,2
No indígena	51,9	47,4	65,6
Total país	66,0	55,3	86,6

Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

La estimación de la tasa de mortalidad infantil de los pueblos nativos, de 75,9 por mil supera en un 46% a la fecundidad no indígena (51,9 por mil). Las diferencias se acentúan si se considera la población indígena rural y la no indígena urbana. En este caso la primera (93,2 por mil) es prácticamente el doble que la segunda (47,4 por mil).

La mortalidad en la infancia de los pueblos originarios de Bolivia más que duplica la observada como promedio en los países latinoamericanos. Si el país, en promedio, no ha cumplido con las metas de la CIPD para el año 2000, más lejos aún está de lograr una mayor equidad étnica al interior del país, la que se suma a las inequidades geográficas y socioeconómicas.

En el caso de la población indígena que tiene presente las tres características de su definición, a la que se llamó indígena plena y que por ese hecho demuestra un mayor apego a su cultura original, la mortalidad infantil es más elevada que la denominada “indígena”, alcanzando su tasa el 88,3 por mil nacidos vivos (Cuadro V.37). Ello es más notorio en la fecundidad rural de esta población así definida, en que la tasa de mortalidad infantil alcanza 101,8 por mil. Coherentemente con lo que sucede con la fecundidad, la mortalidad en la infancia más baja entre los indígenas correspondería a los que se auto identifican con la condición de indígenas pero no hablan ni han hablado la lengua autóctona.

¹⁴ Véase INE, UNFPA y CEPAL, s/f

¹⁵ Los factores de ajuste se combinaron de manera de representar su incidencia a nivel nacional y departamental, tanto urbano como rural. Por ejemplo, para la población indígena nacional se ponderaron los factores urbano y rural del país por la composición por área de residencia de esta población.

CUADRO V.37
BOLIVIA 2001: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR SUBCATEGORÍAS DE LA
POBLACIÓN INDÍGENA (POR MIL)

Sub categorías	Urbano	Rural	Total
Indígena completa (b)	67,9	101,8	88,3
Indígena parcial (c)	60,2	81,9	65,6
Indígena sólo autopertenencia (d)	49,1	71,9	53,7
Total indígena (a)	60,5	93,2	75,9

Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

a) (b)+(c)+(d)

b) Auto pertenencia, habla actualmente y aprendió a hablar en lengua nativa.

c) Se cumplen dos de las tres condiciones.

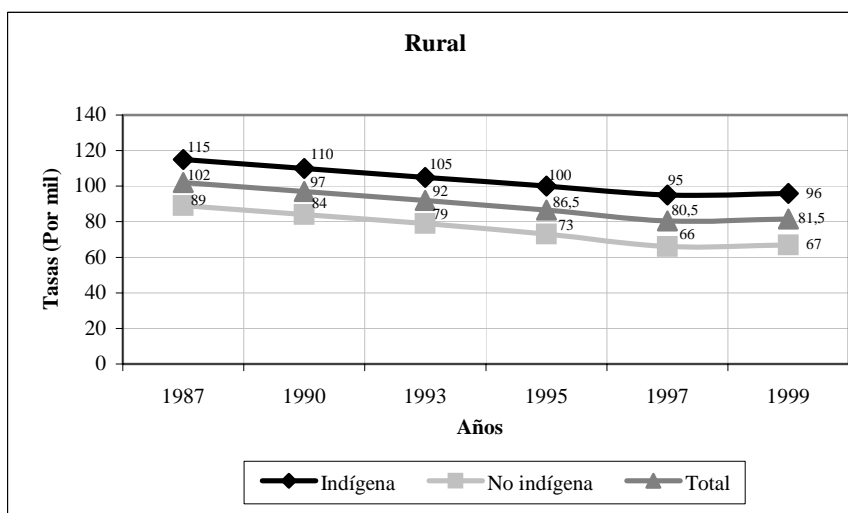
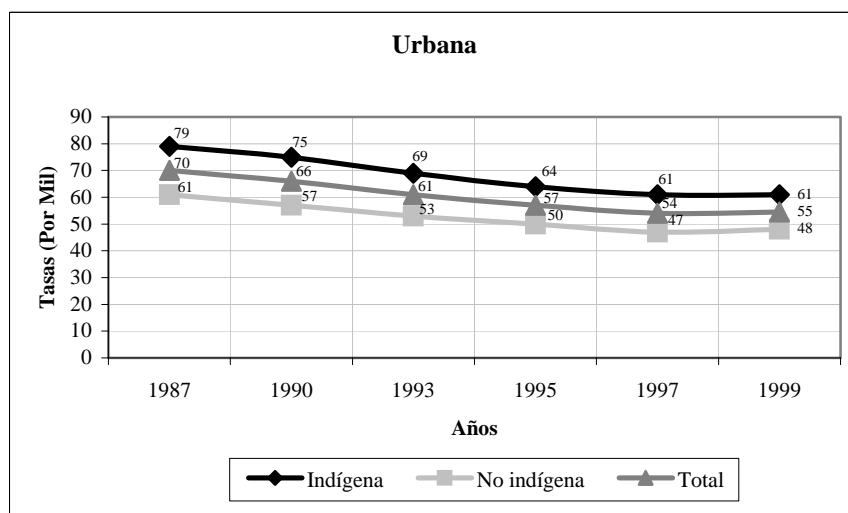
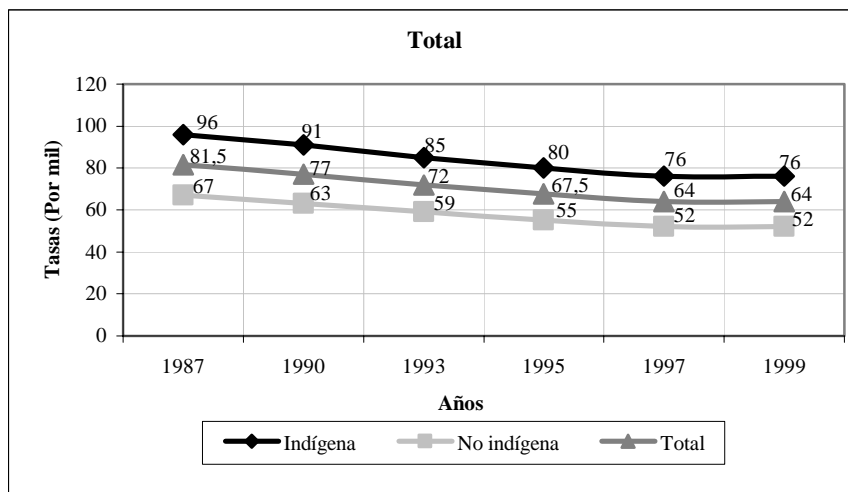
d) Sólo auto pertenencia, no habla ni aprendió a hablar en lengua nativa.

El procedimiento de estimación de la mortalidad infantil que se aplicó, también brinda la posibilidad de obtener la tendencia de la misma en un período de aproximadamente 10 años, considerando para ello la información proporcionada por mujeres según grupos quinquenales de edad desde 20 hasta 49 años de edad. Los gráficos V.16 resumen los resultados de las tendencias de la tasa de mortalidad infantil por la condición étnica y área de residencia, mostrando los contrastes existentes.

Se observa claramente que la tendencia de la mortalidad en la infancia es descendente tanto entre los indígenas como no indígenas en la zona urbana y la rural. A pesar de que el procedimiento de estimación solamente da un orden de magnitud de las tendencias, en estos diez años aparentemente continúan presentes brechas similares que señalan la sobre mortalidad indígena. Esta brecha sería mayor en las zonas rurales, donde además se habría incrementado por el mayor descenso de la mortalidad infantil en la población no indígena rural. La tasa reciente de esta última población, de aproximadamente 66 por mil nacidos vivos, sería igual a la estimada para el promedio nacional.

El resultado relativamente estable desde el año 1997 se debería principalmente a un sesgo del procedimiento de estimación, debido a que para la estimación más reciente se utiliza información proporcionada por mujeres de 20 - 24 años de edad. Ello se manifestaría en el valor obtenido de mujeres jóvenes que puede representar una mortalidad infantil un poco más alta que para el promedio de todas las edades.

GRÁFICO V.16
BOLIVIA 2001: TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA Y ÁREA DE RESIDENCIA

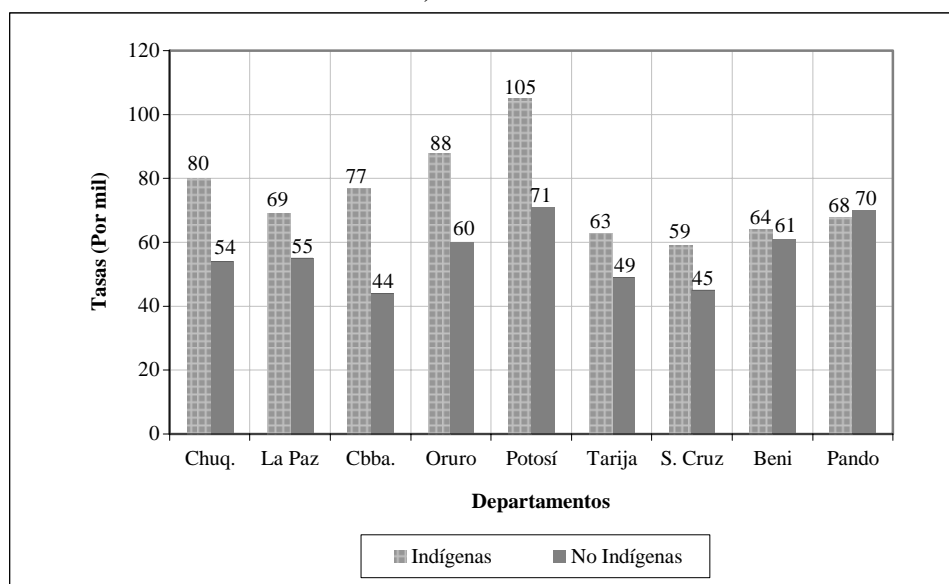


Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

La mortalidad infantil indígena de cada departamento está muy ligada a las condiciones de vida de dicha unidad geográfica y al porcentaje de esta población que vive en las áreas urbana y rural. Así, la mortalidad indígena infantil más elevada corresponde al departamento de Potosí, con una tasa de 105 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos. En Potosí, departamento con un 90% de población indígena, quienes habitan principalmente en el área rural (72%). Además, la población indígena predominante en este departamento es de origen Quechua, grupo étnico que detenta la mortalidad infantil más elevada, de 82 por mil (Gráfico V.17).

Luego de Potosí, también Oruro y Chuquisaca tienen una mortalidad infantil indígena relativamente elevada, de 88 y 80 por mil nacidos vivos respectivamente. Los departamentos de Cochabamba y La Paz tienen fuerte representación indígena (82% en cada uno), principalmente de los dos grupos étnicos propios de esta región del país. En La Paz hay predominancia Quechua y en Cochabamba ocurre lo mismo con el pueblo Aymara. La mortalidad indígena en la infancia es todavía superior al promedio nacional, Cochabamba con 77 por mil y La Paz con 69 por mil.

GRÁFICO V.17
BOLIVIA 2001: TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA, POR DEPARTAMENTO



Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

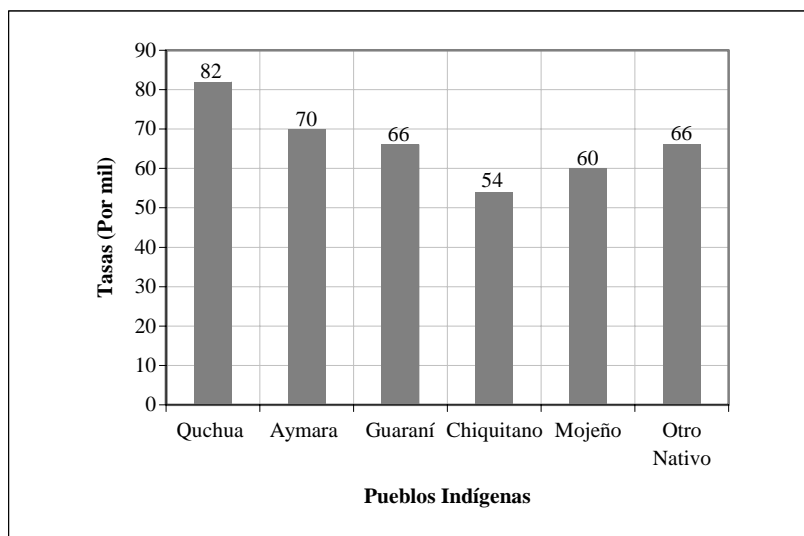
En general la tasa de mortalidad infantil indígena es menor en los departamentos de las tierras bajas del país. Salvo Pando, donde el indicador es levemente superior al promedio nacional de 66 por mil, los departamentos Tarija, Santa Cruz y Beni tienen una tasa de aproximadamente 60 por mil nacidos vivos. El caso de Pando es muy especial porque comparativamente tiene una muy baja población indígena, del orden de 7.000 personas equivalente a un 14 % de la población del departamento.

En general, la mortalidad infantil de los nativos de esta zona (Guaraní, Chiquitano y Mojeño) son las más bajas. En los casos de Santa Cruz y Tarija hay una alta presencia indígena en las áreas urbanas del departamento, lo que explicaría en parte la más baja mortalidad infantil de estos departamentos. Santa Cruz, además de los grupos nativos propios de esa zona (Chiquitanos y Guaraníes), alberga un número importante de Quechuas y Aymaras. Estos últimos

pueden explicar el alto porcentaje de indígenas en la zona urbana de este departamento. Algo similar ocurre en Tarija, donde residen Guaraníes y Quechuas.

En Beni están radicados principalmente los Mojeños, aunque también hay Quechuas. En este departamento y en Pando no se observan diferencias importantes de la mortalidad infantil entre indígenas y no indígenas.

GRÁFICO V.18
BOLIVIA 2001: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA, POR PUEBLO DE PERTENENCIA



Fuente: CELADE, procesamientos especiales de microdatos censales.

El anterior gráfico nos permite ver que la mortalidad en la infancia de todos los departamentos es elevada tanto en la población indígena como en la no indígena. Sin embargo, salvo excepciones, las brechas existentes entre ambos grupos son importantes. La brecha más alta se observa en Cochabamba, donde la mortalidad infantil de los nativos excede en un 75% a la de los no indígenas. Con una sobre mortalidad indígena próxima a un 50% se encuentran Chuquisaca, Oruro y Potosí. Con una sobre mortalidad un tanto menor, de un 30% ciento están los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Tarija. Finalmente, como se mencionó, las excepciones están dadas por Beni y Pando que muestran tasas de mortalidad infantil muy similares para las dos subpoblaciones, en el primer caso con tasas levemente superiores a 60 por mil y en el segundo cercanas a 70 por mil.

Los “otros nativos” del gráfico se distribuyen fundamentalmente en Santa Cruz, Beni y en menor medida en La Paz, su mortalidad infantil es de 66 por mil, un poco más elevada que la observada en los grupos originarios del llano boliviano. Los otros nativos estarían integrados por grupos pequeños, muchos de los cuales tienen una mayor representación en el área rural de la zona tropical.

4. Atención de parto

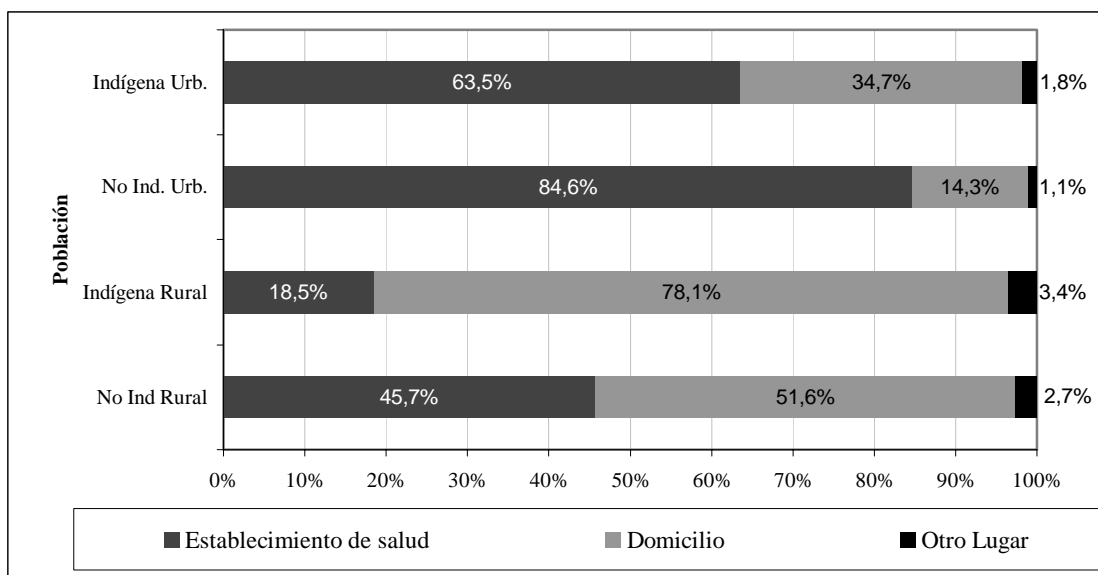
De acuerdo a los datos del Censo 2001, se observa que de 1.817.157 partos declarados por mujeres de 15 o más años de edad, el 53% han sido atendidos en establecimientos de salud, seguido por el 41,5% de partos atendidos en domicilios, 2,1% en otro lugar.

Por área de residencia, en el área urbana, de 1.159.106 partos, el 70,6% se atendieron en establecimientos de salud, 25,6% en domicilios y 1,5% en otro lugar; mientras que en el área rural, de 658.051 partos, el 69,4% se atendieron en establecimientos de salud, 22,1% en domicilios y 3,1% en otro lugar.

Por condición étnico-lingüística, de un total de 1.668.374 mujeres indígenas de 15 o más años de edad que declaró el último parto, sólo el 27,6% se atendieron en establecimientos de salud, 42% en domicilios, 1,9% en otro lugar y las restantes no declararon o no especificaron (28,5%); en tanto que de un total de 876.984 mujeres no indígenas de la misma edad que declaró el último parto, un 40,2% se atendieron en establecimientos de salud, 23,3% en domicilios, 0,9% en otro lugar y las restantes no declararon o no especificaron (35,6%).

Dado el relativamente alto grado de no respuesta, los resultados por zona de residencia del gráfico V.19 se calcularon únicamente para las mujeres que respondieron a la pregunta, lo cual supone que aquellas mujeres que no declararon siguen el patrón de las mujeres que sí lo hicieron. Así, se observa que el parto domiciliario es mucho más frecuente entre las mujeres indígenas y, sobre todo, en el área rural, donde alcanza al 78% de los mismos. Es importante notar que en las zonas urbanas aproximadamente 1 de cada 3 mujeres tuvieron su último hijo también en el domicilio.

GRÁFICO V.19
BOLIVIA 2001: LUGAR DE ATENCIÓN DEL ÚLTIMO PARTO POR CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA Y ÁREA DE RESIDENCIA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Nota: excluye los casos ignorados y sin declaración.

El cuadro V.38 muestra la heterogeneidad de situaciones al interior del mundo indígena. Las mujeres de la subcategoría indígena plena han atendido su último parto principalmente en domicilio (69,9%), con una brecha entre área de residencia que alcanza 30 puntos porcentuales. Las mujeres urbanas de la subcategoría indígena parcial, en cambio, en más de un 71% han atendido su último parto en establecimiento de salud, mientras que en el área rural un 61% lo ha hecho en domicilio. Finalmente, las mujeres indígenas que sólo se autoidentificaron con algún

pueblo originario, también en el área urbana han atendido su último parto mayormente en establecimientos de salud (85,8%) y en el área rural un 55,9% lo ha hecho en domicilio.

CUADRO V.38
BOLIVIA 2001: LUGAR DE ATENCIÓN DEL ÚLTIMO PARTO POR SUBCATEGORÍAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Área de residencia	Lugar donde tuvo su último parto	Subcategorías			
		Plena	Parcial	Sólo autoidentificación	Total indígena
Urbana	Establecimiento de salud	45,8%	71,3%	85,8%	63,5%
	Domicilio	51,7%	27,3%	13,3%	34,7%
	Otro Lugar	2,5%	1,4%	1,0%	1,8%
	Total	284 544	222 448	149 033	656 025
Rural	Establecimiento de salud	14,4%	35,5%	41,5%	18,5%
	Domicilio	82,1%	61,1%	55,9%	78,1%
	Otro Lugar	3,5%	3,4%	2,5%	3,4%
	Total	422 056	57 769	33 087	512 912
Total	Establecimiento de salud	27,0%	63,9%	77,7%	43,8%
	Domicilio	69,9%	34,3%	21,0%	53,7%
	Otro Lugar	3,1%	1,8%	1,2%	2,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Nota: excluye los casos ignorados y sin declaración.

A nivel departamental, los departamentos que en el área urbana repiten o se aproximan al comportamiento nacional son: La Paz, Cochabamba y Oruro, en tanto que los departamentos de Chuquisaca y Potosí son los que menores porcentajes de atención en establecimientos de salud tienen para ambas poblaciones. Sin embargo, lo que resalta es la casi igualdad de atención en establecimientos de salud para la población indígena y no indígena del departamento de Santa Cruz, así como también el mayor porcentaje de la atención en establecimientos de salud de la población indígena de los departamentos de Tarija y Pando. En el área rural, los departamentos más afectados son especialmente La Paz y Oruro.

En lo que se refiere al personal de atención de parto, de acuerdo al Censo 2001, de 1.817.157 mujeres que declaran al menos tener un hijo el 50,3% recibieron atención de personal médico en su último parto, 14,5% de la misma madre, 13,3% de otra persona no médico ni enfermera, 12,5% de partera y 5,9% de enfermera o auxiliar de enfermería (el 3,5% restante corresponde a los casos sin especificar).

Por área de residencia, en el área urbana el 67,8% de los partos recibieron atención de personal médico, 9,7% de partera, 8,5% de otra persona, 5,9% de la misma madre y 5,7% de enfermera o auxiliar de enfermería (2,4% sin especificar); mientras que en el área rural, de 658.051, el 29,7% recibieron atención de la misma madre, el 21,7% de otra persona no médico ni enfermera, 19,5% de personal médico, 17,4% de partera y 6,4% de enfermera o auxiliar de enfermería (5,3% sin especificar).

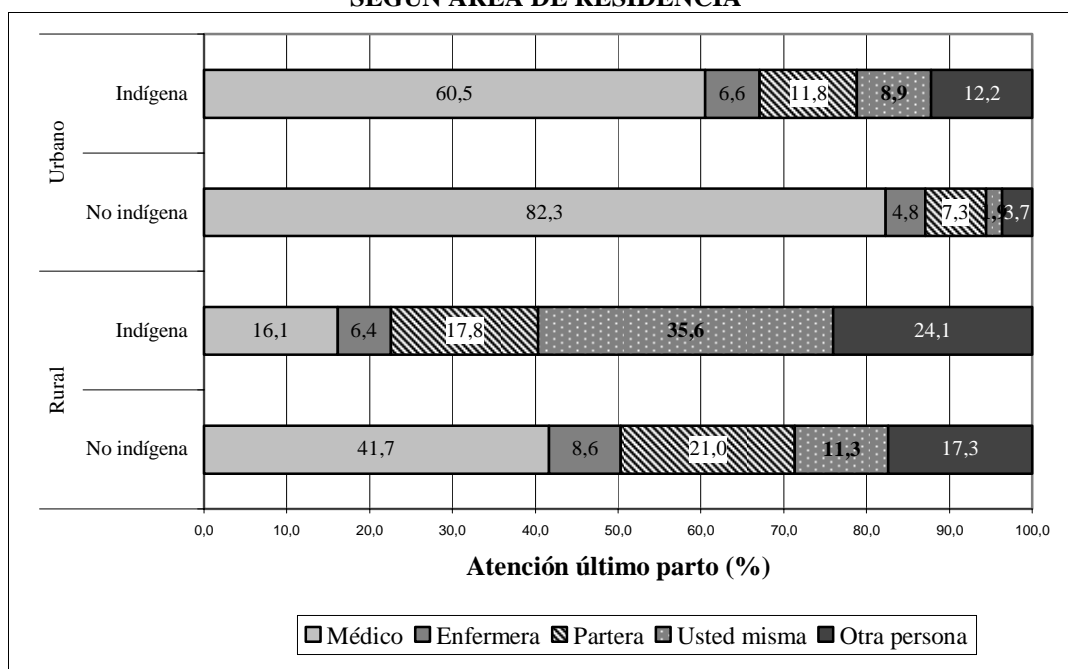
A nivel departamental, la mayor proporción de partos atendidos por personal médico se registra en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra; de 252.552 partos, el 81% recibieron atención de personal médico, 6% de partera, 5% de enfermera o auxiliar de enfermería, 3% recibieron atención de otra persona no médico ni enfermera y 2% de ella misma; en tanto que en Potosí se registra la menor proporción, de 29.256 partos, 63% recibieron atención de personal médico, el

11% de enfermera o auxiliar de enfermería, 10% de otra persona no médico ni enfermera, 7% de partera y también 7% de ella misma.

Por condición étnico-lingüística, de un total de 1.222.822 mujeres indígenas de 15 o más años de edad que declararon tener por lo menos un hijo, el 39,6% recibieron la atención de un médico, 6,2% recibieron la atención de enfermera, 13,9% recibieron la atención de partera, 19,6% se atendieron ellas mismas, y 16,7% se atendieron con otra persona que no era ni médico ni enfermera (el 3,9% restante corresponde a los casos sin información); en tanto que de un total de 588.352 mujeres no indígenas, el 73,0% recibieron la atención de un médico, 5,3% recibieron la atención de una enfermera, 9,6% recibieron la atención de una partera, 3,5% lo hicieron ellas mismas y 6% recibieron atención de otra persona que no era ni médico ni enfermera (el 2,5% restante corresponde a los casos sin información).

En el gráfico V.20 se presentan los resultados según área de residencia (excluyendo los casos sin información). Se corrobora que el acceso a la atención al parto por personal calificado es menor en el área rural, independientemente de la condición étnica. Sin embargo, tanto en zonas urbanas como rurales la cobertura es más reducida entre las mujeres indígenas.

GRÁFICO V.20
BOLIVIA 2001: ATENCIÓN DE PARTO POR CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Nota: excluye los casos ignorados y sin declaración.

Es relevante el hecho de que en un 35,6% de los casos, las mujeres indígenas de las áreas rurales no recibieron ninguna asistencia, denotando de esta manera la persistencia de estereotipos socioculturales que impiden una mejor y segura atención de salud. Sin perjuicio de lo anterior, se debe profundizar en este punto controlando por las fechas de nacimiento, es decir considerando diferentes períodos de tiempo, a fin de poder examinar los avances en esta materia.

Por subcategorías, el cuadro V.39 muestra que la subcategoría indígena plena que además reside en el área urbana ha atendido su último parto por un médico (42,2%), mientras que la misma subcategoría en el área rural lo ha hecho principalmente ella misma (39,2%), seguida en orden de importancia de otra persona. La subcategoría indígena parcial y aquellas que solamente se han autoidentificado con algún pueblo indígena han atendido su último parto tanto en el área urbana como en el área rural principalmente por un médico, por supuesto en esta última área los porcentajes representan menos de la mitad de lo que son en el área urbana.

CUADRO V.39
BOLIVIA 2001: ATENCIÓN DE PARTO POR SUBCATEGORÍAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Área de residencia	Atención de parto	Subcategorías			Total Indígena
		Plena	Parcial	Sólo autoidentificación	
Urbana	Médico	42,2%	68,0%	83,8%	60,4%
	Enfermera	7,4%	7,0%	4,3%	6,6%
	Partera	16,0%	9,8%	6,9%	11,8%
	Usted misma	15,3%	5,7%	1,5%	8,9%
	Otra persona	19,1%	9,4%	3,5%	12,3%
	Total		284 273	222 402	149 055
Rural	Médico	12,2%	32,1%	37,5%	16,1%
	Enfermera	5,7%	9,5%	9,5%	6,4%
	Partera	17,5%	16,9%	24,5%	17,9%
	Usted misma	39,2%	23,3%	11,3%	35,6%
	Otra persona	25,5%	18,1%	17,1%	24,1%
	Total		422 111	57 820	33 088
Total	Médico	24,3%	60,6%	75,4%	41,0%
	Enfermera	6,4%	7,5%	5,3%	6,5%
	Partera	16,9%	11,3%	10,1%	14,5%
	Usted misma	29,6%	9,4%	3,3%	20,6%
	Otra persona	22,9%	11,2%	5,9%	17,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

Nota: excluye los casos ignorados y sin declaración.

A nivel departamental, nuevamente las mujeres indígenas y no indígenas que residen en el área urbana de los departamentos de La Paz, Oruro y Cochabamba son las que replican el comportamiento nacional e incluso con mejores niveles como Cochabamba, aunque las diferencias entre poblaciones al interior del área persisten con más de 23 puntos porcentuales.

Asimismo, otros departamentos como Chuquisaca y Potosí, que si bien no son tan favorecidos en el área urbana como los departamentos mencionados, registran mejores porcentajes de atención especialmente médica en el área rural.

Santa Cruz sería el departamento también con menor brecha en el área urbana con respecto a la atención médica de las mujeres indígenas y no indígenas, seguido de Beni; en tanto que Tarija y Pando registran mayor atención de médico en la población indígena que no indígena. En todos estos departamentos del Oriente y con respecto a las mujeres que residen en el área rural también la atención por personal médico y enfermera es mejor que la de los departamentos del Occidente, lo cual probablemente se debe a patrones socioculturales más que a deficiencias en la cobertura de atención, ya que es más difícil trabajar con mujeres de Occidente por ejemplo en planes y programas de salud sexual y reproductiva por desconfianza y también porque estas mujeres todavía ven a los hijos como mano de obra que ayuda a la producción.

VI. Características socioeconómicas de la población según condición étnico-lingüística

A. Empleo

A continuación se muestra la situación de empleo en Bolivia por condición étnico-lingüística de la población, particularmente se revisan datos concernientes a la condición de actividad como ocupados, desocupados, cesantes, etc., también se analiza la tasa de participación bruta y la tasa global de participación.

Manteniendo el mismo esquema de análisis, primero se introduce la situación a partir de los resultados obtenidos del último censo, para luego mostrar las diferencias y brechas que existen entre las poblaciones indígenas y no indígenas.

1. Condición de actividad

La condición de actividad se ha calculado para la población de 10 años y más.¹⁶ Los resultados del Censo 2001 muestran que este grupo etáreo alcanza a 6.000.686 de personas y que representa el 72,6% del total. De estas personas el 49,3% son hombres y 50,7% son mujeres.

Del total de la población de 10 o más años, la población económicamente activa (PEA) que comprende a todos quienes de manera efectiva están realizando alguna actividad laboral o están buscando trabajo dispuestas a trabajar cualquier momento, alcanza a 3.131.813 de personas. De esta población, específicamente los ocupados son el 95,7% y los desocupados representan un 4,3%. La relación por género muestra que por cada 146 hombres trabajan 100 mujeres.

¹⁶ En realidad, el censo de Bolivia realiza estas preguntas para la población a partir de los 7 o más años de edad, por el trabajo infantil que de hecho existe en el país. Sin embargo, con fines de comparación entre censos como otro material concerniente al sector se hace el corte a partir de los 10 o más años de edad.

Asimismo, la tasa global de participación laboral (TGP) juntamente con la tasa bruta de participación laboral, son indicadores de prevalencia de la actividad económica dentro de una población cualquiera que ayudan a reforzar lo mencionado. La tasa bruta relaciona a la PEA con la población total; en tanto que la tasa global o también llamada refinada, relaciona la PEA con la población para la cual se consulta la actividad económica (7, 10 ó 14 años y más, por ejemplo). Evidentemente, la tasa global siempre es mayor que la tasa bruta y ambas sólo podrían coincidir cuando la población en edad de trabajar fuera igual a la población total.

En general, para el país la TGP fue de 52,2% y la tasa bruta de participación de 38,8%.

En cuanto a los resultados encontrados a partir de la condición étnico-lingüística de esta variable se tiene lo siguiente.

La población indígena de 10 o más años alcanza a 3.852.512 de personas, representando un 71,9% de la población total indígena, con una proporción mayor de mujeres que de hombres. De esta población de 10 o más años, la PEA alcanza a 2.068.752 y la población económicamente inactiva (PEI)¹⁷ alcanza a 1.783.760 personas.

En contraste, la población no indígena de 10 años y más es de 1.980.187 personas, representando un 73% de la población total no indígena, también con una proporción mayor de mujeres que de hombres. De esta población de 10 o más años de edad, la PEA es de 964.223 personas y la PEI es de 1.015.964.

En el área urbana, la población indígena de 10 o más años alcanza al 74,1% de la población indígena total y la no indígena alcanza al 74,7% de su propia población total. La PEA indígena en la misma área es de 52,5%, con una brecha por género que supera los 20 puntos porcentuales (o lo que es lo mismo hay 127 hombres trabajando por cada 100 mujeres); en tanto que la PEA no indígena es de 48% y la brecha de género es menor que la de la población indígena (18,2 puntos porcentuales o lo que es lo mismo 124 hombres trabajando por cada 100 mujeres).

En el área rural, la población indígena de 10 o más años de edad alcanza al 69,3% de la población total indígena y la población no indígena alcanza al 66,5% de su propia población total. La PEA indígena en la misma área es de 55,2%, y resulta mayor que la PEA indígena en el área urbana, pero al mismo tiempo con una brecha de género de más de 25 puntos porcentuales (159 hombres trabajando por cada 100 mujeres que lo hace); mientras que la PEA no indígena en la misma área es de 51,7% con una población ocupada de 50,6%, por cada 281 hombres trabajando lo hacen 100 mujeres.

En el cuadro VI.1 es posible apreciar la distribución de la PEA en ocupados y desocupados, y dentro de estos últimos los cesantes y los aspirantes, tanto según condición étnico-lingüística como por área de residencia y género. La distribución muestra que un 51,5% de la población indígena de 10 años y más está ocupada, un 2,2% está desocupada y un 46,3% es inactiva. Lo anterior implica una tasa de desocupación del 4%.¹⁸ La relación por género muestra que por cada 141 hombres indígenas hay 100 mujeres indígenas trabajando.

La TGP para la población indígena es levemente superior a la no indígena, tanto para hombres como para mujeres. Por otra parte, en ambos grupos (indígenas y no indígenas) las tasas femeninas son menores. En estos resultados puede haber cierta subestimación del trabajo de las mujeres, y de hecho el doméstico no se contabiliza.

¹⁷ Pueden ser todas aquellas personas que son estudiantes, amas de casa, jubilados, pensionistas o rentistas.

¹⁸ La tasa de desocupación se calcula haciendo el cociente entre los desocupados y la PEA.

Este patrón descrito previamente se repite por zona de residencia, excepto en el caso de los hombres del área rural. En el caso de las mujeres indígenas, las tasas de participación son de alrededor del 42%, bastante superiores a la de las mujeres no indígenas de la zona rural (29,1%).

CUADRO VI.1
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN DE 10 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, TASA BRUTA Y TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, SEGÚN ÁREA, CONDICIÓN ETNOLINGÜÍSTICA Y SEXO

Área de residencia	Condición étnica	Sexo	Condición de actividad								Tasa bruta de participación	Tasa global de participación			
			Ocupados		Desocupados				Inactivos				Total	%	
				%	Cesantes	%	Aspirantes	%		%					
Urbana	Indígena	Hombre	593 960	58,4	39 687	3,9	7 746	0,8	375 308	36,9	1 016 701	100,00	46,1	63,1	
		Mujer	464 592	41,4	12 096	1,1	5 104	0,5	639 983	57,1	1 121 775	100,00	32,7	42,9	
		Total	1 058 552	49,5	51 783	2,4	12 850	0,6	1 015 291	47,5	2 138 476	100,00	39,2	52,5	
	No indígena	Hombre	403 192	53,7	25 070	3,3	4 781	0,6	317 859	42,3	750 902	100,00	42,5	57,7	
		Mujer	324 119	37,9	10 282	1,2	3 350	0,4	517 703	60,5	855 454	100,00	30,5	39,5	
		Total	727 311	45,3	35 352	2,2	8 131	0,5	835 562	52,0	1 606 356	100,00	36,2	48,0	
	Total	Hombre	997 152	56,4	64 757	3,7	12 527	0,7	693 167	39,2	1 767 603	100,00	44,6	60,8	
		Mujer	788 711	39,9	22 378	1,1	8 454	0,4	1 157 686	58,6	1 977 229	100,00	31,7	41,4	
		Total	1 785 863	47,7	87 135	2,3	20 981	0,6	1 850 853	49,4	3 744 832	100,00	37,9	50,6	
	Rural	Indígena	Hombre	568 475	65,6	11 112	1,3	6 934	0,8	279 439	32,3	865 960	100,00	47,3	67,7
			Mujer	356 133	42,0	1 576	0,2	1 337	0,2	489 030	57,7	848 076	100,00	29,9	42,3
			Total	924 608	53,9	12 688	0,7	8 271	0,5	768 469	44,8	1 714 036	100,00	38,8	55,2
No indígena		Hombre	139 577	69,3	2 723	1,4	939	0,5	58 316	28,9	201 555	100,00	48,7	71,1	
		Mujer	49 669	28,8	332	0,2	189	0,1	122 086	70,9	172 276	100,00	19,4	29,1	
		Total	189 246	50,6	3 055	0,8	1 128	0,3	180 402	48,3	373 831	100,00	35,0	51,7	
Total		Hombre	708 052	66,3	13 835	1,3	7 873	0,7	337 755	31,6	1 067 515	100,00	47,6	68,4	
		Mujer	405 802	39,8	1 908	0,2	1 526	0,1	611 116	59,9	1 020 352	100,00	28,0	40,1	
		Total	1 113 854	53,3	15 743	0,8	9 399	0,5	948 871	45,4	2 087 867	100,00	38,1	54,6	
Total		Indígena	Hombre	1 162 435	61,7	50 799	2,7	14 680	0,8	654 747	34,8	1 882 661	100,00	46,7	65,2
			Mujer	820 725	41,7	13 672	0,7	6 441	0,3	1 129 013	57,3	1 969 851	100,00	31,5	42,7
			Total	1 983 160	51,5	64 471	1,7	21 121	0,5	1 783 760	46,3	3 852 512	100,00	39,0	53,7
	No indígena	Hombre	542 769	57,0	27 793	2,9	5 720	0,6	376 175	39,5	952 457	100,00	43,9	60,5	
		Mujer	373 788	36,4	10 614	1,0	3 539	0,3	639 789	62,3	1 027 730	100,00	28,4	37,7	
		Total	916 557	46,3	38 407	1,9	9 259	0,5	1 015 964	51,3	1 980 187	100,00	36,0	48,7	
	Total	Hombre	1 705 204	60,1	78 592	2,8	20 400	0,7	1 030 922	36,4	2 835 118	100,00	45,8	63,6	
		Mujer	1 194 513	39,8	24 286	0,8	9 980	0,3	1 768 802	59,0	2 997 581	100,00	30,4	41,0	
		Total	2 899 717	49,7	102 878	1,8	30 380	0,5	2 799 724	48,0	5 832 699	100,00	38,0	52,0	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.
 No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

Por subcategorías de la población indígena, es decir plena, parcial y sólo por autoidentificación, se ha encontrado que de una población total 3.904.414 personas de la primera categoría (indígena plena), el 62% son personas de 10 o más años que en este caso conforman (para fines comparativos) la población en edad de trabajar, de la cual 1.209.850 es la PEA y 1.205.339 es la PEI.

De la población indígena plena de 10 años y más, el 48,4% está ocupada, el 1,7% son cesantes o aspirantes y el 49,9% son inactivos (ver cuadro VI.2). Lo anterior implica una tasa de desocupación de 3,3%. Si bien en términos relativos esta tasa es inferior a la de las subcategorías “parcial” y “sólo autoidentificación”, en términos absolutos es la más afectada ya que concentra el volumen más grande de población en relación a las otras dos categorías.

Con respecto a la población indígena parcial (que cumple con dos de las tres condiciones), se aprecia en el cuadro VI.2 que el 60% de la población de 10 o más años de edad está ocupada, el 3,1% está cesante o busca trabajo por primera vez y el 36,9% es inactiva. Lo anterior implica una tasa de desocupación del 4,9%.

Finalmente de la población indígena que sólo se autoidentifica como tal, el 52,6% está ocupada, el 3,2% está desocupada y el 44,2% es inactiva. La tasa de desocupación para este grupo alcanza el 5,7% de la PEA.

CUADRO VI.2
BOLIVIA 2001: POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, TASA BRUTA Y TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, SEGÚN ÁREA, SUBCATEGORÍA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y SEXO

Área de residencia	Subcategorías	Sexo	Condición de actividad								Tasa bruta de participación	Tasa global de participación		
			Ocupados		Desocupados				Inactivos				Total	%
			Ocupados	%	Cesantes	%	Aspirantes	%	Inactivos	%				
Urbana	Plena	Hombre	226 710	49,5	15 299	3,3	3 175	0,7	212 414	46,42	457 598	100,00	29,5	53,6
		Mujer	195 274	36,2	3 716	0,7	1 817	0,3	337 943	62,73	538 750	100,00	22,6	37,3
		Total	421 984	42,4	19 015	1,9	4 992	0,5	550 357	55,24	996 348	100,00	25,9	44,8
	Parcial	Hombre	202 366	70,8	13 564	4,7	2 252	0,8	67 533	23,64	285 715	100,00	76,4	76,4
		Mujer	151 812	49,4	3 866	1,3	1 554	0,5	150 078	48,8	307 310	100,00	51,2	51,2
		Total	354 178	59,7	17 430	2,9	3 806	0,6	217 611	36,7	593 025	100,00	63,3	63,3
	Sólo autoidentificación	Hombre	164 884	60,3	10 824	4,0	2 319	0,8	95 361	34,9	273 388	100,00	65,1	65,1
		Mujer	117 506	42,6	4 514	1,6	1 733	0,6	151 962	55,1	275 715	100,00	44,9	44,9
		Total	282 390	51,4	15 338	2,8	4 052	0,7	247 323	45,0	549 103	100,00	55,0	55,0
	Total	Hombre	593 960	58,4	39 687	3,9	7 746	0,8	375 308	36,9	1 016 701	100,00	46,1	63,1
		Mujer	464 592	41,4	12 096	1,1	5 104	0,5	639 983	57,1	1 121 775	100,00	32,7	42,9
		Total	1 058 552	49,5	51 783	2,4	12 850	0,6	1 015 291	47,5	2 138 476	100,00	39,2	52,5
Rural	Plena	Hombre	447 979	63,5	8 526	1,2	5 751	0,8	243 377	34,5	705 633	100,00	42,8	65,5
		Mujer	299 381	42,0	1 163	0,2	1 059	0,1	411 605	57,7	713 208	100,00	28,3	42,3
		Total	747 360	52,7	9 689	0,7	6 810	0,5	654 982	46,2	1 418 841	100,00	35,6	53,8
	Parcial	Hombre	75 512	74,3	1 692	1,7	802	0,8	23 609	23,2	101 615	100,00	76,8	76,8
		Mujer	39 888	45,2	260	0,3	194	0,2	47 978	54,3	88 320	100,00	45,7	45,7
		Total	115 400	60,8	1 952	1,0	996	0,5	71 587	37,7	189 935	100,00	62,3	62,3
	Sólo autoidentificación	Hombre	44 984	76,6	894	1,5	381	0,6	12 453	21,2	58 712	100,00	78,8	78,8
		Mujer	16 864	36,2	153	0,3	84	0,2	29 447	63,3	46 548	100,00	36,7	36,7
		Total	61 848	58,8	1 047	1,0	465	0,4	41 900	39,8	105 260	100,00	60,2	60,2
	Total	Hombre	568 475	65,6	11 112	1,3	6 934	0,8	279 439	32,3	865 960	100,00	47,3	67,7
		Mujer	356 133	42,0	1 576	0,2	1 337	0,2	489 030	57,7	848 076	100,00	29,9	42,3
		Total	924 608	53,9	12 688	0,7	8 271	0,5	768 469	44,8	1 714 036	100,00	38,8	55,2
Total	Plena	Hombre	674 689	58,0	23 825	2,0	8 926	0,8	455 791	39,2	1 163 231	100,00	37,0	60,8
		Mujer	494 655	39,5	4 879	0,4	2 876	0,2	749 548	59,9	1 251 958	100,00	25,7	40,1
		Total	1 169 344	48,4	28 704	1,2	11 802	0,5	1 205 339	49,9	2 415 189	100,00	31,3	50,1
	Parcial	Hombre	277 878	71,7	15 256	3,9	3 054	0,8	91 142	23,5	387 330	100,00	76,5	76,5
		Mujer	191 700	48,5	4 126	1,0	1 748	0,4	198 056	50,1	395 630	100,00	49,9	49,9
		Total	469 578	60,0	19 382	2,5	4 802	0,6	289 198	36,9	782 960	100,00	63,1	63,1
	Sólo autoidentificación	Hombre	209 868	63,2	11 718	3,5	2 700	0,8	107 814	32,5	332 100	100,00	67,5	67,5
		Mujer	134 370	41,7	4 667	1,4	1 817	0,6	181 409	56,3	322 263	100,00	43,7	43,7
		Total	344 238	52,6	16 385	2,5	4 517	0,7	289 223	44,2	654 363	100,00	55,8	55,8
	Total	Hombre	1 162 435	61,7	50 799	2,7	14 680	0,8	654 747	34,8	1 882 661	100,00	46,7	65,2
		Mujer	820 725	41,7	13 672	0,7	6 441	0,3	1 129 013	57,3	1 969 851	100,00	31,5	42,7
		Total	1 983 160	51,5	64 471	1,7	21 121	0,5	1 783 760	46,3	3 852 512	100,00	39,0	53,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

En cuanto a la tasa global de participación (TGP) por subcategorías, para la población indígena plena es de 50,1%; mientras que la TGP para la población indígena parcial es de 63,1%, finalmente la TGP para la población indígena sólo por autoidentificación es de 55,8%. También puede verse en el cuadro VI.2 que estas tasas de actividad son menores en el área urbana que en el área rural.

En el cuadro VI.3 se presenta la tasa global de participación por condición étnica, sexo y por departamentos.

Como se observa, la tasa global de participación laboral de la población masculina indígena en total alcanza a 65,2% y la femenina un 42,7%. Entre la población no indígena las tasas son de 60,5% y 37,7% para hombres y mujeres, respectivamente.

CUADRO VI.3
BOLIVIA 2001: TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y
MÁS DE EDAD POR CONDICIÓN ETNOLINGÜÍSTICA Y SEXO, SEGÚN ÁREA DE
RESIDENCIA Y DEPARTAMENTO
(porcentajes)

Área de residencia	Departamentos	Indígena			No indígena		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Urbana	Chuquisaca	58,8	40,7	49,1	47,7	37,5	42,2
	La Paz	62,4	43,2	52,3	54,0	40,5	46,8
	Cochabamba	61,3	42,6	51,3	51,6	38,1	44,4
	Oruro	56,4	38,3	46,8	47,9	34,7	40,9
	Potosí	54,5	34,6	43,7	45,9	33,2	39,1
	Tarija	68,9	46,8	57,6	61,5	40,8	50,3
	Santa Cruz	70,4	47,1	58,6	62,0	40,8	50,8
	Beni	67,3	43,4	55,8	59,8	36,2	47,5
	Pando	78,3	51,9	67,4	67,0	36,9	51,2
	Total	63,1	42,9	52,5	57,7	39,5	48,0
Rural	Chuquisaca	58,8	30,2	44,1	66,0	24,1	45,7
	La Paz	66,6	48,7	57,7	64,5	37,9	52,4
	Cochabamba	71,5	40,7	56,2	59,9	33,3	47,4
	Oruro	69,8	53,5	61,8	49,9	29,7	40,6
	Potosí	63,8	43,4	53,2	58,5	37,4	47,7
	Tarija	76,6	29,7	55,1	70,4	31,1	51,0
	Santa Cruz	73,5	27,0	52,9	74,1	27,6	53,3
	Beni	76,6	36,6	59,6	75,5	30,7	56,6
	Pando	77,4	31,8	59,4	74,2	24,2	53,2
	Total	67,7	42,3	55,2	71,1	29,1	51,7
Total	Chuquisaca	58,8	34,4	46,0	56,4	31,9	43,7
	La Paz	64,1	45,3	54,4	54,8	40,3	47,1
	Cochabamba	66,3	41,7	53,6	52,2	37,8	44,6
	Oruro	63,2	45,4	54,1	48,0	34,6	40,9
	Potosí	61,2	40,8	50,4	48,2	33,9	40,6
	Tarija	70,6	43,5	57,1	65,0	37,3	50,6
	Santa Cruz	71,4	42,1	57,0	64,4	38,8	51,2
	Beni	71,3	40,9	57,3	64,1	35,1	49,6
	Pando	77,9	42,8	63,7	71,6	30,0	52,4
	Total	65,2	42,7	53,7	60,5	37,7	48,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.
 No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

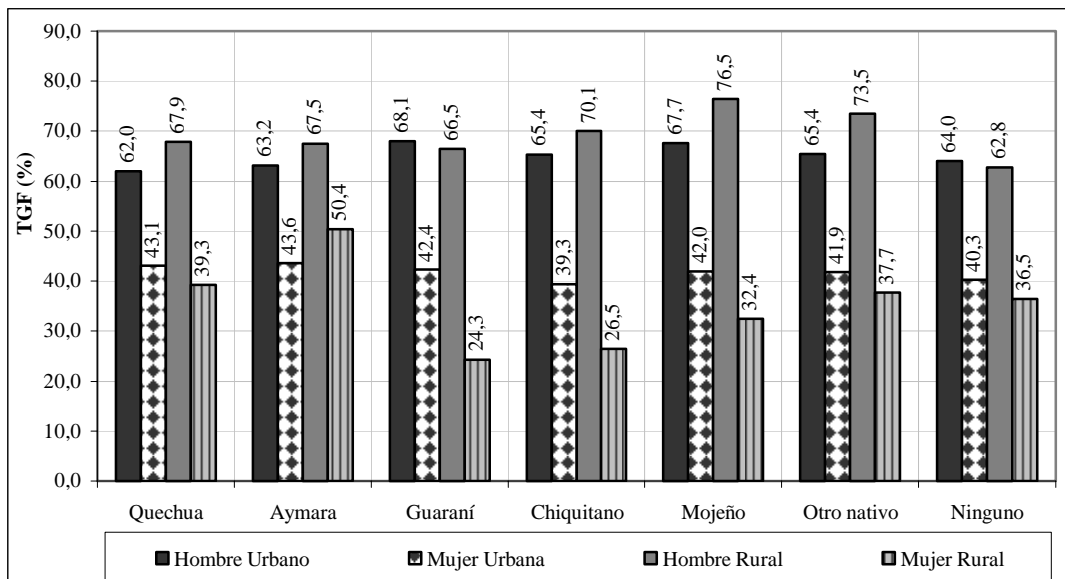
También se aprecia en el cuadro VI.3, de manera específica, que en las zonas urbanas el departamento de Potosí es el que menor tasa de participación laboral presenta, tanto para mujeres y hombres de la población indígena como no indígena. El segundo departamento deprimido con características muy similares en esta misma área es Oruro, y el departamento con mayores tasas de participación es Pando, pero en relación con otros departamentos tiene una población total reducida.

En cuanto a las tasas de participación global de la población que vive en el área rural, se aprecian variaciones en los diferentes departamentos, por ejemplo, para los hombres indígenas la más baja participación la tiene el departamento de Chuquisaca, seguido del departamento de Potosí y la mayor participación se mantiene en el departamento de Pando; para mujeres indígenas la más baja participación laboral está en Santa Cruz, seguida de Tarija y la más alta participación está en Oruro.

Para los hombres no indígenas que también viven en el área rural la menor participación está en el departamento de Oruro, seguido de Potosí; en tanto que para las mujeres no indígenas las menores participaciones laborales se registran en los departamentos de Chuquisaca y Pando y la mayor en La Paz.

Tomando en cuenta que el 66% de la población total es indígena, resulta atractivo conocer las tasas de participación global de los diferentes pueblos originarios, las cuales se presentan en el gráfico VI.1.

GRÁFICO VI.1
BOLIVIA 2001: TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS O MÁS POR PUEBLO DE PERTENENCIA, SEGÚN ÁREA Y SEXO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.
No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

Notoriamente se advierte el sesgo de género que persiste en las mediciones, ello en los diferentes pueblos, tanto en el área urbana como rural, lo cual sin duda llama la atención especialmente en el área rural. Al respecto debe aclararse que el trabajo doméstico realizado por las mujeres no es contabilizado como una actividad laboral, en tanto que la actividad agrícola de subsistencia realizada por los hombres sí es contabilizada, de esta forma se genera gran parte del sesgo que se observa en los diferentes cuadros.

Asimismo, se destaca en el área urbana tasas globales de participación masculina bastante representativas de las poblaciones Guaraní y Mojeña con 68% y 65% respectivamente, superiores a las de las poblaciones Quechua y Aymara. Casi de forma parecida e incluso más elevada se observa la participación laboral también masculina de la población Mojeña en el área rural con 76,5%.

Para el caso de la población femenina procedente de los diferentes pueblos indígenas se puede apreciar diferencias entre quienes viven en el área urbana y en el área rural, especialmente la baja participación en la actividad laboral de las mujeres provenientes de los pueblos Guaraní y Chiquitano en esta última área.

A nivel departamental, en Chuquisaca, Cochabamba, Tarija y Santa Cruz la población masculina que vive en el área urbana procedente de la población Aymara es la que más destaca su participación laboral; mientras que en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Beni, resaltan

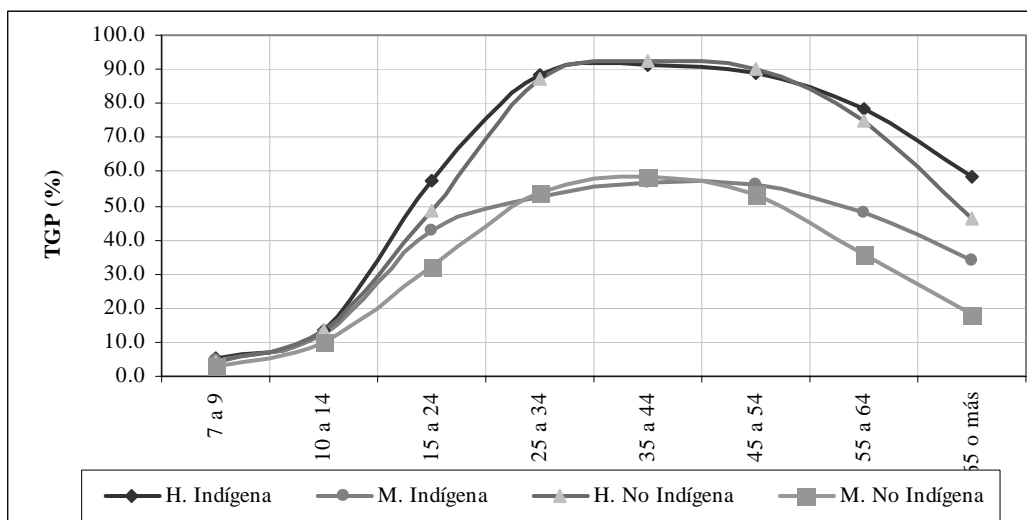
bastante las tasas de participación laboral de la población Chiquitana. En cuanto a las mujeres que viven en el área urbana, en la mayoría de los departamentos destacan su participación las provenientes de la población Aymara.

En el área rural de Chuquisaca, la población femenina y masculina procedente de la población Aymara es la que muestra mejores tasas globales de participación, en La Paz y Cochabamba lo son la población Chiquitana para hombres y Guaraní y Chiquitana para mujeres.

2. Tasas de actividad por grupos de edad

Considerando el Censo 2001, la pregunta sobre condición de actividad se realizó en realidad a partir de los 7 años de edad. Con estos resultados resulta interesante revisar las tasas globales de participación laboral por grupos de edad (Gráfico VI.2).

GRÁFICO VI.2
BOLIVIA 2001: TASA DE PARTICIPACIÓN POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN
CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA, POR ÁREA Y GRUPOS DE EDAD



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

En el gráfico se advierten más brechas por género que por condición étnico-lingüística, sin embargo la desagregación por tramos etáreos ayudan a observar las diferencias ocurridas entre la población indígena y no indígena. Aunque el primer grupo etáreo (7 a 9 años de edad) muestra las tasas de participación más bajas con relación a los siguientes grupos, no deja de ser una preocupación ya que se trata de niños que estarían formando parte de la población económicamente activa, esto se destaca sobre todo en niños indígenas que por su condición de pobreza deben empezar a trabajar a edades muy tempranas.

El grupo etáreo de 15 a 24 años es uno de los que se perciben mayores diferencias según condición étnico-lingüística, y tanto en hombres como en mujeres, las tasas globales de participación laboral tanto de hombres como mujeres indígenas son incluso superiores en más de 8 puntos porcentuales a la de los hombres y mujeres no indígenas. En el siguiente grupo de edad (35 a 44 años) existe homogeneidad en la TGP de ambas poblaciones, aunque luego hay un aumento en la TGP de la población indígena en los siguientes tramos etáreos. En el caso

particular de las mujeres, la brecha entre la población indígena y no indígena alcanza incluso a 16 puntos porcentuales.

Asimismo, vale la pena destacar que se mantienen elevadas tasas de participación laboral de la última cohorte de edad, en especial de los hombres y mujeres indígenas (58,7% y 34% respectivamente), y ello se debe a la falta de programas de ayuda para las personas de la tercera edad. En el caso de las no indígenas, muchas no tienen jubilación y si la tienen son montos escasos que las obligan a insertarse al mercado laboral informal.

Por área de residencia esta misma información muestra matices interesantes (Cuadro VI.4).

CUADRO VI.4
BOLIVIA 2001: TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 7 AÑOS Y MÁS
POR CONDICIÓN ETNOLINGÜÍSTICA, SEGÚN ÁREA Y GRUPOS DE EDAD
(porcentajes)

Área de residencia	Grupos de Edad	Indígena			No indígena		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Urbana	7 a 9	3,3	2,6	2,9	2,9	2,3	2,6
	10 a 14	11,9	10,0	10,9	11,1	9,8	10,5
	15 a 24	53,5	42,4	47,6	43,9	32,4	37,9
	25 a 34	88,0	54,7	70,5	86,0	56,4	70,0
	35 a 44	92,2	60,0	75,3	92,3	62,0	75,6
	45 a 54	89,0	57,9	73,0	89,7	56,9	71,9
	55 a 64	69,8	42,4	55,8	70,3	36,1	51,9
	65 o más	38,0	23,0	29,4	36,3	16,4	24,9
	Total	57,3	39,5	48,0	52,5	36,4	44,0
Rural	7 a 9	7,4	6,6	7,0	7,2	4,6	6,0
	10 a 14	15,3	15,5	15,4	21,3	11,6	16,7
	15 a 24	62,5	42,6	52,7	69,8	28,5	50,8
	25 a 34	88,5	49,8	69,4	91,7	38,0	66,8
	35 a 44	89,8	51,7	71,0	92,7	38,8	68,4
	45 a 54	88,7	53,5	71,3	91,9	37,3	67,3
	55 a 64	84,7	52,2	68,7	88,2	34,9	65,0
	65 o más	71,8	41,9	55,8	72,1	24,5	49,3
	Total	61,1	38,6	50,0	63,8	26,1	46,3
Total	7 a 9	5,3	4,6	5,0	4,0	2,8	3,4
	10 a 14	13,5	12,5	13,0	13,5	10,2	11,9
	15 a 24	57,3	42,5	49,6	48,5	31,9	40,0
	25 a 34	88,2	52,9	70,1	87,1	53,5	69,4
	35 a 44	91,1	56,7	73,5	92,4	58,3	74,3
	45 a 54	88,9	55,9	72,2	90,2	53,5	70,9
	55 a 64	78,2	47,7	62,9	75,1	35,9	55,0
	65 o más	58,7	34,0	45,1	46,0	18,0	30,6
	Total	59,1	39,1	48,9	55,0	34,6	44,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

En el cuadro VI.4 se aprecia que para la población que vive en el área urbana, los hombres y mujeres indígenas y no indígenas tienen una mayor tasa global de participación laboral en la cohorte de 35 a 44 años de edad, alcanzando a 92,2% hombres y 60% mujeres. Asimismo, se destaca que esta cohorte constituye un punto de inflexión, ya que a partir de ésta, las tasas de participación bajan.

Para la población que vive en el área rural, también es la cohorte de 35 a 44 años la que mayor tasa de participación laboral presenta, aunque las proporciones disminuyen con respecto a las del área urbana y mucho más en el caso de las mujeres no indígenas.

Además, en el cuadro se puede observar que en el área rural las tasas de participación laboral de los niños indígenas de 7 a 9 años llegan incluso a más del 7%, lo cual es un reflejo de

los patrones socioculturales del campo, el utilizar a los hijos como mano de obra en la producción.

Por subcategorías de la población indígena, en el cuadro VI.5 se observa que tanto los hombres como las mujeres indígenas “plenos” en los tres primeros tramos de edad, presentan las tasas más altas de participación global en relación a las dos siguientes subcategorías. Además al mismo tiempo es posible apreciar la brecha que existe por género en cada una de las subcategorías.

En los tres siguientes tramos de edad (25 a 34, 35 a 44 y 45 a 54 años de edad) las tres subcategorías, exceptuando las mujeres de la población indígena plena tienen tasas de participación global similares, sin embargo en el último tramo de edad se aprecian matices muy diferentes ya que son los hombres de la población indígena parcial los que menor TGP presentan, y en el caso de las mujeres lo son las indígenas sólo por autoidentificación (18,6%).

CUADRO VI.5
BOLIVIA 2001: TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DE 7 AÑOS O MÁS
POR SUBCATEGORÍAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN ÁREA Y GRUPOS DE EDAD
(porcentajes)

Área de residencia	Grupos de edad	Subcategoría plena			Subcategoría parcial			Subcategoría sólo autoidentificación		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Urbana	7 a 9	3,3	2,6	2,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	10 a 14	11,9	10,0	10,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	15 a 24	72,3	57,7	63,7	58,8	44,0	50,8	42,2	32,0	37,0
	25 a 34	90,7	50,6	68,2	88,1	55,9	71,4	85,6	57,9	71,7
	35 a 44	91,7	55,9	71,9	92,3	62,6	76,9	92,8	64,0	78,5
	45 a 54	88,4	55,8	70,8	89,2	59,8	74,6	90,1	60,1	75,5
	55 a 64	71,7	44,3	56,9	67,0	41,9	54,8	70,3	36,2	54,1
	65 o más	40,3	24,7	30,8	34,3	21,7	27,7	39,2	16,3	27,5
	Total	43,9	31,6	37,3	76,4	51,2	63,3	65,1	44,9	55,0
Rural	7 a 9	7,4	6,6	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	10 a 14	15,3	15,5	15,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	15 a 24	64,0	45,3	54,6	57,3	38,5	48,3	61,9	31,3	47,9
	25 a 34	87,9	49,9	68,8	89,6	52,4	72,1	91,3	44,1	70,2
	35 a 44	89,2	52,2	70,5	91,4	53,2	74,2	92,6	42,4	71,3
	45 a 54	88,3	54,2	71,0	90,3	52,5	73,7	91,6	40,2	70,8
	55 a 64	84,7	53,4	69,0	83,9	45,9	67,4	87,7	35,1	66,0
	65 o más	72,3	42,9	56,4	66,2	35,1	51,1	72,6	25,9	52,0
	Total	57,9	37,9	47,9	76,8	45,7	62,3	78,8	36,7	60,2
Total	7 a 9	5,3	4,6	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	10 a 14	13,5	12,5	13,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	15 a 24	66,5	50,1	57,8	58,3	42,5	50,1	45,2	31,9	38,6
	25 a 34	89,0	50,2	68,6	88,5	55,1	71,6	86,5	56,1	71,4
	35 a 44	90,1	53,8	71,1	92,1	60,8	76,4	92,7	60,6	77,3
	45 a 54	88,3	54,8	70,9	89,4	58,4	74,4	90,4	56,6	74,6
	55 a 64	80,8	50,4	65,1	71,4	42,8	57,9	75,1	35,9	57,1
	65 o más	63,6	36,9	48,6	43,5	25,1	34,0	49,1	18,6	34,1
	Total	52,1	35,1	43,4	76,5	49,9	63,1	67,5	43,7	55,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

En cuanto a los departamentos que muestran mayor participación laboral en los niños de 7 a 9 años de edad, están en primer lugar Pando, seguido de Beni y finalmente Cochabamba, con tasas de participación laboral de 9,6%, 8,9% y 6,2% respectivamente, y de hecho las mismas se agravan mucho más en los niños indígenas que viven en el área rural, llegando incluso a ser más del 13%.

3. Educación y Empleo

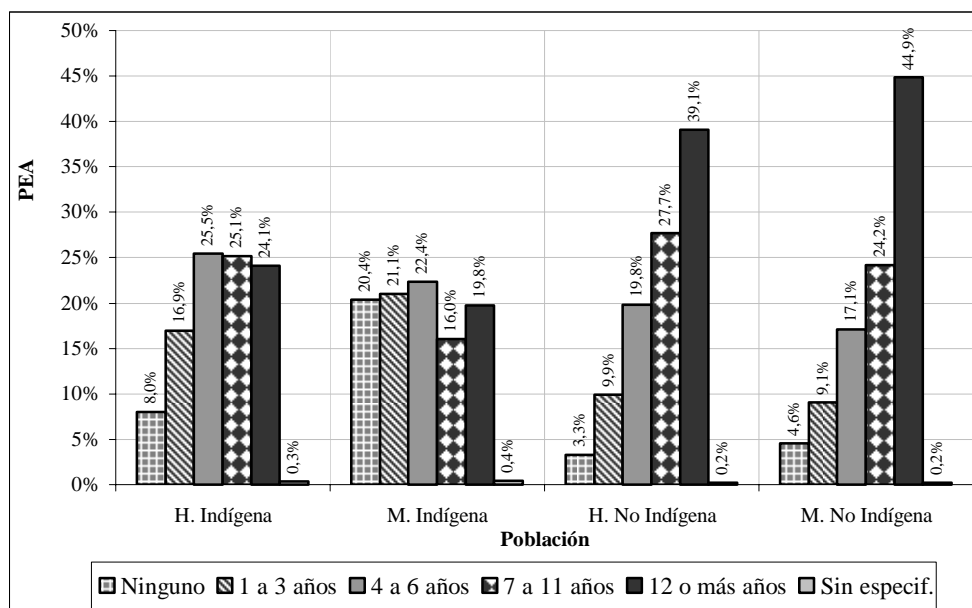
La generalización de la educación, un proceso íntimamente ligado a la modernización, también resulta ser por lo menos en términos directos una poderosa fuerza contra la participación laboral en ciertas edades. Ese es el caso concreto de la población infantil, para la cual la educación primaria se debería hacer obligatoria, en virtud de lo cual queda, casi por definición, dentro de la población económicamente inactiva (sin embargo, esto no es totalmente válido para ciertos segmentos de la población, en los que el trabajo infantil todavía es muy frecuente).

Asimismo, la población joven también tiende a reducir notablemente su participación laboral, ya que en vez de trabajar (o buscar trabajo) permanece en el sector educacional. En algunos casos, esta mayor extensión de los años de permanencia en el sistema escolar tiene un vínculo directo con las condiciones del mercado laboral, ya sea por la exigencia de mayor calificación para encontrar empleo o por las altas tasas de desempleo, que desalientan a los jóvenes y los retienen en los sistemas de educación superior.

Se destaca que el nexo entre educación y participación laboral puede tener contrapartidas que se relacionan fundamentalmente con la inserción de la mujer en el mercado de trabajo.

En el gráfico VI.3 se aprecia el nivel de instrucción de la población económicamente activa, por condición étnica y sexo.

GRÁFICO VI.3
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA DE 10 AÑOS O MÁS SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS, POR CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA Y SEXO



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.
No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

Entre los hombres indígenas, el intervalo de mayor frecuencia es el de 4 a 6 años de estudio (25,5%), seguido en orden de importancia de la población que alcanza entre 7 a 11 años de estudio y luego de la de 12 y más años de estudio.

Las mujeres indígenas que alcanzaron entre 4 y 6 años de estudio son las que mayormente concentran la estructura de la PEA, pero en este caso van seguidas de la población

que alcanza 1 a 3 años de estudio y luego ningún grado escolar, tal es el caso de muchas empleadas domésticas.

Con respecto a hombres y mujeres no indígenas, la mayor concentración de la PEA está en la población con más de 12 años de estudio aprobados. Esto pone en desiguales oportunidades de empleo a indígenas frente a no indígenas.

La concentración de la PEA masculina indígena y no indígena en el área rural se encuentra en la población de 4 a 6 años de estudio; en tanto que entre las mujeres indígenas está en la población con ningún año de estudio aprobado llegando a ser incluso de un 35%.

CUADRO VI.6
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN DE LA PEA DE 10 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA Y SEXO, SEGÚN ÁREA Y AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS

Área de residencia	Años de estudio	PEA INDÍGENA			PEA NO INDÍGENA		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Urbana	Ninguno	1,4%	5,5%	3,1%	1,1%	2,5%	1,7%
	1 a 3 años	4,8%	9,8%	6,8%	4,5%	6,5%	5,3%
	4 a 6 años	10,0%	12,2%	10,9%	10,7%	13,0%	11,6%
	7 a 11 años	16,2%	12,2%	14,6%	22,1%	22,0%	22,0%
	12 o más años	19,7%	17,5%	18,8%	36,7%	43,1%	39,2%
	Sin especif.	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
	Total	52,2%	57,3%	54,3%	75,1%	87,1%	79,9%
Rural	Ninguno	6,6%	14,9%	10,0%	2,2%	2,1%	2,2%
	1 a 3 años	12,2%	11,3%	11,8%	5,4%	2,6%	4,3%
	4 a 6 años	15,5%	10,1%	13,3%	9,1%	4,1%	7,1%
	7 a 11 años	8,9%	3,8%	6,9%	5,6%	2,2%	4,3%
	12 o más años	4,4%	2,2%	3,5%	2,4%	1,8%	2,2%
	Sin especif.	0,2%	0,3%	0,3%	0,1%	0,1%	0,1%
	Total	47,8%	42,7%	45,7%	24,9%	12,9%	20,1%
Total	Ninguno	98 105	171 607	269 712	18 908	17 860	36 768
	1 a 3 años	207 877	177 019	384 896	57 148	35 139	92 287
	4 a 6 años	312 767	187 999	500 766	114 134	66 180	180 314
	7 a 11 años	308 746	134 557	443 303	159 585	93 982	253 567
	12 o más años	296 305	166 071	462 376	225 322	174 071	399 393
	Sin especif.	4 114	3 585	7 699	1 185	709	1 894
	Total	1 227 914	840 838	2 068 752	576 282	387 941	964 223

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.
No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

Relacionando estas variables por departamentos, se tiene que en La Paz para ambas poblaciones indistintamente del género, la mayor concentración está entre quienes tienen 12 o más años de estudio, sin embargo en la mayoría de los departamentos exceptuando Beni y Pando se tiene una mayor concentración en la población indígena que ha aprobado de 2 a 4 años de estudio, y en la no indígena se mantiene con más de 12 años de estudio.

El departamento que más llama la atención con esta relación es Potosí, por los bajos resultados que presenta, debido a su deprimida situación económica que muestra, para el caso de la población masculina indígena, una concentración de la PEA con 4 a 6 años de estudio para hombres y sin estudios para mujeres.

4. Población ocupada y ramas de actividad

Después de conocer la PEA, resulta interesante conocer las actividades por ramas a las cuales se dedica la población ocupada. De esta forma, el cuadro VI.7 muestra la distribución por ramas, tanto en el área urbana como en el área rural.

CUADRO VI.7
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA Y SEXO, SEGÚN ÁREA Y RAMA DE ACTIVIDAD

Área de residencia	Rama de actividad	Indígena			No indígena			
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
Urbana	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7,2%	3,5%	5,6%	7,1%	1,4%	4,6%	
	Pesca	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,1%	
	Explotación de minas y canteras	2,0%	0,2%	1,2%	1,3%	0,2%	0,8%	
	Industria manufacturera	18,4%	10,5%	14,9%	15,5%	10,8%	13,4%	
	Electricidad, gas y agua	0,6%	0,1%	0,4%	0,9%	0,2%	0,6%	
	Construcción	14,4%	0,4%	8,2%	11,2%	0,5%	6,4%	
	Comercio al por mayor y al por menor	18,7%	33,8%	25,3%	19,6%	25,9%	22,4%	
	Hoteles y restaurantes	3,0%	10,7%	6,4%	3,0%	9,4%	5,9%	
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	13,7%	0,9%	8,1%	13,0%	1,9%	8,0%	
	Intermediación financiera	0,6%	0,4%	0,5%	1,4%	1,2%	1,3%	
	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	4,1%	2,2%	3,3%	6,7%	4,5%	5,7%	
	Administración pública, defensa y seguridad social	3,4%	1,3%	2,5%	4,2%	2,7%	3,5%	
	Educación	4,4%	7,4%	5,7%	4,4%	10,7%	7,2%	
	Servicios sociales y de salud	1,5%	3,3%	2,3%	2,3%	5,1%	3,5%	
	Servicios comunitarios, sociales y personales	3,7%	3,9%	3,8%	4,3%	5,4%	4,8%	
	Servicios a los hogares y servicio doméstico	0,5%	15,8%	7,2%	0,5%	12,9%	6,0%	
	Servicio de organizaciones extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	
	Sin especificar	3,9%	5,6%	4,6%	4,4%	7,1%	5,6%	
	Total		593 960	464 592	1 058 552	403 192	324 119	727 311
	Rural	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	73,7%	62,6%	69,5%	73,2%	37,3%	63,8%
Pesca		0,3%	0,1%	0,3%	0,3%	0,0%	0,3%	
Explotación de minas y canteras		2,3%	0,3%	1,5%	1,5%	0,3%	1,2%	
Industria manufacturera		3,5%	10,6%	6,2%	3,9%	8,8%	5,2%	
Electricidad, gas y agua		0,2%	0,0%	0,1%	0,2%	0,0%	0,2%	
Construcción		6,1%	0,2%	3,9%	5,6%	0,3%	4,2%	
Comercio al por mayor y al por menor		2,5%	6,4%	4,0%	2,8%	8,1%	4,2%	
Hoteles y restaurantes		0,2%	2,0%	0,9%	0,3%	4,7%	1,5%	
Transporte, almacenamiento y comunicaciones		2,3%	0,1%	1,4%	2,9%	0,3%	2,3%	
Intermediación financiera		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler		0,3%	0,1%	0,2%	0,5%	0,3%	0,4%	
Administración pública, defensa y seguridad social		0,6%	0,1%	0,4%	0,7%	0,5%	0,7%	
Educación		2,6%	2,8%	2,7%	2,3%	8,2%	3,8%	
Servicios sociales y de salud		0,3%	0,4%	0,4%	0,3%	1,6%	0,7%	
Servicios comunitarios, sociales y personales		0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	1,7%	0,8%	
Servicios a los hogares y servicio doméstico		0,1%	4,3%	1,8%	0,4%	11,3%	3,2%	
Servicio de organizaciones extraterritoriales		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Sin especificar		4,5%	9,5%	6,4%	4,5%	16,3%	7,6%	
Total			568 475	356 133	924 608	139 577	49 669	189 246
Total		Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	39,7%	29,2%	35,4%	24,1%	6,2%	16,8%
	Pesca	0,2%	0,1%	0,1%	0,2%	0,0%	0,1%	
	Explotación de minas y canteras	2,1%	0,2%	1,4%	1,4%	0,2%	0,9%	
	Industria manufacturera	11,1%	10,5%	10,9%	12,5%	10,5%	11,7%	
	Electricidad, gas y agua	0,4%	0,0%	0,2%	0,7%	0,2%	0,5%	
	Construcción	10,3%	0,3%	6,2%	9,8%	0,5%	6,0%	
	Comercio al por mayor y al por menor	10,8%	21,9%	15,4%	15,3%	23,6%	18,7%	
	Hoteles y restaurantes	1,6%	6,9%	3,8%	2,3%	8,8%	5,0%	
	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,1%	0,6%	5,0%	10,4%	1,7%	6,8%	
	Intermediación financiera	0,3%	0,2%	0,3%	1,0%	1,1%	1,0%	
	Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	2,2%	1,3%	1,8%	5,1%	3,9%	4,6%	
	Administración pública, defensa y seguridad social	2,0%	0,8%	1,5%	3,3%	2,4%	2,9%	
	Educación	3,5%	5,4%	4,3%	3,8%	10,3%	6,5%	
	Servicios sociales y de salud	0,9%	2,1%	1,4%	1,8%	4,6%	2,9%	
	Servicios comunitarios, sociales y personales	2,1%	2,4%	2,2%	3,3%	4,9%	4,0%	
	Servicios a los hogares y servicio doméstico	0,3%	10,8%	4,7%	0,4%	12,7%	5,4%	
	Servicio de organizaciones extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%	0,1%	
	Sin especificar	4,2%	7,3%	5,5%	4,5%	8,3%	6,0%	
	Total		1 162 435	820 725	1 983 160	542 769	373 788	916 557

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

Entre los hombres indígenas que viven en el área urbana, de un total de 593.960 ocupados, el 18,7% trabaja dentro de la rama de actividad del comercio al por mayor y al por menor, seguido por quienes trabajan en la industria manufacturera (18,4%). También entre las mujeres urbanas el trabajo dentro del comercio es el más importante (33,8%), seguido del trabajo en la rama de servicios a los hogares y servicios domésticos (15,8%).

Dada la representatividad de la población indígena en la rama del comercio como principal ocupación, se destaca el efecto de la población migrante del campo a la ciudad, que llegan sin las calificaciones necesarias para acceder a los empleos urbanos típicos, y al mismo tiempo al no haber la suficiente capacidad de generación de empleos productivos, la migración es uno de los factores que estimula la terciarización de muy baja productividad (el germen del sector informal).

Tanto hombres como mujeres no indígenas del área urbana se dedican al comercio, aunque ellas en menor proporción. A diferencia de las indígenas, las no indígenas no presentan una concentración muy grande en ninguna rama de actividad aparte de la mencionada, más bien se distribuyen de manera uniforme en diferentes ramas, como servicios a los hogares y servicios domésticos, educación, industria manufacturera, etc.

De los hombres indígenas que viven en el área rural y que alcanzan a 568.475 ocupados, casi el 74% se dedica sobre todo a trabajos en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, al igual que las mujeres en un 62,6%. Similar fenómeno ocurre entre la población no indígena masculina del área rural, pero no en la femenina, que disminuye considerablemente en esta rama de actividad.

CUADRO VI.8
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA OCUPADA DE 10 AÑOS O MÁS POR SUBCATEGORÍAS Y SEXO, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Rama de actividad	Subcategoría plena			Subcategoría parcial			Subcategoría sólo autoidentificación		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	54,0%	42,1%	49,0%	20,3%	11,9%	16,9%	19,6%	6,0%	14,3%
Pesca	0,3%	0,1%	0,2%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%
Explotación de minas y canteras	2,0%	0,2%	1,3%	3,0%	0,3%	1,9%	1,4%	0,2%	0,9%
Industria manufacturera	8,4%	10,4%	9,3%	14,9%	10,4%	13,0%	14,9%	11,1%	13,4%
Electricidad, gas y agua	0,2%	0,0%	0,1%	0,6%	0,1%	0,4%	0,7%	0,1%	0,5%
Construcción	10,4%	0,3%	6,1%	11,4%	0,3%	6,9%	8,8%	0,5%	5,5%
Comercio al por mayor y al por menor	7,6%	17,9%	12,0%	14,5%	30,7%	21,1%	15,9%	23,8%	19,0%
Hoteles y restaurantes	1,1%	5,6%	3,0%	2,1%	9,4%	5,1%	2,7%	8,0%	4,7%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5,3%	0,2%	3,1%	13,1%	0,8%	8,1%	10,3%	1,9%	7,0%
Intermediación financiera	0,1%	0,0%	0,0%	0,4%	0,2%	0,3%	1,0%	1,0%	1,0%
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	0,8%	0,3%	0,6%	3,2%	1,7%	2,6%	5,7%	4,4%	5,2%
Administración pública, defensa y seguridad social	1,0%	0,2%	0,6%	3,3%	1,1%	2,4%	3,7%	2,7%	3,3%
Educación	2,4%	1,7%	2,1%	5,2%	10,2%	7,3%	4,8%	12,0%	7,6%
Servicios sociales y de salud	0,4%	0,6%	0,5%	1,4%	3,7%	2,4%	1,8%	5,2%	3,1%
Servicios comunitarios, sociales y personales	1,4%	1,5%	1,4%	2,6%	3,2%	2,9%	3,8%	4,9%	4,2%
Servicios a los hogares y servicio doméstico	0,3%	11,0%	4,8%	0,3%	10,4%	4,4%	0,3%	10,6%	4,3%
Servicio de organizaciones extraterritoriales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
Sin especificar	4,3%	7,9%	5,8%	3,7%	5,5%	4,4%	4,4%	7,8%	5,7%
Total	674 689	494 655	1 169 344	277 878	191 700	469 578	209 868	134 370	344 238

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

Por subcategorías indígena, el cuadro VI.8 muestra que casi el 50% de la población indígena “plena” se ocupa en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura; mientras que la

población indígena “parcial” lo hace en el comercio al por mayor y al por menor (21%), seguido de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura y en la industria manufacturera (13%). La subcategoría indígena “sólo por autoidentificación” se ocupa en menor proporción en las mismas ramas que la subcategorías indígena “parcial”.

A nivel departamental y por zona de residencia, el comportamiento nacional prácticamente se repite para ambas áreas excepto para los hombres indígenas que viven en el área urbana de La Paz, que muestran mayor representatividad en la rama de la industria manufacturera; y en el área urbana de Chuquisaca los hombres indígenas muestran mayor representatividad en la construcción.

En el cuadro VI.9 se observa la situación ocupacional de la población indígena y no indígena por zona de residencia.

CUADRO VI.9
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA Y SEXO, SEGÚN ÁREA Y OCUPACIÓN

Área de residencia	Ocupación (Recodificado)	Indígena			No indígena		
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Urbana	Fuerzas armadas	0,4%	0,0%	0,2%	0,4%	0,0%	0,2%
	Ocupac.de dirección en la Adminis. Pública y empresas	2,1%	1,1%	1,6%	4,6%	3,0%	3,9%
	Ocupac.de profesionales científicos e intelectuales	5,6%	7,0%	6,2%	9,0%	11,3%	10,0%
	Ocupac.de técnicos y profesionales de apoyo	7,8%	4,8%	6,5%	10,8%	8,2%	9,7%
	Empleados de oficina	3,0%	4,6%	3,7%	4,4%	10,4%	7,1%
	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	15,2%	40,9%	26,5%	14,5%	32,3%	22,4%
	Productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca	6,8%	3,4%	5,3%	6,5%	1,1%	4,1%
	Trabajadores de la industria extractiva, construcción, industria manufacturera y otros oficios	36,1%	11,1%	25,1%	27,4%	9,0%	19,2%
	Operadores de instalaciones y maquinaria	14,6%	0,5%	8,4%	13,6%	0,6%	7,8%
	Trabajadores no calificados	5,5%	22,4%	12,9%	5,9%	19,8%	12,1%
	Sin especificar	2,9%	4,1%	3,4%	3,0%	4,2%	3,6%
	Total	593 960	464 592	1 058 552	403 192	324 119	727 311
	Rural	Fuerzas armadas	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%
Ocupac.de dirección en la Adminis. Pública y empresas		0,4%	0,1%	0,3%	0,7%	0,5%	0,6%
Ocupac.de profesionales científicos e intelectuales		1,7%	1,8%	1,8%	1,5%	4,9%	2,4%
Ocupac.de técnicos y profesionales de apoyo		1,6%	1,2%	1,5%	2,1%	4,6%	2,8%
Empleados de oficina		0,3%	0,3%	0,3%	0,4%	1,3%	0,6%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio		2,0%	8,0%	4,3%	2,2%	13,1%	5,0%
Productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca		73,0%	62,5%	69,0%	69,9%	36,5%	61,1%
Trabajadores de la industria extractiva, construcción, industria manufacturera y otros oficios		11,6%	11,3%	11,5%	10,4%	9,0%	10,0%
Operadores de instalaciones y maquinaria		3,3%	0,1%	2,1%	4,9%	0,3%	3,7%
Trabajadores no calificados		1,6%	5,2%	3,0%	3,5%	14,6%	6,4%
Sin especificar		4,3%	9,5%	6,3%	4,3%	15,2%	7,1%
Total		568 475	356 133	924 608	139 577	49 669	189 246
Total		Fuerzas armadas	0,2%	0,0%	0,1%	0,3%	0,0%
	Ocupac.de dirección en la Adminis. Pública y empresas	1,2%	0,7%	1,0%	3,6%	2,7%	3,2%
	Ocupac.de profesionales científicos e intelectuales	3,7%	4,8%	4,1%	7,0%	10,5%	8,4%
	Ocupac.de técnicos y profesionales de apoyo	4,8%	3,2%	4,1%	8,6%	7,8%	8,3%
	Empleados de oficina	1,7%	2,8%	2,1%	3,3%	9,2%	5,7%
	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	8,8%	26,7%	16,2%	11,3%	29,7%	18,8%
	Productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca	39,2%	29,0%	35,0%	22,8%	5,8%	15,8%
	Trabajadores de la industria extractiva, construcción, industria manufacturera y otros oficios	24,1%	11,2%	18,8%	23,0%	9,0%	17,3%
	Operadores de instalaciones y maquinaria	9,1%	0,4%	5,5%	11,3%	0,5%	6,9%
	Trabajadores no calificados	3,6%	14,9%	8,3%	5,3%	19,1%	10,9%
	Sin especificar	3,6%	6,4%	4,8%	3,4%	5,7%	4,3%
	Total	1 162 435	820 725	1 983 160	542 769	373 788	916 557

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.

No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

La mayor ocupación para hombres indígenas que viven en el área urbana es en la industria extractiva, construcción, industria manufacturera y otros oficios (36,1%), seguida en orden de importancia de los trabajadores de los servicios y vendedores del comercio y los operadores de instalaciones de maquinarias (15,2% y 14,6% respectivamente). Para las mujeres

indígenas, la ocupación principal es el trabajo en diferentes servicios y vendedoras de comercio (40%) y un porcentaje importante de las mismas, 22,4% no están calificadas para ningún trabajo.

La ocupación de los hombres no indígenas que residen en el área urbana sigue el mismo patrón de comportamiento que la población indígena masculina pero en menor proporción, sin embargo la población no calificada para ninguna ocupación es ligeramente mayor en no indígenas. Para las mujeres no indígenas, la mayor ocupación es el trabajo en diferentes servicios y vendedoras de comercio, pero en menor proporción, como también las mujeres no indígenas sin calificación son menos que las indígenas.

La población indígena y no indígena que vive en el área rural es sobre todo productora y trabajadora en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca. En promedio, los hombres alcanzan hasta un 70% del total de su población ocupada, las mujeres indígenas lo hacen en más del 60%. Se destaca que las mujeres no indígenas son las que menos participan en este trabajo (36,5%). Asimismo, en el área rural es donde menos se encuentran personas sin calificación para las diferentes ocupaciones, exceptuando las mujeres no indígenas.

Por subcategorías de la población indígena, en el cuadro VI.10 se aprecia que en un 48,7% la principal ocupación de la población indígena “plena” es la producción y el trabajo en la agricultura; en tanto que para la población indígena “parcial” lo es tanto el trabajo en el comercio como en la industria extractiva, y es la última subcategoría (indígena sólo por autoidentificación) la que presenta una distribución más equitativa en las diferentes ocupaciones, sin embargo también es la que más alto porcentaje de población sin calificación tiene, en especial las mujeres.

CUADRO VI.10
BOLIVIA 2001: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS O MÁS POR SUBCATEGORÍAS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y SEXO, SEGÚN ÁREA Y OCUPACIÓN

Fuerzas armadas	0,1%	0,0%	0,1%	0,5%	0,0%	0,3%	0,5%	0,0%	0,3%
Ocupac.de dirección en la Adminis. Pública y empresas	0,5%	0,1%	0,3%	1,8%	1,0%	1,4%	3,0%	2,2%	2,7%
Ocupac.de profesionales científicos e intelectuales	1,7%	1,1%	1,5%	6,0%	9,5%	7,4%	6,9%	11,5%	8,7%
Ocupac.de técnicos y profesionales de apoyo	2,1%	0,9%	1,6%	6,7%	4,9%	6,0%	10,9%	9,1%	10,2%
Empleados de oficina	0,7%	0,5%	0,6%	2,3%	3,3%	2,7%	4,2%	10,4%	6,6%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	6,4%	21,7%	12,9%	11,5%	37,6%	22,2%	12,7%	29,4%	19,2%
Productores y trabajadores en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca	53,7%	42,0%	48,7%	19,7%	11,8%	16,5%	18,4%	5,7%	13,4%
Trabajadores de la industria extractiva, construcción, industria manufacturera y otros oficios	21,4%	11,6%	17,3%	30,1%	11,2%	22,3%	24,8%	9,9%	19,0%
Operadores de instalaciones y maquinaria	6,2%	0,2%	3,7%	14,8%	0,5%	9,0%	10,6%	0,7%	6,7%
Trabajadores no calificados	3,1%	14,3%	7,9%	3,8%	15,8%	8,7%	4,8%	16,0%	9,2%
Sin especificar	4,0%	7,6%	5,5%	2,9%	4,4%	3,5%	3,2%	5,1%	3,9%
Total	674 689	494 655	1 169 344	277 878	191 700	469 578	209 868	134 370	344 238

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2001. La Paz - Bolivia, 2004.
No incluye personas que residen en el exterior, encontrándose en tránsito en el país.

En general, un comportamiento similar se puede apreciar en todos los departamentos, manteniendo incluso las proporciones de género en las poblaciones indígenas y no indígenas, excepto en el departamento de Santa Cruz, donde la población del área rural muestra una distribución más equilibrada en las diferentes ocupaciones, por lo que los hombres indígenas trabajan un 30% en la agricultura, pecuaria, agropecuaria y pesca, 25% en la industria extractiva, construcción, industria manufacturera y otros oficios y 11% en servicios y vendedores de comercio; mientras que las mujeres lo hacen en un 37% en servicios y vendedoras de comercio y un 8% en la industria manufacturera. En este sentido, este departamento por tener mejores y mayores ventajas productivas muestra una composición ocupacional diferente a la del país.

Se aprecia una participación laboral significativa de la población indígena con proporciones muy similares tanto en el área urbana como en la rural, sin embargo, la urbanización de hecho estimula la modificación del perfil ocupacional de la PEA. En particular, los sectores secundario y terciario devienen motores de la economía y la presencia del sector primario se reduce, dando lugar por la falta de calificación a un gran sector de comercio informal de muy baja productividad.

En el área rural, si bien se mantiene la composición ocupacional, el sector agropecuario carece de una modernización suficiente como para lograr una productividad suficiente para mejorar las condiciones de vida de la población.

B. Pobreza

Dado que el análisis de pobreza se hace a nivel de hogares únicamente se utiliza la población obtenida de la matriz de combinaciones de las tres preguntas censales de la población de 15 o más años de edad, para luego tipificar los hogares según condición étnico-lingüística.

A continuación se analizará la pobreza según condición étnico-lingüística de la población, por el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Sin embargo, por la amplitud de la información sólo se hace la revisión por población no así por sexo, área geográfica ni pueblo de pertenencia.

1. Pobreza medida por el método de NBI

La tipificación de los hogares con este método se realizó para tres tipos de hogares: indígena, no indígena y mixto.

Hogares indígenas:

- Cuando el jefe de hogar y la cónyuge son indígenas o cuando no existe cónyuge pero el jefe de hogar es indígena.
- Cuando el jefe de hogar es menor de 15 años o no especificó el idioma que habla, pero la cónyuge es indígena.
- Cuando el jefe de hogar es menor de 15 años o no especificó el idioma que habla, pero la cónyuge es indígena.

Hogares no indígenas:

- Cuando el jefe de hogar y la cónyuge son no indígenas o cuando no existe cónyuge pero el jefe de hogar es no indígena.
- Cuando el jefe de hogar es no indígena y la cónyuge es menor de 15 años o no especificó el idioma que habla.
- Cuando el jefe de hogar es menor de 15 años o no especificó el idioma que habla, pero la cónyuge es no indígena.

Hogar Mixto:

- Cuando alguno, el jefe de hogar o la cónyuge es indígena.

Específicamente el método consiste en:

- a) Seleccionar indicadores asociados a un conjunto de necesidades consideradas básicas de acuerdo al entorno.

- b) Definir, en cada uno de los indicadores, exigencias normativas mínimas para no estar en una situación privativa, dichos umbrales deben ser suficientemente universales y apropiados al contexto estudiado.
- c) Establecer un indicador sintético, basado en criterios de agregación de manera que permita definir si la unidad (hogar o persona) tiene o no NBI y por tanto es o no pobre bajo esta definición.

Por tanto, los indicadores comúnmente utilizados son los que tienen que ver con la calidad y habitabilidad de la vivienda, servicios e insumos básicos de la vivienda, logro educativo y acceso a los servicios de salud¹⁹.

Los resultados generales del censo con respecto a este método fueron que el 58,6% de los hogares son pobres de un total de 1.883.665 hogares particulares.

Según la condición étnico-lingüística de la población se han obtenido los resultados del cuadro VI.11.

CUADRO VI.11
BOLIVIA 2001: NBI SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICO-LINGÜÍSTICA DEL HOGAR

ITEM	Hogares				Total
	Indígena	No Indígena			
		Total	Mixto	Puro	
Número de hogares particulares	1 189 249	566 718	106 500	460 218	1 755 967
Hogares particulares (%)	67,7	32,3	6,1	26,2	100,0
Incidencia de pobreza (%)	69,0	32,6	34,6	32,1	57,3
Brechas (diferencias) *		36,4	34,4	36,9	
Número de hogares particulares pobres	820 667	184 762	36 848	147 914	1 005 429
Hogares particulares pobres (%)	81,6	18,4	3,7	14,7	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos proporcionado por el INE. La Paz - Bolivia, 2004

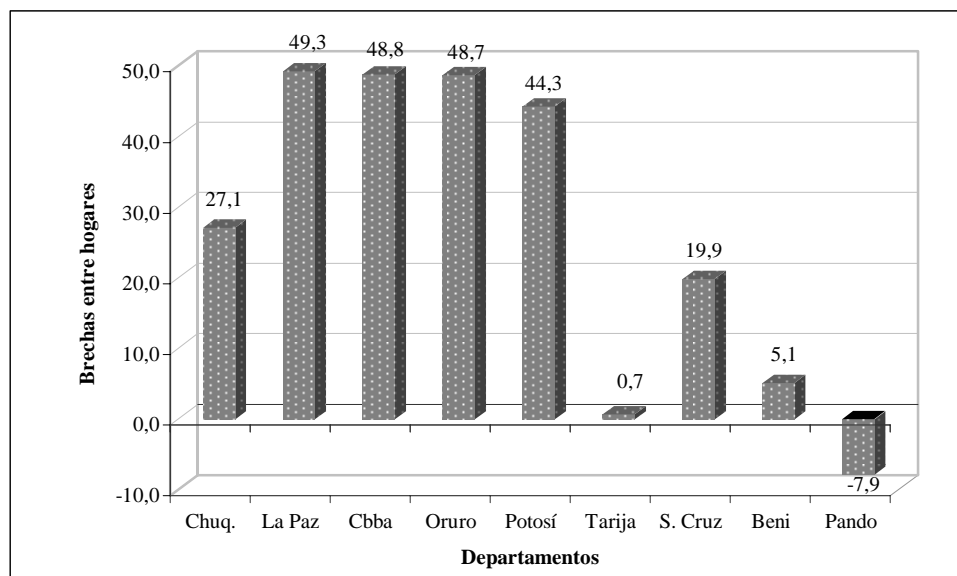
Para los hogares indígenas, el porcentaje de pobreza o incidencia es de 69%, el cual sobrepasa el doble del total de los hogares no indígenas. Por tanto, las brechas entre hogares indígenas, mixtos y no indígenas en promedio alcanzan 35 puntos porcentuales.

Asimismo, del total de hogares pobres, el 81,6% se concentra en los hogares indígenas, 14,7% en los hogares no indígenas puros y 3,6% en los hogares mixtos.

En cuanto a las brechas departamentales entre hogares indígenas y no indígenas el gráfico VI.4 permite apreciar que los departamentos más afectados son La Paz, Cochabamba, Oruro y Potosí, que en promedio presentan más de 44 puntos porcentuales de diferencia.

¹⁹ Véase metodología pertinente en: Ministerio de Desarrollo Humano. (1995). Mapa de Pobreza: Una Guía para la Acción. INE – UDAPSO –UPP. La Paz - Bolivia.

GRÁFICO VI.4
BOLIVIA 2001: BRECHA ENTRE HOGARES INDÍGENAS Y NO INDÍGENAS, POR DEPARTAMENTO



Fuente: Elaboración propia, en base a los datos proporcionado por el INE. La Paz - Bolivia, 2004.

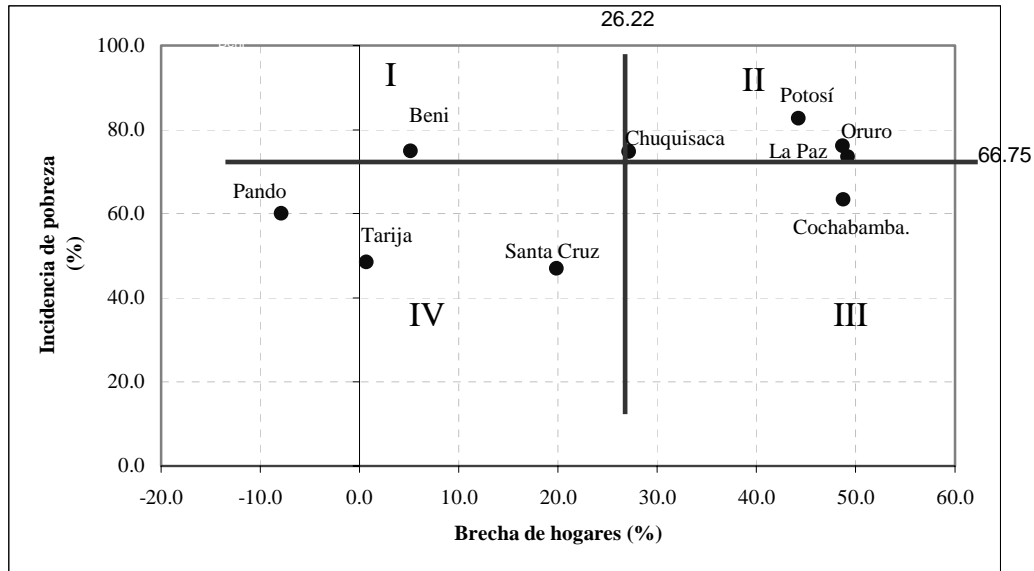
Tarija es el departamento que prácticamente tiene una brecha cero y Pando una brecha negativa ya que presenta mayor incidencia de pobreza en los hogares no indígenas, como se mencionó anteriormente.

En resumen, en el gráfico VI.5 se aprecia con mayor claridad la situación de incidencia de pobreza y brecha entre hogares de cada departamento. Se trata de una figura dividida en cuatro cuadrantes por los promedios departamentales de cada variable, por tanto el primer cuadrante combina índices de incidencia de pobreza superiores al promedio con brechas entre hogares inferiores al promedio, el segundo cuadrante asocia incidencias y brechas superiores a los promedios, el tercer cuadrante combina incidencias inferiores al promedio con brechas superiores al promedio y finalmente el cuarto cuadrante asocia incidencias y brechas inferiores a los promedios departamentales.

Los departamentos de Potosí, Oruro y La Paz son los que se ubican en segundo cuadrante, muy cerca de la intersección también en el mismo cuadrante está Chuquisaca, en el tercer cuadrante con una brecha considerable entre hogares y un índice de incidencia elevado aunque inferior al promedio únicamente se encuentra el departamento de Cochabamba.

De manera recíproca, los departamentos con menor incidencia de pobreza en los hogares indígenas y menor brecha entre hogares se encuentran ubicados en el cuarto cuadrante y son Pando, Tarija y Santa Cruz, exceptuando el departamento de Beni (cuadrante I) que, teniendo una incidencia de pobreza superior a la media, presenta una brecha pequeña entre hogares.

GRÁFICO VI.5
BOLIVIA 2001: INCIDENCIA DE POBREZA Y BRECHA DE HOGARES DEPARTAMENTAL



Fuente: Elaboración propia, en base a los datos proporcionado por el INE. La Paz - Bolivia, 2004.

Para dar mayor significación a estos resultados, se menciona que la concentración de hogares indígenas, sobre todo está presente en La Paz con 37%, Cochabamba con 22% y Santa Cruz con 13%, el resto de los departamentos presentan porcentajes por debajo del último mencionado.

BIBLIOGRAFIA

- Albó, Xavier (1978), *Lengua y sociedad en Bolivia 1976*. La Paz: Instituto Nacional de Estadística. Proyecto INE - Naciones Unidas.
- (1995), *Bolivia plurilingüe. Guía para planificadores y educadores*. La Paz: CIPCA y UNICEF (por encargo de ETARE). 2 vol. y juego de mapas.
- (1997), "Alcaldes y concejales campesinos/indígenas: la lógica tras las cifras". En Secretaría Nacional de Participación Popular, *Indígenas en el poder local*. La Paz: Secretaría Nacional de Participación Popular y Api-danida, pp. 7-26.
- comp. (1999), *Ojotas en el poder local, cuatro años después*. La Paz: CIPCA y PADER.
- Albó, Xavier y Amalia Anaya (2004), *Niños alegres, libres, expresivos. La audacia de la educación intercultural bilingüe en Bolivia*. La Paz: CIPCA y UNICEF.
- Albó, Xavier y Víctor Quispe (2004), *Quiénes son indígenas en los gobiernos municipales*. La Paz: CIPCA y Plural.
- R. Barragán: *L'orde social des classifications au XIX siecle: Indians, metis et español /blancas*, (En prensa).
- Bolivia (1991), "Ley N° 1257, de 11 de julio de 1991". Ratificación del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, aprobado en la 76ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Bolivia. Censos:
- Censo general de la población de la República de Bolivia: según el empadronamiento del 1º de septiembre de 1900. La Paz : Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica, 1902.
- Censo demográfico 1950. La Paz: Instituto Nacional de Estadística.
- Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 1976. La Paz : Instituto Nacional de Estadística, 1981. 10 vol.
- Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 1992. La Paz : Instituto Nacional de Estadística, 1993. 10 vol.
- I Censo Indígena de tierras bajas, Bolivia 1994. Secretaría Nacional de Asuntos Étnicos, Género y Generacionales, INE, ASDI, CIDOB y PNUD. 3 vol.: Amazonía, Oriente y Chaco.
- Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. 10 vol. INE. La Paz, Bolivia.

- CELADE (1992), América Latina: Información censal sobre pueblos indígenas. Boletín Demográfico 50 (Julio de 1992).
- CELADE, CIDOB, FNUAB Y ICI, LC/DEM/G. (1994). Estudios demográficos de pueblos indígenas. (Serie E, N° 40).
- Dalence, Jose Maria (1975/1848): Bosquejo Estadístico de Bolivia, Ed. Universitaria.
- DANE, BM, BID (2002), Todos contamos. Los grupos étnicos en los censos. Memorias, Cartagena de Indias, Colombia, 8 al 10 de noviembre de 2000. I Encuentro Internacional. Bogotá: DANE.
- Flores Moncayo, H (1953), Legislación Boliviana del Indio, Recopilación 1825-1953, Instituto Indigenista Boliviano.
- Fuentes, Carlos Omar (2002), “Los pueblos indígenas en los censos del Ecuador”. En INEI, Banco Mundial y BID. Todos contamos. Los censos y la inclusión social. Lima. (CD de apoyo).
- Gray y otros (2001), Poverty and assets in Bolivia: GAT role does social capital play? En: Attanasio, O & Székely M. (eds). Portrait of the poor: An assets-based approach. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Griehaber, E. (1977), Survival of Indian Communities in 19 Century Bolivia, PhD. Disertation.
- Griehaber, E. (1995), Los padrones de la contribución indígena como fuente demográfica. Posibilidades y limitaciones, en: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.
- Harris, Olivia (1978), “El parentesco y la economía vertical en el ayllu Laymi (Norte de Potosí)”. Avances (La Paz) 1: 51-64.
- INE, UNFPA y DFID (1993), Situación sociodemográfica de la población adulto mayor. La Paz: INE.
- INEI, BM y BID (2003), Todos contamos. Los censos y la inclusión social. Informe final, Lima 23 al 25 de octubre 2002. II Encuentro Internacional. Lima: INEI. (Incluye CD de apoyo).
- Klein H. (1993), Haciendas and Ayllus, Rural Society in the Bolivian Andes in 18 and 19 Centuries, Standford Univ. Press.
- Lavaud, Jean Pierre y François Lestage (2002), “Contar a los indígenas”. T'inkazos (Revista Boliviana de Ciencias Sociales, La Paz) 13: 11-52, con comentaristas.
- López, Luis Enrique (2000), “Consideraciones para una política lingüística y educativa”. En PROEIB, Estudios sociolingüísticos y socioeducativos con pueblos originarios de tierras bajas de Bolivia. Cochabamba. 4 vol. en vías de publicación.
- Marinissen, Judith (1998), Legislación Boliviana y Pueblos Indígenas. SNV - Holanda y CEJIS, Segunda Edición, Santa Cruz, Bolivia.
- Mayer, Enrique y Elio Masferrer (1979), “La población indígena en América Latina en 1978”. América Indígena (México) 39.2: 211-337.
- Ministerio de Desarrollo Humano - UDAPSO . SNAE (1997), (Molina Barrios Ramiro y otros) Mapa de Desarrollo Humano Étnico de Género y Generacional. La Paz.
- Ministerio de Desarrollo Humano (1993), Mapa de la Pobreza: Una Guía para la acción social. La Paz: Ministerio de Desarrollo Humano.
- Ministerio de Hacienda (2001), Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza: Diálogo Nacional 2000. La Paz: Ministerio de Hacienda.
- Pereira Luis (1999), “Criterios de identificación del origen étnico con especial referencia a los pueblos indígenas y originarios” En: CEPAL/CELADE. América Latina: Aspectos conceptuales de los censos del 2000, temas a investigar. Santiago: Centro Latinoamericano de Demografía.
- Peysner, Alexia y Juan Chackiel (1994), “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina”. En CELADE, CIDOB, FNUAB Y ICI, LC/DEM/G, Estudios demográficos de pueblos indígenas

- Platt, Tristan (1981), “El papel del ayllu andino en la reproducción del régimen mercantil simple en el Norte de Potosí”. *América Indígena* (México) 41.4: 665-728.
- Prada, R. e INE (1997), *Análisis sociodemográfico: Poblaciones nativas*. Instituto Nacional de Estadística (INE). La Paz, INE
- Psacharopoulos, G. & Patrinos, H. (1993), *Indigenous people and poverty in Latin America: An empirical analysis*. Technical Department, Latin America and The Caribbean Region. Washington, D.C., The World Bank.
- Rivera Silvia (1997), *La raíz: colonizadores y colonizados*. En: *Violencias encubiertas en Bolivia*. Vol I, La Paz.
- Rivera , Silvia (1999), *En defensa de mi hipótesis sobre el mestizaje colonial andino*. En: *Mestizaje: ilusiones y realidades*, A Spedding, MUSEF, La Paz,
- Sánchez Albornoz, Nicolás (1978), *Indios y tributos en el Alto Perú*, IEP
- Schkolnik, Susana, Alexia Peyser y Juan Chackiel. (1998), “La identificación de poblaciones indígenas en los censos de América Latina”. En CEPAL/CELADE, *América Latina: aspectos conceptuales de los censos de 2000*. Santiago de Chile. (Reproducido también en DANE, BM, BID (2002), *Todos contamos. Los grupos étnicos en los censos*. Memorias, Cartagena de Indias, Colombia, 8-10 de noviembre de 2000. Bogotá: DANE, pp. 59-69.
- Secretaría Nacional de Participación Popular (1997), *Indígenas en el poder local*. La Paz: Secretaría Nacional de Participación Popular y Api-danida.
- UDAPE-PNUD (2004), *Pobreza y desigualdad según la condición étnico-lingüística de la población en Bolivia*. La Paz:. (Coordinadores: Wilson Jiménez, S. Lizarraga, UDAPE, Ramiro Molina Barrios PNUD, Milenka Figueroa Investigadora PNUD). En preparación para publicación.